

69
Zy



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**"MERCADOS INTERNACIONALES DE TRABAJO:
EL CASO DE MEXICO
(TRABAJADORES INDOCUMENTADOS A LOS
ESTADOS UNIDOS)"**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
EMMA HERNANDEZ ROJO



MEXICO, D. F.

1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**"MERCADOS INTERNACIONALES DE TRABAJO: EL CASO DE MEXICO
(TRABAJADORES INDOCUMENTADOS A LOS ESTADOS UNIDOS)".**

I N D I C E .

	Pág.
<u>INTRODUCCION</u>	I
CAPITULO I.	
<u>LA INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL, CARACTERISTICA FUNDAMENTAL DE LA ETAPA ACTUAL DEL CAPITALISMO</u>	1
1.1 La nueva división internacional del trabajo y la integración de los países del tercer mundo a la esfera imperialista.....	2
1.2 La hegemonía imperialista y la inversión extranjera en América Latina.....	7
1.3 El mercado internacional de trabajo y las corrientes migratorias.....	11
CAPITULO II.	
<u>LA EMIGRACION DE TRABAJADORES MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS</u>	25
2.1 El proceso de industrialización y la agricultura en México.....	28

I N D I C E

Pág.

2.2	La gran crisis y las corrientes migratorias.....	63
2.3	Características socio-económicas del emigrante mexicano.....	75

CAPITULO III.

LUCHA DE CLASES Y MOVIMIENTOS

<u>MIGRATORIOS</u>	84
---------------------------------	----

3.1	Condiciones de trabajo del migrante mexicano en los Estados Unidos.....	84
3.2	La política inmigratoria del gobierno de Estados Unidos.....	100
3.3	El llamado trabajo indocumentado como base de la acumulación de capital.....	135
3.4	Alternativas de organización política.....	149

<u>CONCLUSIONES</u>	177
----------------------------------	-----

<u>BIBLIOGRAFIA</u>	184
----------------------------------	-----

FUENTES HEMEROGRAFICAS

<u>CONSULTADAS</u>	188
---------------------------------	-----

A los hombres que con su trabajo
coadyuvan a formar la riqueza de
las naciones, y quienes sólo re-
ciben la sal amarga de la humi-
llación.

"Alambradas hostiles, zozobra en el paso del río, tribulaciones y sufrimientos -- inenarrables para llegar a la meta soñada; el trabajo extenuante, mal pagado y sujetos a que el patrón los denuncie -- cuando ya no requiera sus servicios; la temida Border Patrol y el ataque de grupos como los Ku-Klux-Klanes. Tal es el panorama dramático a que se enfrentan -- miles, millones de nuestros compatriotas, que se lanzan a la aventura atraídos por el señuelo de unos cuantos dólares, que mejoren su situación".

P R E A M B U L O .

En 1978, laborando en UCECA (Unidad Coordinadora del Empleo, Capacitación y Adiestramiento de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social) un grupo de compañeros y yo empezamos a -- investigar acerca de los movimientos migratorios, primero a nivel internacional y posteriormente el caso de México. Fundamentalmente la migración México-Canadá y México-Estados -- Unidos.

Es a partir de ese momento, cuando mi inquietud por conocer las causas de la migración mexicana tienen una respuesta; -- gracias a la acertada coordinación, en aquel entonces de la licenciada Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara y a las discusiones con los compañeros Jesús Guzmán y Francisco Núñez de León.

En la actualidad, mi trabajo de tesis es el resultado de esa inquietud; los puntos en él tratados han sido ampliamente discutidos con el licenciado Ramón Figueroa Noriega, a quien quiero agradecer su orientación, críticas y acertadas aportaciones.

Asimismo, no puedo dejar de reconocer el impulso y la coope-

ración de mi madre y hermanos, así como la de mi hijo, ---
esposo y amigos.

Sin embargo, la responsabilidad de los planteamientos aquí -
vertidos es exclusivamente mía.

INTRODUCCION.

La migración de mexicanos a los Estados Unidos ha sido un -- hecho histórico en la vida de México y Estados Unidos, desde que una línea fronteriza política los separó. Durante la segunda mitad del siglo XIX la migración era escasa, pero su -- magnitud creció significativamente en el transcurso del --- siglo XX hasta alcanzar enormes proporciones en la década de los setentas. (1)

En efecto, desde 1848 en que una gran superficie territorial mexicana pasó a conformar el suroeste de los Estados Unidos, en virtud del Tratado de Guadalupe Hidalgo, los mexicanos -- han emigrado a esa región. Pero fue hasta el siglo XX cuando el número de emigrantes mexicanos llegó a ser importante. -- "Entre 1910 y 1930 se calcula que inmigraron legalmente 750 mil mexicanos a los Estados Unidos" (2). Los factores inmediatos de atracción fueron el desarrollo agrícola en todo el suroeste norteamericano y la escasez de mano de obra nacional local debida a la Primera Guerra Mundial.

- (1) En 1973 fueron admitidos legalmente en Estados Unidos 70,141 mexicanos; en ese año, como en la mayoría de los años desde 1960, el -- número de inmigrantes legales mexicanos sobrepasó el total de los inmigrantes procedentes de cualquier otro país del mundo. Sin embargo, la característica de la migración mexicana no es la migración legal, sino la ilegal.
- (2) Julián Zamora, "Inmigración Mexicana", ponencia presentada en la -- Conferencia sobre Economía y Educación, perspectivas para los --- México-americanos.

Podemos señalar también que al iniciarse la revolución de -- 1910, se inicia también la movilización intensa de la población; movimiento que sacude la estratificada estructura demográfica, lanza a numerosos contingentes de población en -- busca de seguridad política o para refugiarse de la agitación que hay en la vida civil. Más tarde, con la Reforma Agraria y la subsiguiente desintegración del sistema hacendario, se efectúa el desenlace entre la tierra y el peón, -- que por primera vez adquiere movilidad. Las masas rurales se ven libres para buscar los medios de vida en regiones más -- propicias. Tal es la situación mexicana en los momentos en -- que los Estados Unidos al aproximarse la primera Guerra Mundial, constituyen un mercado de trabajo atractivo para el -- trabajador mexicano.

El proceso de expansión económica en los Estados Unidos se -- produjo a la vez como efecto y causa, de un crecimiento acelerado de la oferta de mano de obra barata traída por la -- inmigración.

En los años 40 las necesidades militares de la nación y sus requerimientos de tipo industrial, condujeron a una escasez de mano de obra en el sector agrícola, por lo que ante la -- presión de los agricultores y cosecheros del suroeste, el -- gobierno federal de Estados Unidos propuso un programa de --

mano de obra mexicana, que después de las negociaciones correspondientes fue suscrito por ambos países en agosto de 1942.

En virtud del contrato que regía, los trabajadores mexicanos obtuvieron prestaciones tales como: habitación, proporcionada por el patrón, transporte, alimentación, atención médica y escalas fijas de salarios. Los trabajadores migratorios --braceros-- se dedicaron exclusivamente al trabajo agrícola, -- todo bracero descubierto en otro tipo de actividad era deportado de inmediato. El programa de braceros se mantuvo vigente hasta que Estados Unidos, unilateralmente, lo dió por terminado el 31 de diciembre de 1964, pero como las actividades agrícolas americanas requerían de la fuerza de trabajo mexicana el gobierno de México firmó un convenio con los --empleadores estadounidenses en 1965.

A partir de 1964, se agudiza el problema de los trabajadores indocumentados, gran número de ellos habían sido anteriormente braceros, que debido al antiguo programa de mano de obra contratada, habían venido, desde sus lugares de origen, a vivir a las poblaciones fronterizas.

Con base en las limitadas investigaciones disponibles, resulta que los extranjeros indocumentados poseen determinadas ca-

racterísticas. El "típico ilegal" es de sexo masculino, generalmente soltero, menor de 30 años, no calificado, procedente de una zona rural, con un bajo nivel de educación formal y ningún o un muy reducido conocimiento del inglés. Generalmente trabaja, al menos algún tiempo, en una ocupación que probablemente no requiere de ninguna especialización.(3)

Es dentro de este contexto donde se inscribe el problema de los trabajadores mexicanos indocumentados y por lo que se hace necesario apuntar algunos elementos que nos permitan más adelante avanzar no sólo en la caracterización del trabajador migrante sino aún en las causas de estos movimientos.

Por ello es importante señalar que el acontecimiento que reunió a organizaciones de Estados Unidos y de México en abril de 1980 el cual dió como resultado, entre otros la promoción de una Carta de Derechos para los Trabajadores Indocumentados, nos alentó a la sistematización de las acciones que las organizaciones vienen desarrollando en favor del trabajador migrante.

La investigación presentó serias dificultades ya que las distintas organizaciones en México no cuentan con estudios sobre la materia. En lo que se refiere a las organizaciones de Es-

(3) Vernon M. Briggs Jr. La migración mexicana y el mercado laboral de Estados Unidos: un problema cada vez mayor en la década de los setenta, en Revista Mexicana del Trabajo, México, STyPS, Núms. 2-3, Tomo V, Abril-septiembre 1975, 7a. época, pp. 78-79.

tados Unidos fue prácticamente imposible tener un acercamiento directo.

La información que contiene el subcapítulo de alternativas de organización política, es resultado de la recopilación periodística aparecida en el boletín "Recopilación de Prensa Diaria" del Instituto Nacional de Estudios del Trabajo (INET). La revisión fue hecha desde enero de 1978 hasta octubre de 1980, posteriormente se recopilaron notas periodísticas desde noviembre de 1980 hasta agosto de 1986. También se consultaron algunos periódicos de las organizaciones, en el caso de los partidos políticos de México se pudo entrevistar directamente a algunos dirigentes.

Cabe señalar que la información que se recopiló para los partidos políticos se llevó a cabo mediante dos métodos: el de entrevistas personales y la consulta de periódicos. Esto último se basó en los órganos informativos de los partidos o bien en las declaraciones aparecidas en los diarios citados. Se explica entonces por qué en algunos incisos estarán ausentes algunos partidos.

La información analizada nos permitió obtener una visión descriptiva de la participación que han tenido y tienen algunas organizaciones en la defensa de los derechos humanos.

y laborales del trabajadores indocumentados.

Las causas de la migración, la posibilidad de establecer ---
convenios con el país vecino, la defensa de los derechos ---
humanos y laborales de los trabajadores indocumentados, el -
proceso de acumulación, el mercado internacional de fuerza -
de trabajo, la dependencia, etc., son algunos de los temas -
que se tratarán en el presente trabajo, y que están hoy en -
discusión tanto en Estados Unidos como en México. A través -
de su análisis se intentará proponer soluciones viables a la -
problemática de los trabajadores, los cuales son en última -
instancia, creadores de la riqueza del Sur de los Estados --
Unidos.

I. LA INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL, CARACTERISTICA FUNDAMENTAL DE LA ETAPA ACTUAL DEL CAPITALISMO.

El capitalismo se desarrolla y expande de diversas formas, - alcanzando un alto crecimiento en poco tiempo. Los monopo---lios se fortalecen a la sombra del proceso de concentración y centralización del capital; y al mismo tiempo penetra en - todos los aspectos de la vida social y económica.

"La producción pasa a ser social pero la apropiación sigue - siendo privada. Los medios sociales de producción sigue sien- do de propiedad privada, de un número reducido de individuos.

El marco general de la libre concurrencia formalmente reco--nocida persiste, y el yugo de un grupo poco numeroso de mo--nopolistas sobre el resto de la población se hace cien veces más maduro, más sensible, más insoportable". (1)

En este sentido cabe señalar que los monopolios se extienden por todo el mundo, se reparten los mercados de venta, fijan- do la cantidad de productos por fabricar, establecen precios y se distribuyen las ganancias. En este proceso desempeñan - un papel importante la participación y el financiamiento.

(1) El Imperialismo fase superior del capitalismo. V.I. Lenin. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1972, p. 26

Los grandes consorcios bancarios financian a las empresas -- extranjeras y fortalecen su poder económico y político a -- través de los lazos internacionales que sustentan mediante - las sociedades anónimas.

Por lo tanto, la característica fundamental en este momento, es la exportación de capitales, lo cual provoca que las economías nacionales dejen de ser entes aislados y pasen a formar parte de la economía mundial.

Se observa entonces que las tendencias a la concentración -- revisten las mismas formas de organización que en la economía nacional; es decir que las tendencias a limitar la libre concurrencia por los monopolios se hace más evidente.

1.1 La nueva división internacional del trabajo y la integración de los países del tercer mundo a la esfera imperialista.

El capitalismo exige la producción de bienes materiales, los cuales constituyen el fundamento de la vida social. El intercambio que surge trae como consecuencia la división social - del trabajo entre las diversas unidades económicas.

Esta división, al trascender las fronteras nacionales y establecer una extensa red de relaciones entre los países, -- constituye la llamada división internacional del trabajo.

La división internacional del trabajo, trae consigo dos condiciones que le son indispensables para subsistir, dichas -- condiciones son las siguientes:

- a) Las condiciones naturales, que se desprenden del medio en el cual viven los diversos organismos de producción;
- b) Las condiciones sociales, que se derivan de la diferencia del nivel cultural, de la estructura económica y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

En este sentido, es de fundamental importancia la división -- mundial de trabajo y el intercambio entre los países, ya que dan lugar a un mercado de trabajo y un sistema de precios -- internacionales.

Se observa que la internacionalización de la economía se -- convierte en un proceso que se acelera y profundiza en la -- medida en que las fuerzas productivas se desarrollan rápidamente. Este proceso trae consigo no sólo una circulación de mercancías, sino que impulsa el desplazamiento internacional

de la población, lo cual indica que la fuerza de trabajo es el factor preponderante de la acumulación de capital a nivel mundial.

A nivel nacional la distribución de la fuerza de trabajo entre las diferentes ramas de producción, se regula mediante la tasa de salarios, la cual tiende a un nivel idéntico. Los salarios, son por lo tanto el factor que permite a nivel internacional aumentar los grados de acumulación en aquellos países que son receptores de la población circulante.

En este sentido, cabe señalar que la nivelación de las diversas tasas de salarios, en la economía mundial se realiza a través de las migraciones. De esta manera se establece una concordancia entre la oferta y la demanda de fuerza de trabajo en la proporción deseada por el capital a nivel mundial.

Todo lo anterior es consecuencia directa de la expansión capitalista, y más exactamente por el proceso de internacionalización del capital; sin embargo, esto origina que los organismos nacionales se aislen, buscando formar un sistema económico que se baste a sí mismo como medio de consolidar su monopolio. De esta manera, paralelamente al proceso de internacionalización de capital, surge un proceso de aglome-

ración nacional, es decir, de nacionalización del capital.

"Este proceso de nacionalización de capital, es decir, la creación de cuerpos económicos homogéneos encerrados en las fronteras nacionales y refractarios unos a otros, es igualmente estimulado por los cambios realizados en las tres grandes esferas de la economía mundial: la esfera de los mercados, la de las materias primas y la de la inversión de capitales". (2)

La evolución económica tan acelerada que ha sufrido el capitalismo, provocó que las burguesías toleraran abiertamente la ingerencia de los monopolios en sus economías, todo ello debido a las relaciones que mantienen los estados con los medios dirigentes del capital financiero.

Por ello, los antagonismos de clase adquieren gran importancia, ya que el mito de "el estado por encima de las clases" se desvanece, pues éste se transforma en el elemento clave de la producción y acumulación capitalista.

Bajo este contexto, los países subdesarrollados, se incorporan a este proceso, que los vincula a los países desarrollados, cuando éstos transitan ya por la fase imperialista de

(2) La Economía Mundial y el Imperialismo, N. I. Bujarin.
Ediciones PyP número 21, Siglo XXI, México, 1977. p. 101

la acumulación. En este sentido los países atrasados cumplen funciones de subordinación, sobre todo como proveedores de materias primas y de mano de obra barata.

Las características económicas y sociales que se presentan en ellos, hacen que las relaciones de subordinación prevalezcan aún en la actualidad, ya que al vincularse nuestras economías al proceso capitalista, éstos aún no han roto totalmente con las condiciones de producción precapitalista, lo cual provoca que convivan con las nuevas formas de producción. Las alianzas de clase se dan entre el capital nacional e internacional, trayendo como consecuencia la formación de una burguesía totalmente dependiente.

No existe un verdadero estado nacional realmente maduro, sino sólo una administración al servicio de los monopolios, tanto de manera directa como indirecta.

En el transcurso del desarrollo del capitalismo, los cambios, son evidentes, ya que los países subdesarrollados transitan rápidamente de una etapa precapitalista a una imperialista, pero con una serie de limitaciones, históricas y económicas que no le permiten alcanzar una fase independiente.

1.2 La hegemonía imperialista y la inversión extranjera en América Latina.

El desarrollo de las contradicciones a nivel mundial, sobre todo en cuanto a la distribución de los mercados de capitales, provoca el estallido de crisis económicas que traen -- como consecuencia el desplome de la producción. La solución a éstas, es la militarización de las economías, y por ende el de las guerras imperialistas.

Es con la Segunda Guerra Mundial, que Estados Unidos de América emerge como primera potencia mundial; en este país se -- depositará la "confianza" para dirigir y coordinar la pro--- ducción a nivel mundial y al mismo tiempo será el salvaguarda del sistema.

En este proceso algunos de los países dependientes de América Latina, dejan de ser proveedores de materias primas para exportar productos semielaborados, todo esto como consecuencia de la militarización de las economías estadounidense, -- británica y francesa de la época de guerra.

Finalmente, las economías subdesarrolladas se vinculan al -- capitalismo y más concretamente al imperialismo, fase en la cual se da una nueva distribución, pero esta vez de mercados

de capitales. Una de las nuevas formas dentro de esta reeducación de la estrategia global de explotación, es la de internacionalizar el capital, esto es, realizar inversiones -- directas en los países dependientes, específicamente en --- aquellas ramas económicas que son altamente rentables.

Para ello, al término de la Segunda Guerra Mundial, se instrumentan "planes de ayuda" que buscan fundamentalmente encadenar los mercados internos, de los países aliados, a la absorción de maquinaria e implementos tecnológicos, lo cual dará lugar a la profundización de la dependencia, tanto --- europea como latinoamericana, con respecto a los Estados -- Unidos.

El surgimiento de los diversos organismos supranacionales -- (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional), trae como -- consecuencia una nueva redistribución del mundo, basada fundamentalmente en el otorgamiento de créditos que son dirigidos por los países receptores hacia la reconstrucción de sus economías o bien para acelerar su "desarrollo".

Se observa que durante la década de los cincuentas la economía estadounidense, entra en un período de franco auge, por lo cual exigía una rápida expansión de sus exportaciones, no sólo comerciales, sino también de capitales. En este sentido, cabe hacer notar que el principal receptor de inversiones --

INVERSIONES DIRECTAS DE EE.UU. EN EL EXTRANJERO

(En millones de dólares)

P A I S	1 9 5 0	1 9 5 7	1 9 6 1	1 9 6 2	1 9 6 3
INDICE TOTAL:	11.788	25.394	34.667	37.226	40.645
Canada	3.579	8.769	11.602	12.133	13.016
Europa	1.733	4.151	7.742	8.930	10.351
Asia	1.001	2.019	2.477	2.500	2.784
Oceanía	256	698	1.108	1.271	1.463
Africa	287	664	1.064	1.271	1.423
Internacionales	356	1.041	1.485	1.647	1.732
América Latina	4.445	7.434	8.236	8.424	8.657

FUENTE: Survey Of Current Bussinness, Agosto de 1964, pág. 10 (1)

(1) Cuadro tomado de: La Expansión Económica de Estados Unidos en América Latina.

Z. Romanova. Editorial Progreso, Moscú. P. 13.

ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES DIRECTAS DE ESTADOS UNIDOS**EN AMERICA LATINA EN 1963.**

(En millones de dólares)

	T O T A L	INDUSTRIA MINERA	INDUSTRIA PETROLERA	INDUSTRIA TRANSFORMADORA	EMPRESAS PUBLICAS	COMERCIO	OTRAS RAMAS
América Latina	8.657	1.093	3.094	2.103	710	881	776
DE ELLA:							
Venezuela	2.807	*	2.166	202	37	185	218
Brasil	1.128	30	60	663	190	147	38
México	907	116	66	503	25	93	104
Argentina	828	*	*	454	*	38	336
Chile	768	503	*	27	*	15	223
Panamá	620	19	94	12	27	274	195
Colombia	465	*	246	120	27	52	19
Perú	448	240	56	64	21	41	27
Guatemala	122	*	27	*	69	6	21
Honduras	105	*	*	*	23	1	80
Uruguay	51	*	*	20	*	6	24

* Significa que los datos relativos a este grupo están incluidos en otros grupos

FUENTE: Survey of Current Business. Agosto de 1964, pág. 10 (2)

(2) Cuadro tomado de: La Expansión Económica de Estados Unidos...p. 26

directas es América Latina, la cual absorbe el 60% de ellas.

(Inversiones directas de E.U.A., en el extranjero, ver cuadro anexo).

En las inversiones estadounidenses se aprecia una gran tendencia a invertir en los rubros más dinámicos que integran la estructura económica de esos países. Así, las inversiones en la industria minera, petrolera y transformadora son de gran importancia, sobre todo si se da un proceso retroalimentador, ya que las economías subdesarrolladas abastecen con productos y materias primas a las diversas industrias norteamericanas. (Ver cuadro anexo)

La inversión extranjera se manifiesta bajo dos formas: la inversión directa que puede ser total o parcial, y la inversión diferida o indirecta, ésta puede ser a través de créditos de las corporaciones financieras internacionales por intermediación y/o participación del Estado.

Observamos que la mayoría de los países dependientes tienen un gran índice de la inversión extranjera, América Latina absorbe un 70% de las inversiones, dentro del cual Brasil, Argentina y México absorben el 81% de la inversión total de lo destinado a América Latina. En 1966, Brasil y México re-

cibian el 56% de las inversiones totales, que se elevan en 1977 hasta casi el 65%, localizándose su recepción fundamentalmente en las actividades primarias.

En los países latinoamericanos existe un alto grado de inversión extranjera, predominando fundamentalmente la estadounidense, la forma preferida de dicha inversión es la directa de tal manera, que el capital extranjero juega un papel complementario a la inversión interna y al mismo tiempo se integra y determina al ciclo de capital de la economía dependiente y por ende su proceso de desarrollo capitalista.

Dado el alto grado de socialización de la producción y el de concentración y centralización del capital, la parte inicial de la inversión se ve transferida al exterior al ser el capital intercambiado por materia prima. La maquinaria es adquirida en el Mercado Internacional como parte de la transferencia tecnológica realizada por las empresas transnacionales.

Cabe señalar, que ninguna economía capitalista vive hoy aislada y que por lo tanto las economías latinoamericanas presentan un alto grado de dependencia, hecho que adquiere gran relevancia en el contexto de la acumulación de capital.

1.3 El Mercado Internacional de trabajo y las corrientes migratorias.

El desarrollo capitalista a nivel mundial implicó una mayor concentración y centralización de capital tanto en el campo como en la ciudad. El desplazamiento de la fuerza de trabajo originado por estas causas provocó en un momento determinado que se iniciara una emigración masiva del campo a la ciudad. Los trabajadores al verse despojados de sus medios de producción, vendieron lo único que les quedaba; su fuerza de trabajo, convirtiéndose en asalariados y explotados del capital.

La ciudad se convirtió en el ámbito receptor de la fuerza de trabajo, las grandes industrias absorbieron en un principio elevadas cantidades de trabajadores, pero al desarrollarse con más intensidad las fuerzas productivas y al aumentar crecientemente la composición orgánica de capital dentro de las empresas, el desplazamiento de la mano de obra fue en aumento; es decir, se ocupaba más maquinaria que trabajadores, por lo que éstos se vieron despedidos de sus centros de trabajo y se unieron a las grandes masas de trabajadores que venían del campo para emplearse en las ciudades; la población dosocupada iba en aumento.

El mercado internacional de trabajo se ampliaba sobre la base de una mayor división del trabajo a nivel mundial, los períodos postbélicos fueron sumamente importantes para la importación de la mano de obra por parte de aquellos países que la requerían para echar a andar su aparato productivo. Esta fuerza de trabajo era sumamente barata, augurando a las empresas empleadoras grandes ganancias a través de la explotación de ésta. La fuerza de trabajo se convirtió rápidamente en una mercancía codiciada por todos los países, la emigración se convirtió en movimiento constante, en un principio era de Europa hacia América Latina; posteriormente, éstos que eran receptores pasaron a ser expulsores de fuerza de trabajo, ésta se dirigía fundamentalmente hacia los países más desarrollados, puesto que éstos ofrecían mejores condiciones de vida para los trabajadores.

De acuerdo a las interpretaciones teóricas que existen actualmente, tanto la población total como su distribución sufren la influencia de tres tipos de movimientos migratorios:

1. Los que se realizan entre la región y otros países que de hecho son ultramarinos (movimientos que son dirigidos desde Europa hacia América Latina).

2. Las migraciones entre las propias naciones latinoamericanas y las europeas; y
3. Los desplazamientos de población dentro de un solo territorio nacional.

"... Los tres guardan estrecha relación entre sí y esto reviste importancia especial por lo que toca a las posibilidades de sustitución de unos por otros, sobre todo cuando se trata de volumen de mano de obra y no de su calidad". (3)

Se han identificado las siguientes corrientes migratorias -- dentro de América Latina:

- a) Migraciones a Argentina desde los países vecinos, y particularmente desde Paraguay, Chile, Bolivia y Uruguay.
- b) La emigración colombiana a Venezuela, y, en menor -- grado, a Ecuador y Panamá;
- c) La emigración entre los países centroamericanos y entre las Islas del Caribe, y

(3) Estudios sobre la mano de obra en América Latina.
CEPAL, 1957. p. 43

- d) La emigración brasileña a las áreas rurales paraguayas cercanas al Brasil. (4)

Se han detectado otras corrientes como:

- a) La mexicana a los Estados Unidos (braceros).
- b) La española a América Latina y posteriormente a los países de Europa Occidental; entre los que se encuentran: Francia, Alemania y en menor medida a Inglaterra.

Algunas otras migraciones como la de temporada y la permanente rural-rural, parecen ser los tipos más predominantes en la emigración internacional infra-regional en América Latina.

Podríamos decir que la emigración internacional de temporada se compone en su mayoría de trabajadores rurales y campesinos de las naciones vecinas que después de un lapso de tiempo -- determinado, regresan a su país; y que la emigración permanente rural-rural se compone de fuerza de trabajo rural que abandona su país de origen para desempeñarse como trabajadores rurales en los países vecinos.

(4) Investigaciones sociales relevantes para las políticas de población, Dr. R. Urzúa, CELADE, 1978.

Las causas de la emigración de acuerdo con las investigaciones existentes se dividen en dos: internas y externas, las cuales influyen para que grandes masas de población, en edad activa, se desplacen de un país a otro.

Dentro de las primeras, se encuentran las razones de tipo personal y fundamentalmente el desarrollo del proceso de industrialización y de concentración capitalista que provoca la emigración de los trabajadores del campo y la superconcentración de la población en las áreas industriales.

Aquí se ubican los llamados "factores de atracción" de los mercados extranjeros, que actúan desde el exterior, refiriéndose principalmente a mejores niveles de vida. La ciudad ejerce una gran atracción para los trabajadores del campo, su avance industrial implica, en un principio altos salarios, la mano de obra desplazada, busca acomodo en las industrias nacientes, en este sentido, juega un papel importante la infraestructura, ya que coadyuva a que estos movimientos sean constantes y rápidos.

"En lo concreto es la carencia de los medios de subsistencia, promoción y educación más elementales y necesarios, lo que empuja a emigrar. En otros términos la falta de trabajo; el hambre y la miseria crónica son los motores de viaje de gran

número de emigraciones". (5)

Con respecto a las segundas, tenemos que éstas se derivan de las guerras, epidemias y de las restricciones políticas y -- religiosas en determinados períodos históricos.

Bajo este contexto, se dan los movimientos migratorios hacia América Latina, siendo el período de mayor inmigración de -- 1880 a 1930, movimiento interrumpido por la Primera Guerra -- Mundial. De 1850 a 1910, llegaron trabajadores españoles, -- los cuales se establecieron en Argentina (1'400,000 trabaja-- dores), Brasil (900,000 trabajadores aproximadamente), y en menor número en Cuba y México. (6)

El desarrollo capitalista en el norte de América implicó que las corrientes inmigratorias se dirigieran hacia los Estados Unidos, la mayoría de los trabajadores vinieron porque estaban hambrientos, necesitados de tierra y trabajo, y aquí era fácil conseguir todo eso, mientras que en Europa era sumamente difícil conseguir empleo.

En un principio los inmigrantes procedían del noreste de Europa, Inglaterra, Irlanda, Alemania y Escandinavia; los nuevos inmigrantes venían del sudeste europeo: Italia, Rusia, Aus--

(5) ¿Qué es ser Inmigrante? Dr. Francisco Calvo. Ed. La Gaya Ciencia, Barcelona, 1977, p. 15

(6) Ibid. p. 9-10.

tria, Hungría, Polonia; no venían ya a tomar posesión de --
tierras, sino a trabajar a las fábricas, los molinos y las -
minas.

"Al tiempo que Norteamérica se modificaba para transformarse
de país agricultor en país manufacturero e industrial, los -
trabajadores pasaron, de los sitios en que era abundante y -
barata su labor, a Norteamérica, donde escaseaba y se pagaba
cara". (7)

La situación económica no era la única causa que los obligó
a salir de su país, sino también la persecución política y
religiosa.

En algunos casos se les dieron toda clase de facilidades para
emigrar, y en otros se les obligó y aún se comercializó con
ellos, como en el caso de los esclavos negros que hacían --
rendir más el trabajo y redituaban grandes ganancias a sus -
dueños.

De 1903 a 1913, entraban a los Estados Unidos 100 personas -
diariamente, nacidos en algún país extranjero, sin incluir a
Canadá y México, durante la primera década que precedió in--
mediatamente a la Primera Guerra Mundial, la emigración ---

(7) Nosotros el pueblo. Historia de los Estados Unidos.
Leo Huberman. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1977. p. 15.

internacional cobró gran auge.

"La emigración hacia los Estados Unidos fue el factor principal de dicho movimiento y alcanzó una mayor importancia -- desde el punto de vista de la redistribución de la población por lo que se refiere a los recursos disponibles en las -- diversas porciones del globo". (8)

Después de la Segunda Guerra Mundial y de la prosperidad -- económica que le siguió, se inicia un proceso reversivo con respecto a las tendencias de la migración internacional, -- países que fueron receptores de migrantes durante siglos se -- transformaban ahora en expulsores de población. "Al mismo -- tiempo, los movimientos migratorios intra-regionales, rela-- tivamente débiles hasta ese momento: empiezan a adquirir -- gran importancia cuantitativa y cualitativa". (9)

Cabe señalar que durante el período que va de 1947 a 1952, -- los movimientos inmigratorios cobraron gran auge, sin embar-- go, es necesario puntualizar que su carácter fue circunstan-- cial, pues una gran proporción de inmigrantes eran refugia-- dos a consecuencia de la guerra.

(8) Corrientes demográficas mundiales.
p. 361.

(9) Investigaciones sociales relevantes...
p. 185.

En este sentido, cobra gran importancia Venezuela como país de inmigración, México por su parte, es un caso especial por lo que a movimientos migratorios se refiere, ya que aunque -- "ocupa una posición de cierta importancia relativa entre los países de inmigración, también se registra un gran número de emigrantes, que en general son braceros que van a los Estados Unidos en busca de trabajo estacional". (10) Algunos de --- estos braceros permanecían en Estados Unidos, durante varias estaciones agrícolas, o incluso se quedaban para siempre, -- aunque el gobierno norteamericano impuso severas restricciones a este tipo de migración.

Las corrientes migratorias hacia América Latina se caracterizaron porque no eran movimientos selectivos, ya que "en su mayoría los inmigrantes eran pequeños agricultores y campesinos u obreros no calificados quienes esperaban abrirse -- camino más bien por su capacidad que por su habilidad para - el trabajo".(11)

Bajo este contexto es importante señalar que estos movimientos migratorios no influyeron marcadamente en el crecimiento demográfico de América Latina, excepto en Argentina, Chile, Brasil, Uruguay y Venezuela. Por lo tanto:

(10) Estudios sobre la mano de obra...,
p. 43.

(11) Ibid. p. 50

- "i) La inmigración ultramarina desempeña un papel secundario en el crecimiento demográfico del conjunto de América Latina incluso el breve auge de inmigración de 1947-1951, producto de la conjugación de -- varios factores sólo afectó el crecimiento demográfico de dos países: la Argentina y Venezuela.
 - ii) Esos dos países son los únicos en que la inmigración tiene todavía alguna importancia.
 - iii) La inmigración ultramarina tiende a estabilizarse a un nivel inferior y en general comprende la llegada de obreros especializados, los familiares de inmigrantes anteriores, y el flujo tradicional aunque - reducido de inmigrantes del Portugal a Brasil, de - España a la Argentina y de Italia a ambos países".
- (12)

Posteriormente, durante el período de postguerra se advierte una nueva modalidad migratoria en América Latina, que presenta dos aspectos distintos:

- "i) Las migraciones internas e interlatinoamericanas -- sin selección, y

- ii) La migración ultramarina basada en criterios selectivos. La primera proporciona el volumen y la segunda la calidad de la mano de obra requerida". (13)

Es de suma importancia anotar que los países latinoamericanos tenían gran necesidad de mano de obra especializada para acelerar el proceso de industrialización, por lo que se captaron trabajadores preparados y aún con capital, a fin de beneficiar a sus países y fundamentalmente para impulsar el proceso de acumulación capitalista. Sin embargo es necesario señalar que al mismo tiempo estos países importaban mano de obra especializada y que en el período de 1961 a 1972, enviaron a los Estados Unidos, Canadá y Reino Unido, aproximadamente 20,300 profesionales altamente calificados, esta cifra a pesar de ser impresionante no muestra la verdadera magnitud del problema, sobre todo porque no se incluye el número de trabajadores calificados no profesionales.

Se hace evidente el proceso en el cual los países antes receptores de fuerza de trabajo se convierten en el principal abastecedor de fuerza de trabajo para el mercado mundial, de mano de obra especializada y no especializada.

Por otra parte, debido a que no hay dificultad con el idioma, los movimientos migratorios entre los países de América Lati-

na siempre han existido. "El principal factor que los promueve es la diferencia de condiciones económicas y sociales entre los distintos países". (14)

Aun cuando no se cuenta con estadísticas, es de suponer que estas corrientes migratorias se intensificaron en el período interbélico y que continuaron siendo un factor de importancia demográfica en la postguerra. "Las corrientes más significativas son de Bolivia a la Argentina y el Brasil, del Ecuador a Colombia, de Guatemala a México, de El Salvador a otros países centroamericanos y de distintos países a Venezuela". (15)

Generalmente estos movimientos se dan de los países más pequeños y poco desarrollados hacia los más grandes y prósperos. Algunos movimientos son estacionarios, como es el caso de los braceros que van de Bolivia y Paraguay hacia Argentina para desarrollar labores agrícolas.

Las inmigraciones ultramarinas han sido sustituidas por las interlatinoamericanas y las internas; los que aún cuando difieren desde el punto de vista legal son la misma cosa desde un punto de vista geográfico y económico puesto que son movimientos dentro de una sola región geográfica.

(14) Ibid., p. 46.

(15) Ibid., p. 46.

Dicha sustitución se llevó a cabo debido a que la inmigración tomó un carácter selectivo después de la Segunda Guerra Mundial y, sobre todo, ante el temor de que este movimiento sobrepasara el nivel normal de absorción, se tomaron medidas de protección a la mano de obra nacional favoreciéndola con respecto a la fuerza de trabajo extranjera. De lo anterior podemos inferir que a partir de la Segunda Guerra Mundial la inmigración hacia América Latina se ha convertido fundamentalmente en una inmigración selectiva, constituida básicamente por obreros industriales y población agrícola.

Cabe señalar que estos movimientos migratorios, llevados a cabo dentro de los mismos continentes, son de gran importancia, ya que proveen a los países de mano de obra barata, con un alto grado de calificación o bien sin calificación, lo que retribuye sendas ganancias a los monopolios que los emplean. Al mismo tiempo el auge en los movimientos migratorios a nivel mundial, implicó que se tomaran medidas reguladoras a fin de restringir la entrada y salida de emigrantes.

En los últimos años se observa una tendencia creciente en favor de la adopción de tratados o convenios bilaterales y multilaterales. "Desde la Primera Guerra Mundial las corrientes potenciales básicas de la migración internacional han quedado restringidas por medio de preceptos legales y de

regulaciones diversas". (16)

El sentido de estos convenios y tratados, se hizo con el fin de que la fuerza de trabajo requerida por los países, vaya de acuerdo con los intereses particulares de las naciones -- participantes, en el mercado internacional de trabajo.

Se busca que la emigración sea lo más selectiva posible, para que de esta manera se importen trabajadores especializados, que al participar activamente en el aparato productivo, aumenten las ganancias ya de por sí crecientes de los grandes monopolios.

(16) Corrientes demográficas mundiales.
pp. 360-361.

II. LA EMIGRACION DE TRABAJADORES MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS.

La emigración de mexicanos a los Estados Unidos ha sido un -- hecho histórico en la vida de México y Estados Unidos, desde que una línea fronteriza política las separó.

Durante la segunda mitad del siglo XIX la emigración era es-- casa, pero su magnitud creció significativamente en el trans-- curso del siglo XX hasta alcanzar grandes proporciones en la década de los años setenta.

En efecto, desde 1848 en que una gran superficie territorial mexicana pasó a conformar el sureste de los Estados Unidos, en virtud del Tratado de Guadalupe de Hidalgo, los mexicanos han emigrado a ésta región, pero fue hasta el siglo XX cuando el número de emigrantes mexicanos llegó a ser importante. -- "Entre 1910 y 1930 se calcula que inmigraron legalmente 750 mil mexicanos a los Estados Unidos". (17)

Los factores inmediatos de atracción fueron el desarrollo -- agrícola en todo el suroeste y la escasez de mano de obra -- local debida a la Primera Guerra Mundial.

(17) "Inmigración mexicana", Julián Zamora.
Ponencia presentada en la Conferencia sobre Economía
y Educación, perspectivas para los mexico-americanos.

Al iniciarse la Revolución de 1910, se intensifica la movilidad de la población. Se sacude la estratificada estructura demográfica, lanzando a numerosos contingentes de población en busca de seguridad o para refugiarse de la agitación que hay en la vida civil. Más tarde, con la Reforma Agraria y la subsiguiente desintegración del sistema hacendario, se efectúa el desenlace entre la tierra y el peón, el cual por primera vez adquiere movilidad.

Las masas rurales se ven libres para buscar los medios de vida en regiones más propicias. Tal es la situación mexicana en los momentos en que los Estados Unidos al aproximarse la Primera Guerra Mundial, constituyen un mercado de trabajo atractivo para el trabajador mexicano.

El proceso de expansión económica en los Estados Unidos se produjo a la vez como efecto y causa, de un crecimiento acelerado de la oferta de mano de obra barata atraída por la inmigración.

En los años cuarenta las necesidades militares de la nación y sus requerimientos de tipo industrial, agudizaron la escasez de mano de obra en el sector agrícola, por lo que ante la presión de los agricultores y cosecheros del suroeste, el gobierno federal de los Estados Unidos propuso un programa de

mano de obra mexicana, que después de las negociaciones correspondientes fue suscrito por ambos países en agosto de 1942.

En virtud del contrato que regía, los trabajadores mexicanos obtuvieron prestaciones tales como: habitación, proporcionada por el patrón, transporte, alimentación, atención médica y escala de salarios. Los trabajadores migratorios -braceros- se dedicaron exclusivamente al trabajo agrícola, todo bracero descubierto en otro tipo de actividades era deportado de inmediato. El Programa de Braceros se mantuvo vigente hasta que Estados Unidos, unilateralmente, lo dió por terminado el 31 de diciembre de 1964, pero como las actividades agrícolas requerían de la fuerza de trabajo mexicana el Gobierno de México firma un convenio con los empleadores estadounidenses en 1965.

A pesar de ello los trabajadores siguen emigrando sin papeles; éstos se caracterizan por que un gran número de ellos fueron braceros que, impulsados por el antiguo programa de mano de obra habían venido desde sus lugares de origen a vivir a las poblaciones fronterizas.

Con base en las limitadas investigaciones disponibles, resulta que los extranjeros indocumentados poseen determinadas ca-

racterísticas. El "típico ilegal" es de sexo masculino, generalmente soltero, menor de 30 años, no calificado, procedente de una zona rural, con un bajo nivel de educación formal y ningún o un muy reducido conocimiento del inglés. Generalmente trabaja, al menos algún tiempo, en el sector agrícola de Estados Unidos y en todo caso, en una ocupación que probablemente no requiere de ninguna especialización.

2.1 El proceso de industrialización y la agricultura en México.

El análisis de la situación económica nacional a partir de los años cincuenta comprende cuatro aspectos fundamentales:

- 1.- Los efectos de la política económica sustentada por el General Lázaro Cárdenas. Durante su período se repartieron 18 millones de hectáreas de tierra de buena calidad, se nacionalizaron los ferrocarriles, se expropió el petróleo, se creó la Comisión Federal de Electricidad, el Instituto Politécnico Nacional y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, se impulsó la construcción de caminos y obras de riego, se dió gran estímulo al movimiento sindical y campesino. Estos aspectos, entre otros, constituyen las bases del crecimiento económico a partir de 1910, bases que asociadas a la coyuntura de la Segunda Guerra -

Mundial dieron características especiales al desarrollo posterior de la economía nacional.

- 2.- Con el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial el -- país hace uso de la totalidad de su capacidad productiva, con el objeto de atender la demanda de Centro y -- Sudamérica, así como a la demanda interna que no podía abastecerse con importaciones. Con esto se incrementó la capacidad instalada. En 1942 se celebró un convenio con los acreedores extranjeros concernientes a la deuda externa del país. Dicho convenio que fue favorable a -- México, se pactó de acuerdo a la capacidad de pago del país, hecho que abrió las puertas al crédito exterior.
- 3.- Los efectos de la postguerra obligaron a México a de---nunciar el tratado de comercio que había firmado con -- los Estados Unidos durante el conflicto bélico. Dado -- que la producción en este país cobraba un nuevo impulso, nuestra industria poco desarrollada no podía competir -- con ella, sobre todo en los momentos en los cuales sur- gía este país como la primera potencia industrial del - mundo.
- 4.- La política de industrialización del presidente Alemán - en ausencia de un programa que estableciera prioridades

de acuerdo a las necesidades técnico económicas, se --
realizó a un alto costo social. Esta política represen-
tó una firme decisión de establecer industrias al pre-
cio que fuera.

Bajo este contexto la devaluación de 1954 marca el principio
de un período de ajuste a las nuevas condiciones socioeconó-
micas establecidas por la postguerra, en este sentido para --
que pudiera darse un crecimiento sostenido en el país fue --
necesario que:

- a) El sector estatal se fortaleciera;
- b) No creara una política de sustitución de importaciones,
- c) Se orientara el crecimiento de la agricultura hacia la
exportación. Esta estrategia económica, postuló el ---
crecimiento del sector industrial como eje dinámico de
la economía.

Este modelo de industrialización abarcó no sólo las indus---
trias ligeras de bienes de consumo, de tipo alimentario o --
textil, sino que también ramas como la siderurgia, cemento y
las de bienes de consumo durable para el mercado interno.

El sector agropecuario por su parte se convirtió en un pro--

veedor de divisas para la formación de capital industrial y en abastecedor de materias primas, además de reserva disponible de fuerza de trabajo.

La primera fase de desarrollo de este modelo se dió con base en la elaboración de bienes de consumo de origen agrícola, - posteriormente, asumió un cierto contenido manufacturero que demandó la importación de un volumen creciente de maquinaria, equipo y bienes intermedios. Así la reagrupación de los medios de producción en el sector de producción de bienes de - capital, premisa fundamentalmente del crecimiento económico, quedó dependiendo del exterior.

En esta etapa de la estrategia industrial, la importancia del desempleo se vió relegada a segundo plano, ya que en ese momento el problema lo constituía el subempleo. En 1960 se -- tenían 100 mil trabajadores desocupados para una fuerza de -- trabajo de casi 11 millones, en este sentido cabe señalar -- que el subempleo concentraba a una gran población empleada -- por cortos períodos y cuyos ingresos y productividad eran -- muy bajos.

Al examinar las actividades tradicionales, más del 50% de la fuerza de trabajo se encontraba empleada con técnicas atrasadas y con niveles generalmente bajos en productividad. La

ocupación se originaba en el sector industrial, ya que éste importaba la mayor parte de la tecnología y maquinaria, utilizando métodos de países avanzados donde la mano de obra es escasa, y el capital relativamente abundante, el crecimiento industrial no permitió absorber la cantidad de mano de obra que habría sido posible utilizar usando una tecnología diferente.

Es importante destacar que durante la década 1950-1960 no se atendió a una política de empleo específica, sino que el patrón de crecimiento adoptado por México, propició un gran -- desfasamiento entre el crecimiento de la fuerza de trabajo y la creación de empleos altamente productivos.

El desarrollo estabilizador se sustentó en el crecimiento del ahorro voluntario, vía reinversión de utilidades e incentivos a las reinversiones más productivas mediante subsidios y -- extensiones, contando para ello con dos instrumentos: los --- impuestos y el endeudamiento.

Durante 1960-1970, la política de desarrollo se basó en la -- creación de un sector industrial moderno, al cual se le otorgó toda clase de incentivos fiscales, a fin de que pudiera -- importar maquinaria y equipo. El gobierno por su parte, --- desarrolló la infraestructura necesaria para sostener a la --

industria, y al mismo tiempo protegió el mercado interno a - efecto de impedir la importación de productos que pudieran - competir con los fabricados en México.

En esta década se ubica la segunda fase del proceso de susti- tución de importaciones, caracterizada por la baja de las -- importaciones, lo cual se refleja en un incremento del in--- greso y un crecimiento sostenido del sector industrial.

Dicho patrón de desarrollo concentró al ingreso en grupos -- pequeños de industriales, promoviendo la utilización indis-- criminada de tecnología moderna, sin tomar en cuenta que lo abundante en México es la mano de obra. Este impulso a la -- empresa moderna ocasionó el desplazamiento gradual de las -- industrias tradicionales o artesanales.

Todo ello trajo como consecuencia altos niveles de desempleo, agudizados por el elevado crecimiento poblacional y por la in- capacidad del sistema económico para generar un número sufi- ciente de empleos adecuadamente remunerados.

En este sentido cabe señalar, que las políticas económicas - sustentadas por el gobierno se han encaminado a desarrollar el sector industrial, olvidándose del sector rural, lo cual ha redundado sobre la creación de empleos.

El acelerado crecimiento de la población, que para 1960-1970 fue de 3.4% anual produjo un aumento progresivo en la población en edad para trabajar.

<u>AÑO</u>	<u>FUERZA DE TRABAJO</u>
1950	8 millones
1970	13 millones

En el sector industrial la disminución del empleo, se ha debido al desplazamiento de las medianas y pequeñas empresas - por las grandes, las cuales utilizan un menor volumen de mano de obra por peso producido.

La posibilidad de crear empleo en este sector depende de que las empresas que generan mayor volumen de empleo por peso de incremento en la producción, tengan más participación en él.

El censo de 1970, nos arroja la siguiente información:

- El crecimiento del empleo, para la manufactura se incrementó lentamente, 2.4 millones, es decir, un 19.7% con respecto a los años anteriores.
- El empleo industrial se incrementó en un 57% y 21% para los periodos 1960-1965 y 1966-1970 respectivamente.

- El sector manufacturero moderno que ocupa a más de 50 --
trabajadores sólo empleaba en 1970 al 9.6% de la fuerza -
de trabajo total.

En el sector agrícola se encuentra gran parte del problema -
ocupacional y de la fuerza de trabajo. Este sector se carac-
teriza por tener una baja capacidad de generación de empleos
ya que de 1950 a 1970 sólo se generaron 370 mil plazas, con-
siderando que muchas de ellas son a nivel de subempleo; des-
de hace 30 años el problema ocupacional era un problema de -
pobreza campesina y ahora es de marginalidad y subocupación
urbanas.

Toda esta situación coadyuva a que las corrientes migratorias
se acentúen, dando como resultado un alto crecimiento urbano,
que se concentra en algunas ciudades solamente (Distrito Fe--
deral, Guadalajara, Monterrey) repercutiendo esto directamen-
te en un aumento de la fuerza de trabajo potencial (demandan-
te) y un desigual incremento en las oportunidades de un em---
pleo productivo y remunerado, es decir, un lento crecimiento
de los oferentes, ya que en las ciudades existen pocas acti--
vidades de tipo moderno por lo consiguiente el mayor volumen
de la fuerza de trabajo se ubica en empleos de baja produc--
tividad.

AÑO	SECTOR URBANO (ACTIVIDADES NO AGRICOLAS)	SECTOR AGRICOLA
1950	3.4 millones de personas	4.9 millones de personas
1970	8.0 millones de personas	5.1 millones de personas
		(Con una tasa de crecimiento anual del 0.3% y un porcentaje nulo de absorción de mano de obra, 7% en esos 20 años)

El sector servicios ha incrementado rápidamente su volumen de ocupación para 1950 había 1 millón 774 mil personas y para 1970, 4 millones; este incremento sin embargo incluye un gran volumen de subempleo en las ciudades, alcanzando según estimaciones, un millón de personas para 1970.

El problema ocupacional se expresa más gravemente en el campo siendo los estados que tienen mayor proporción de población económicamente activa en la agricultura los que tienen los más altos porcentajes de pobreza y subempleo sobre todo en las regiones centro y centro-sur del país.

POBLACION	FUERZA DE TRABAJO	% EN LA POB. TOTAL	SECTORES
48.3 millones	13 millones	26.8%	5 millones en el agro. 2.8 millones en la industria. 4.2 millones en servicios.

La mayor cantidad de subempleo y desempleo se encontró en el sector agropecuario y del sector terciario en los servicios y el comercio; en el primero, 2 millones (de los 5 de la -- agricultura) se concentran en las regiones centro, centro--- sur y pacífico y en el segundo (servicios) se encuentra la -- mayoría de la población subempleada y desempleada en el área metropolitana del Valle de México, Guadalajara y Monterrey.

ESTRUCTURA SUBOCUPACIONAL 1970

FUERZA DE TRABAJO SUBOCUPADA	% EN LA FUERZA DE TRABAJO TOTAL	SECTORES
5.8 millones	44.8 millones	60.0% en actividades agropecuarias.
		14.4% en servicios.
		10.0% en la industria de transformación.
		6.4% en el comercio.

Del total de subocupados, el 24.8% trabaja por su cuenta en el sector:

Agropecuario:	22.8% (porcentaje de la subocupación total).
Comercio:	36.1%
Servicios:	17.2%

El desempleo abierto en 1970 alcanza el 3.8% de la fuerza de trabajo total del país, es decir, que de 485 mil personas el 60% eran hombres y el 40% mujeres, entre los 12 y 20 años de edad y en los 40 ó más años de edad las tasas de desempleo -- eran más altas. Lo que indica que la población migrante no -- logra encontrar trabajo por sus bajos niveles de capacita--- ción.

En el renglón de subocupación, la tasa más alta se da entre los 15 y 24 años de edad dentro de los servicios y el comer-- cio, aquí el fenómeno es que al encontrar empleo en el sec-- tor industrial, ingresan en actividades terciarias.

En el contexto geográfico la tasa promedio de subocupación -- en las ciudades principales fue de 4.8% mayor que el prome-- dio nacional (3.8%).

La concentración industrial en tres zonas metropolitanas -- propició desigualdad en las actividades económicas del país, agudizando los problemas de desempleo, vivienda, salud, edu-- cación por el proceso de expulsión de la población rural --- hacia los centros urbanos de mayor crecimiento pues el sec-- tor agrícola a partir de 1966 tuvo un bajo ritmo de creci-- miento.

Uno de los efectos más importantes durante la fase de crecimiento más reciente 1971-1976 fue el aumento del nivel de importaciones y por lo tanto de la dependencia de fuentes --- extranjeras para abastecerlos de bienes de capital.

En los renglones manufactureros más dinámicos las exporta--- ciones han crecido más rápidamente que la producción lo que significa que la propensión a exportar también se ha incre--- mentado.

Posteriormente, dicha tendencia se invirtió y el crecimiento de las importaciones --especialmente de bienes de capital-- -- superó notablemente el crecimiento del producto interno bruto y de la producción industrial.

La influencia externa fue desfavorable, ya que la recesión - estadounidense así como la inestabilidad monetaria mundial - repercutieron sobre la economía nacional. A lo anterior se - sumaron presiones económicas internas como la progresiva de- saceleración en el aumento del producto agrícola y un lento crecimiento de la inversión privada.

El crecimiento de la producción industrial se concentró en - las siguientes actividades: petróleo, construcción, siderur- gía y fabricación de vehículos automotores.

La construcción y la siderurgia crecieron debido al aumento de ciertas actividades del sector público y a las nuevas --- inversiones privadas.

Las características estructurales de la economía, las consecuencias de la crisis y el esfuerzo exigido para conseguir - estos resultados afectaron sobre todo a los asalariados, los desempleados y subempleados.

Durante el período enero-mayo de 1978, el empleo en la industria manufacturera creció 3.1%, cifra que fue muy inferior al crecimiento de la producción 8.4%. La recesión afectó severa-- mente al empleo, en 1977 éste se redujo a 0.8%, mientras que la producción creció 3.4%. Situación que puede explicar por - qué al iniciarse un período de expansión, las empresas pre--- fieren usar con mayor intensidad la mano de obra, e incluso - pagar horas extraordinarias en lugar de contratar nuevos tra- bajadores.

La economía mexicana a fines de 1979, registró un alto creci- miento en todos los aspectos; la producción manufacturera, la inversión pública y privada, absorción de mano de obra, défi- cit de la balanza comercial, déficit del gobierno federal, -- exportación de petróleo y costo de la vida.

Tenemos por ejemplo que la producción de bienes manufacturados creció en conjunto 29% en 1979 con respecto a 1978.

Entre los bienes de consumo no duraderos, únicamente se registró descenso de 0.8% en la producción del azúcar.

Hubo aumento de 6.9% en café soluble, 5.5% en los cigarros, de 12% en los refrescos y de 12.4% en la cerveza.

Los bienes de consumo duraderos, como los automóviles tuvieron un incremento de 40%, los televisores del 11.4%, de 6.9% en las estufas y de 5% en los refrigeradores eléctricos.

Los materiales para construcción registraron un aumento en la producción de 25.3%. En bienes de capital, la fabricación de camiones de pasajeros creció 51%, la de carros de ferrocarril 40%, la de camiones de carga 27.7% y la de tractores agrícolas 18.3%.

Un indicador indirecto de la inversión, es la importación de maquinaria y equipo que durante 1979 fue por 4 mil 630 millones de dólares, 67% más que el año anterior. El empleo creció 7.3% aumentando el número de trabajadores ocupados en la industria manufacturera.

La balanza comercial tuvo un déficit de 3 mil 442 millones de dólares (80 mil millones de pesos) las exportaciones fueron de 8 mil 555.5 millones de dólares (47.3% de incremento) frente a importaciones por mil 997.4 millones de dólares -- (47.2% de incremento). De este volumen 8 mil 146 millones -- correspondieron al sector privado.

Los datos más sobresalientes correspondieron al elevado --- ingreso que por concepto de ventas de petróleo tuvo el país.

Ventas de petróleo crudo representaron 44% del valor de todas las exportaciones mexicanas.

Ascendieron a 3 mil 789.3 millones de dólares, algo más de - 87 millones de pesos y su crecimiento fue de 113% con respecto al año anterior.

Los principales problemas que se presentaron durante 1980 en el aspecto laboral son la falta de empleos productivos, el conflicto precios-salarios y la escasa capacitación de recursos humanos en algunas actividades económicas.

De 70 millones de habitantes sólo 19.0 millones forman parte de la población económicamente activa (la cual es del 28% de la población total) un millón se encuentran desempleados; --

más de dos millones subempleados; 24.5 millones son niños -- menores de 12 años y el resto (23.9 millones mayores de 12 --- años) son estudiantes, trabajan en el hogar, son jubilados o están incapacitados. Lo que en síntesis significa que de -- cada persona que trabaja, dependen 4.

En lo que se refiere a la fuerza de trabajo femenina, el -- IMEF (Instituto Mexicano de Ejecutivos de Fianzas) estima -- que la mujer se ha visto más afectada por el desempleo abierto en México, ya que el 11.5% de la población femenina económicamente activa era desocupada en 1978, en los hombres el 6.4%.

En ese año, el 37% de las personas cesantes estuvo compuesto por mujeres, pese a representar sólo el 25% de la población -- en edad de trabajar.

Se consideran subempleados quienes trabajan menos de 40 horas a la semana, según el IMEF, los índices de subempleo son del 22.8% para casi toda la República, y del 27% para el Distrito Federal en el último trimestre de 1978.

En general el índice de subempleo habría crecido de 44.8% en 1970 a 51.2% en 1979.

La creciente explosión demográfica y la cada vez mayor incorporación de la mujer al trabajo, son las causas por las cuales en el presente deben crearse unos 4 millones de nuevas fuentes de trabajo.

Además de aumentar los índices de capacitación para cubrir las necesidades, no sólo inmediatas, sino a largo plazo de la estructura productiva.

Con respecto al sector agrícola, tenemos que en la segunda mitad de los años 40, la agricultura avanza aunque con lentitud hacia el logro de la autosuficiencia en la producción de alimentos básicos, generando un saldo favorable en la balanza comercial, no obstante haberse elevado el consumo per cápita de productos del campo.

Al mismo tiempo la integración del campesino al mercado de trabajo marcaba los niveles de contribución de éste, al financiamiento de la industrialización y a la creación y fortalecimiento de centros de alta productividad agrícola.

Sin embargo, es importante señalar que la experiencia cardenista puso de manifiesto las grandes trabas para que las tierras dadas en dotación impulsaran el desarrollo en el campo, ya que los agricultores carecían de medios de produc-

ción previamente acumulados, sin los cuales fue prácticamente imposible producir y echar a andar el motor de la revolución agrícola.

En 1950 el panorama en el campo mexicano presentaba un diverso mosaico, en el que se mezclaban las pequeñas propiedades —que eran parte de latifundios abiertos y simulados— las -- cuales se apoyaban en la infraestructura creada por el go--- bierno, junto a ellos subsistían los ejidos colectivos, los ejidos de explotación parcelaria y las pequeñas propiedades minifundistas. La heterogeneidad social era patente, en virtud de que coexistían los grandes empresarios junto con los jornaleros agrícolas, temporales o permanentes, al mismo -- tiempo los obreros agrícolas laboraban en empresas agrope--- cuarias o en agroindustrias.

Era evidente que si los agricultores mejor dotados carecían de medios de acumulación para realizar mejoras productivas, menos aún los tendrían los ejidatarios o campesinos sin --- tierra al momento de recibir sus parcelas.

"Al dotarlos de parcelas, en esta fase de transición no sólo se atenuaba su presión sobre las tierras productivas, sino - que se creaba un estímulo adicional para el desarrollo de la agricultura capitalista: una reducción del costo de la mano

de obra, pues los campesinos tradicionales obtenían de sus parcelas, aunque fuese en mínima escala, una parte de los alimentos que necesitaban para sobrevivir. Por ello, podían aceptar salarios inferiores al mínimo de subsistencia al contratarse como jornaleros en los enclaves de alta productividad". (18)

La presión campesina trataba de atenuarse, mediante repartos simulados, como en el caso de los 30 millones de hectáreas cuyas Resoluciones Presidenciales no se habían ejecutado y que se repartieron en 1970.

Por otra parte, es importante destacar que, la creación de una agricultura capitalista exigía la constante participación del Estado; de ahí que los créditos se concentraron en algunas zonas y entidades orientándose a ciertos cultivos de tipo comercial como el trigo, algodón, sorgo, fresa, tomate, etc., por lo cual era natural hasta cierto punto, el hecho de que se pusiera especial énfasis en la producción de insumos modernos y a la mecanización del campo.

Los subsidios otorgados a los insumos beneficiaban más al empresarios que al agricultor tradicional, ya que los prime-

(18) La agricultura en México de 1950 a 1975: El fracaso de una falsa analogía. Gustavo Esteva. Comercio Exterior, Vol. 25, número 12, 1975. Banco de Comercio Exterior. p. 1313.

ros los obtenían a precios más bajos.

La intervención estatal en materia comercial se instituyó desde 1937, con el propósito de estimular a los productores y de proteger a los consumidores. Ejemplo de ello son los precios de garantía, los cuales se fijan formalmente en 1953 y se aplican en la compra a los productores.

El nivel de los precios de garantía se fijaba de acuerdo a las necesidades del productor tradicional, esto con el fin de hacerlo equivalente a una especie de salario mínimo para el campesino, sin embargo, el precio establecido no rigió en todo el campo mexicano, además de que el grueso de los campesinos tradicionales no podía colocar directamente sus productos en el mercado, motivo por el cual en este período recibieron precios inferiores a los de garantía, por otro lado, los agricultores comerciales recibieron altos márgenes de ganancia, puesto que sus costos de producción por tonelada eran muy inferiores a los que habían servido de base para calcular los precios de garantía.

Tenemos que para el período 1925-1935 el valor de la producción del maíz, algodón en fibra y trigo fue de mil 300 millones de pesos, 453 y 431 respectivamente, la mecanización de la agricultura se hizo necesaria sobre todo en los prime--

ros años de la Segunda Guerra Mundial, el valor de la producción tuvo un aumento considerable, el maíz alcanzó un valor de 3 mil 530 millones de pesos, el algodón de mil 450 y el trigo de 970 durante los años que van de 1936 a 1946.

El modelo de desarrollo estabilizador marca una nueva etapa en el proceso de industrialización de la agricultura. Para el período 1958-1968 el valor de la producción de maíz alcanzó la cifra de 69 mil 266 millones de pesos. En 1966-1967 el valor del maíz aumento a 88 mil 481 millones de pesos.

La agricultura comercial se acentúa en las grandes obras de infraestructura creadas por el Estado, es decir, se establecieron en áreas que ya no exigían grandes inversiones para mejoras productivas, recibiendo por tanto un doble estímulo, de un lado mano de obra a un bajo costo, y del otro un precio superior al del mercado (precio de garantía). Contando además con crédito barato, insumos modernos subsidiados, apoyo para la mecanización asistencia técnica eficaz y con los avances de la investigación agrícola.

Los primeros resultados aportados por el modelo de desarrollo estabilizador fueron impresionantes, tenemos que de 1952 a 1956 el volumen de la producción agrícola aumentó a una

tasa del 6.5% anual. "El área cosechada por su parte, creció en ese lapso a 1.9% anual y los rendimientos a 3.8%. En los siguientes 10 años estas tasas cayeron aproximadamente a la mitad, pero aún así fue posible que el aumento sostenido de la producción permitiera generar excedentes exportables - primero, y luego alcanzar la meta de la autosuficiencia en la producción de alimentos básicos que más adelante fue re-basada, presentándose también excedentes de estos productos". (19)

El desarrollo de la agricultura parecía continuar sin con---tratiempos sin embargo, el desempleo y la inseguridad en la tenencia de la tierra así como la creciente concentración de las tierras laborales en unos cuantos empresarios, implicó una tendencia hacia el estancamiento de la producción, ---después de 1965 y hacia 1970 se veían claramente las consecuencias, las cuales se hicieron más evidentes al estallar - la crisis mundial de alimentos. "Quedó claro entonces que, - si bien el progreso agrícola no había sido enteramente ilu-sorio y la ruta trazada no era un camino sin regreso, ya no resultaba viable mantener tal rumbo". (20)

El sector mecanizado de la agricultura, dió muestras de ca---recer de una dinámica propia, elementos que se hizo más evi-

(19) Ibid. p. 1314

(20) Ibid.

dente en la medida en que dependió cada vez más de la extracción de recursos de la agricultura tradicional; ya que las reinversiones en el campo fueron disminuyendo, los empresarios no quisieron arriesgarse y canalizaron sus ganancias a otros sectores ajenos al agropecuario, fundamentalmente a bienes raíces o al comercio.

El sector entero mostraba un gran debilitamiento, la producción que de 1960 a 1965 creció en un 8.2% se incrementó a razón de 1.8% anual de 1965 a 1970. Las tasas en los distritos de riego fueron de 9.4%, de 7.7% y de 1.4% respectivamente. El valor de las exportaciones agropecuarias en 1960 y 1965 fue de 10.1%, en 1965-1970 creció sólo al 0.9% al año.

Todo esto propició una mayor movilidad de mano de obra y, al mismo tiempo, la incorporó al mercado de trabajo, es necesario destacar que en este proceso la Reforma Agraria jugó un papel de suma importancia, ya que la creciente acumulación capitalista en el campo origina que el campesinado se inserte en la economía de mercado.

En nuestro país esta población supera la demanda del mercado, y en gran parte no es absorbida total o temporalmente por la industria o la agricultura, dedicándose a otras actividades, sino que fluctúa entre la artesanía tradicional, el trabajo

asalariado, el trabajo en la parcela propia o familiar, etc.

El desarrollo del capitalismo implica la utilización de nueva tecnología, lo que implica que se utilice mayor volumen de maquinaria y menor volumen de mano de obra, ello da como resultado que la fuerza de trabajo no sea incorporada al mercado de trabajo y al mismo tiempo propicia el mantenimiento de formas no capitalistas de producción como la campesina.

Los campesinos tratan de aferrarse a su tierra no sólo como fuente de alimentación sino como base de su ingreso. El Estado en un afán de evitar el desempleo, ha tratado de maximizar los recursos a través de la organización cooperativa o colectiva, de la creación de obras de infraestructura regeneradora de empleo, o a través de subsidios diversos.

De esta manera se intenta integrar las formas de producción no capitalistas al proceso capitalista, sin embargo esto sólo se ha logrado provisionalmente, ya que se enlazan con el capital agroindustrial, comercial y financiero, cuya expansión tiene como base el control de las explotaciones parcelarias.

Bajo este contexto, se hace más evidente la estratificación

de las clases sociales en el campo, denominándoseles jornaleros, peones o campesinos sin tierra.

Ellos son los que constituyen los diversos tipos de trabajadores agrícolas de los cuales algunos cuentan con tierras, - sin embargo dependen cada vez más del trabajo asalariado --- como parte importante de su ingreso, otros dependen única--- mente del trabajo asalariado para subsistir, éstos tuvieron tierras -propias o ejidales- pero las perdieron al ser des--- pojados de ellas, por la venta, abandono o pérdida de derechos ejidales.

Por otra parte, la pulverización de las parcelas conduce -- tarde o temprano a la descampesinización; es decir, son --- expulsados de sus tierras -puesto que una parcela tan pequeña no les permite seguir subsistiendo- y se incorporan al -- mercado de trabajo.

En el campo existen diversas empresas en las cuales laboran los trabajadores agrícolas. Estas se encuentran divididas -- en: empresas agrícolas o agropecuarias, empresas ganaderas, empresas "cooperativas" ejidales, empresas agroindustriales de capital monopólico (estatales o privadas), empresas agrocomerciales y de capital monopólico y los comerciantes que -- financian la producción y compran las cosechas todavía en --

pié.

En estas empresas los trabajadores agrícolas, laboran recibiendo salarios que muchas veces se encuentran por debajo -- del mínimo de subsistencia.

Las empresas obtienen altos rendimientos, ya que reciben materias primas sumamente baratas y venden a precio de mercado, lo cual reditúa grandes ingresos. Cosa que no sucede en las unidades campesinas ya que la utilización de la fuerza de -- trabajo no genera ganancias, dado que el ingreso que obtiene el productor por la venta de sus mercancías le permite tan -- sólo cubrir sus gastos, incluyendo el trabajo asalariado que ocupa, y en el mejor de los casos puede autoatribuirse un -- salario.

El desarrollo capitalista en la agricultura no ha sido del -- todo dinámico, sino que se ha caracterizado por su lentitud para incorporarse a ese desarrollo.

Esto es evidente, sobre todo a partir de 1910, cuando el levantamiento armado coadyuvó a la expulsión de los campesinos de sus tierras. En el período posterior a la Revolución se -- restituyeron tierras comunales, se frenó el despojo de tierras, se afectaron latifundios con el fin de crear ejidos y

pequeñas propiedades.

El ejido era concebido como una parte complementaria del ingreso del campesino y no como la base de la agricultura capitalista; en virtud de que el repartimiento sólo afectaba a una parte muy pequeña de los trabajadores del campo, y a éstos no se les otorgaba créditos ni los medios de producción necesarios para que pudieran sostenerse exclusivamente de su parcela.

Los agricultores capitalistas se beneficiaban de esta situación puesto que no pagaban el costo total de la reproducción de la fuerza de trabajo, ya que los trabajadores producían parte de lo que consumían. Es por ello que la modernización de las empresas agrícolas se vió frenada, fundamentalmente por la inseguridad en la tenencia de la tierra.

En este sentido, cabe señalar que los diversos gobiernos se hacían portavoces de los intereses campesinos, pero en realidad no afectaban nada que beneficiara verdaderamente a los trabajadores del campo.

A fines de la década de los veinte, la agricultura se enfrenta al estancamiento, la crisis se hace inevitable, y viene a sumarse la crisis mundial de 1929 a esta situación.

Para entonces la población rural era del orden del 80.23% y la urbana representaba el 19.77% de la población total, lo cual daba cuenta de la incorporación lenta de la población campesina al mercado de trabajo.

En el período cardenista, se trató de dar salida a todos los problemas acumulados después de la Revolución de 1910, se aceleró la repartición de tierras y la Reforma Agraria fue el baluarte de los cambios en esta etapa. Se buscaba ante todo enfrentar el descontento creciente en las masas campesinas, por lo que la restitución de tierras, la creación de ejidos y de bancos de crédito rural formaron parte de esa política de equilibrio.

Durante este período se beneficiaron 1 millón 764 mil 612, de los 15 millones 356 mil habitantes que formaban parte de la población rural en 1940, la restitución y ampliación de ejidos, así como los nuevos centros de población se vieron beneficiados.

Por otra parte la superficie cosechada de maíz fue de 15 mil 294, frijol 2 mil 938, tabaco 98, algodón fibra mil 455 y algodón semilla mil 455. Podemos observar que la capitalización del campo se va acentuando, y que la mano de obra se va desplazando cada vez más a los centros industrializados.

La Reforma Agraria, al entregar de manera parcial la tierra a los peones los campesiniza, transformándolos en pequeños - productores. Esta alianza entre el Estado y la clase campe-- sina vigorizada durante el período cardenista, se altera --- dando lugar a un desarrollo agrícola creciente, lo que im--- plica un deterioro de la economía campesina y un avance en - el proceso de proletarización. "La fuerza de trabajo así li- berada además de la resultante del aumento natural de pobla- ción que no es absorbida por el capital agrícola o indus---- trial pasa a formar la población desocupada del campo o de - las ciudades". (21)

Posterior al período cardenista, durante el cual se impulsó notablemente al sector ejidal, se entró en una fase de desa- rrollo capitalista que se dió en torno al fortalecimiento -- del sector privado. Estos cambios que aparecen como tenden-- cia a lo largo de los años cuarenta se profundiza a partir - de 1950, notándose fundamentalmente en la composición de -- capital, en donde, el sector privado, y en particular en los predios mayores de 5 hectáreas, el capital constante pasa a ser la parte medular de los costos de producción. Es decir, existe un aumento real de maquinaria, insumos, etc., princi- palmente, dando como resultante que la mano de obra se des-- place cada vez más del campo.

(21) El proletariado agrícola en México. Luisa Paré. S. XXI, México, p. 69.

En la década de 1940 a 1950 la política de mecanización y --
tecnificación se refleja en una disminución de los asalaria--
dos agrícolas. "A diferencia de la década anterior, esta --
disminución no corresponde a la transformación de proleta--
rios en campesinos sino más bien a su éxodo a las ciudades -
donde una parte fue absorbida por el desarrollo industrial -
favorecido por la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial".

(22)

A diferencia de los grandes predios, la pequeña explotación -
utiliza en mayor proporción la fuerza de trabajo, la cual es
suministrada por el propio campesino y su familia, desarro--
llando un trabajo que no es remunerado.

Bajo este contexto es importante destacar que la inversión -
pública y los créditos se han canalizado fundamentalmente al
sector privado de la agricultura, dando lugar a un desarro--
llo desigual en el campo. Por un lado tenemos una agricultu--
ra propiamente capitalista que cuenta con altos niveles de -
inversión de capital, orientada básicamente al mercado y ---
cuyas ganancias son exorbitantes; por otro lado existe una
agricultura campesina basada en el trabajo familiar, con un
bajo nivel de tecnificación y con una gran parte de su pro--
ducción dirigida hacia su autoconsumo. En este sentido, el -
avance o retroceso de una u otra forma de producción está en

función de factores, tales como el desarrollo de la lucha de clases, el ritmo de acumulación de capital y la creación de empleos en la industria.

Por otra parte, cabe señalar que el nivel de la población -- asalariada descendió debido a que la masa de peones del campo, que constituían la gran mayoría de la población rural en 1910, a consecuencia de la Reforma Agraria se convirtieron en campesinos parcelarios y obreros industriales.

Este modelo de desarrollo se sustentó, en el derecho de --- amparo, reformas al artículo 27 constitucional y en la in--fectabilidad ganadera, lo que significó para los campesinos un freno a la Reforma Agraria, despojo de tierras, arrenda--miento de parcelas y creación de empleos agrícolas.

En el período que va de 1950 a 1960 se observa un aumento de 50% de la población rural asalariada, ésta asciende de 1 millón 471 mil 900 a 2 millones 204 mil 500, lo que representa casi la mitad de la PEA agrícola, cuando en 1950 correspon--día tan sólo al 36.7%. De 1960 a 1970, hay un ligero aumento del sector asalariado de un 15.7%.

POBLACION ECONOMICA ACTIVA
POR SECTORES
1900-1970

(PORCENTAJE)

	TOTAL	SECT.PRIM.	SECT.IND.	SECT.SERV.
1900	100	69	17	13
1910	100	68	17	15
1921	100	71	14	15
1930	100	70	15	15
1940	100	65	16	19
1950	100	58	16	26
1960	100	56	18	26
1970	100	45	21	34

FUENTE: Censos Generales de Población,
Secretaría de Programación
y Presupuesto.*

Se observa que la población económicamente activa del sector primario constituyó el 45% de la PEA total, y de este porcentaje la participación del sector agrícola es de 48 a 54%.

En este mismo período el número de productores independientes disminuye en un 22%, al mismo tiempo que los "familiares no retribuidos", que forman parte de los desocupados del campo, obreros agrícolas y de los campesinos que abandonan su parcela por la competencia del capital, aumentaron en un 58.7%, es decir, de menos de 100 mil a más de 500 mil trabajadores, --

* Porcentajes elaborados a partir de los datos que se encuentran en:
La Economía Mexicana en Cifras, Nacional Financiera, S.A.,
México, D.F., 1978. p. 13

este hecho apuntaba hacia la crisis del sector agrícola.

El proletariado agrícola comprende, a 2.5 millones de obreros agrícolas y empleados carentes de tierra y más de 600 -- mil productores, propietarios y ejidatarios que, a la vez, -- son jornaleros.

Es decir más de 3 millones de jefes de familia y otro medio millón que aparecen como familiares no retribuidos, en parte son jornaleros también. No debe olvidarse que muchos campesinos, formal y legalmente carecen de tierras, pero en la -- práctica producen parte de sus medios de subsistencia en -- tierras arrendadas, tomadas a medias o prestadas.

La población económicamente activa en el período que va de -- 1970 a 1977, en el sector primario pasó de 38 a 35%, lo que indica un desplazamiento de esa mano de obra fundamentalmente al sector servicios, este creció de un 39% a un 41% en -- este mismo lapso.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
POR SECTORES.
1970-1977

(PORCENTAJE)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
	%	%	%	%	%	%	%	%
Activa total	100	100	100	100	100	100	100	100
Sect. prim.	38	37	36	36	35	35	35	35
Sect. Ind.	23	23	24	24	24	24	24	24
Sect. Serv.	39	40	40	40	41	41	41	41

FUENTE: Extrapolación de datos censales,
al 30 de junio de cada año.*

Es importante señalar que una característica fundamental de la agricultura, es la necesidad de una abundante mano de obra en determinados periodos del año y la disminución de esta demanda en otros; es decir, la demanda de mano de obra es superior a la oferta local en ciertos periodos, por lo que se requiere de fuerza de trabajo de otras regiones.

Este hecho implica que la siembra y cosecha en las regiones de desarrollo capitalista, absorban un gran volumen de mano de obra, este movimiento determina la existencia migratoria de trabajadores, desde las zonas más atrasadas hacia las regiones de mayor desarrollo capitalista.

Se estimaba que en 1970 se contaba con 1 millón 200 mil tra--

* Porcentajes elaborados a partir de los datos que se encuentran en:
La Economía Mexicana en cifras, Nacional Financiera, S.A.,
México, D.F., 1978. p. 14

bajadores eventuales migratorios, representaban más del 20% de la población rural económicamente activa, sobre todo si se incluyen mujeres y niños, son 3.6 millones de personas -- las que se desplazan. "El fenómeno de las migraciones estacionales de mano de obra es una de tantas formas en que se articula la economía campesina con la capitalista. Para reconstruir estos flujos migratorios es necesario conocer las zonas de atracción y las de expulsión de mano de obra". (23)

Este desplazamiento de fuerza de trabajo, ha propiciado la existencia de diversas corrientes migratorias de las cuales las principales son:

- a) RURAL-URBANO: Caracterizada porque los trabajadores que emigran hacia las ciudades, no tienen ninguna capacitación previa para ser incorporados al proceso productivo urbano.
- b) URBANO-RURAL: Después de laborar en la ciudad los emigrantes regresan, pretendiendo integrarse nuevamente al sector agrícola a través de la compra de pequeñas parcelas o de insumos para la producción.
- c) URBANO-URBANO: Movimientos migratorios que se dan de una

(23) Ibid. p. 106

ciudad a otra, los trabajadores buscan -- incorporarse a los sectores tanto indus-- trial como de servicios o comercial, lo -- cual depende de su nivel de capacitación para integrarse a una u otra.

- d) **RURAL-RURAL:** Migración temporal, que se da en la misma región o zona agrícola. La mano de obra -- se ocupa de los trabajos más inmediatos: cosecha, riego, abono, etc.
- e) **INTERNACIONAL:** Se caracteriza porque los trabajadores -- salen de su país de origen y se incorporan al proceso productivo de otra Nación.

2.2 Crisis y corrientes migratorias.

Los movimientos migratorios hacia los Estados Unidos de América en el siglo pasado, se dieron principalmente desde --- Europa. La mayoría de los inmigrantes vinieron porque había -- pocas probabilidades en su país de obtener mejores condiciones de vida.

En Europa la concentración de la tierra había alcanzado --- grandes niveles; existía un exceso de obreros, los jornales

eran bajos, en Norteamérica por el contrario, faltaban trabajadores y los salarios eran superiores, todo esto los instaba a emigrar. "Los nuevos inmigrantes ya no venían a tomar posesión y a cultivar la tierra como en el pasado, sino a -- trabajar en las fábricas, los molinos y las minas". (24)

En 1870 algunos grupos comerciales trataron de conseguir que la gente viniera, tales como la Línea Conard, la White Star, la Lloyd Alemana del Norte y otras, las cuales llegaron --- incluso a enviar agentes que "pescaron" emigrantes ansiosos de establecerse en América.

Este movimiento migratorio se inició a principios de 1600, -- con unas cuantas personas que al cabo de trecientos años -- debieron calcularse en centenares de miles. Ya para 1907 ingresaban a Estados Unidos más de un millón de personas, con respecto al período de 1903 a 1913, entraban diariamente 100 personas, sin incluir a Canadá y México.

Durante la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos tuvo un -- rápido desarrollo tanto de su producción industrial como -- agrícola, en la medida que aumentaba la actividad industrial se hacía patente una gran escasez de mano de obra, lo que -- supuso una expansión acelerada de los sindicatos, ya que --

(24) Nosotros, el pueblo, Leo Huberman, Ed. Nuestro Tiempo, S.A., México, 1977, p. 15

fueron de gran importancia las ventajas económicas conseguidas por ellos durante la guerra se obtuvo un aumento salarial y la disminución en el horario de trabajo.

La gran crisis de 1929 marca la regresión económica del país, el derrumbamiento de la bolsa de valores así como la caída de los índices de producción y el desempleo creciente de grandes masas de población, obligaron a Estados Unidos a repatriar a los trabajadores migratorios a sus países de origen.

Después de la depresión económica de 1929, el auge industrial cobra un nuevo impulso, la intervención directa del Estado en la esfera económica conlleva un aumento en el índice de productividad dando como resultado un gran incremento en la migración mexicana hacia este país. Estos trabajadores fueron empleados principalmente en la agricultura al Sur de Estados Unidos.

La mano de obra migratoria permitió que la agricultura fuera altamente organizada y racionalizada con el subsecuente precio social que esto acarreaba, es decir desplazamiento del pequeño y mediano propietario y su captación por empresas industrializadas.

El auge migratorio trajo como consecuencia que Estados Unidos se mostrara ante el mundo como una sociedad abierta a la esfera de acción mundial, sustentada en la unidad de la estructura de poder económico y la transformación sociotécnica de las clases y grupos étnicos de una sociedad flexible.

La composición social de este país, se fundó en la capacidad individual, lo cual permitió una gran movilidad social. Todo ello coadyuvó a la formación de las clases sociales, por ejemplo la clase media en 1940 formaban el 25% de la fuerza de trabajo.

Durante la Segunda Guerra Mundial, los movimientos migratorios se intensificaron debido a que la economía requería mano de obra para cubrir las necesidades industriales y agrícolas.

La mano de obra migrante resulta barata con respecto a los requerimientos del aparato productivo estadounidense, de ello surge la necesidad de firmar convenios de braceros, efectuados fundamentalmente con el gobierno mexicano.

Al término de la Segunda Guerra Mundial siguen algunos años de prosperidad, sin embargo, para 1949 el desempleo aumenta y el número de emigrantes va en aumento. La migración propi-

ciada por los convenios fue de 107 mil trabajadores y la --
indocumentada ascendió a 289 mil trayendo consigo un abara--
tamiento mayor de la fuerza de trabajo migrante.

Los trabajadores extranjeros sufrían los trabajos más rudos --
y peor remunerados, la opinión pública exigía al gobierno --
estadounidense la solución al desempleo creciente, dando ---
como solución a este problema la expulsión de los trabajado--
res migrantes y una aplicación real de medidas que restrin--
gieran el nivel de inmigración.

En este sentido cabe señalar que el desarrollo de la econo--
mía norteamericana atrajo grandes cantidades de emigrantes -
que entraban al país con o sin documentos, el crecimiento de
ésta exigía un alto grado de explotación de la fuerza de tra--
bajo migrante.

Estados Unidos venía sosteniendo un ritmo ascendente en el --
desarrollo de las fuerzas productivas, reflejándose esto en -
la gran utilización de los nuevos descubrimientos tecnológi--
cos, no sólo en la industria sino en la agricultura, pero esto
significa también una alta tasa de desempleo y un aumento --
elevado de los precios.

La economía norteamericana en los años setenta se cimbra una

vez más con los avatares de una crisis. El aspecto crucial - de esta recesión se centraba en los factores particulares - que mantuvieron un ritmo de acumulación de capital relativamente importante durante las décadas de 1950 y 1960.

A pesar de la creciente intervención gubernamental y del estímulo derivado de la Guerra de Vietnam en la economía, junto con un enorme incremento del crédito, la tendencia normal del capitalismo era el estancamiento. "Con cada recesión se acentuaba la correspondiente disminución de la inversión -- bruta de capital, tras la cual se esconden las fuerzas del estancamiento". (25)

La desaceleración de la economía se produjo inmediatamente -- después de un período de rápida y acelerada expansión crediticia y de creciente inflación, unida a una gran especulación inmobiliaria, a un prolongado deterioro de la liquidez de las empresas, titubeos de los bancos más importantes y, -- por último, a las sucesivas crisis monetarias internacionales. Esta reunión de circunstancias se vinieron acentuando -- desde finales de la década de los setentas y dejó su huella en la recesión de 1974-1975, "causando no sólo la decadencia más acusada desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, sino también el paradójico mantenimiento de la espiral ascendente

(25) Economía USA: Estancamiento progresivo, Paul M. Sweezy y Harry Magdoff. en: La crisis y el imperialismo, Separata No. 1-1980, artículos aparecidos en Monthly Review, p. 35

de los precios unida a un paro masivo y a una disminución de la renta real de los consumidores". (26)

El período que va de 1975 a 1976, se caracteriza porque en él se busca la recuperación, sin embargo, a finales de 1975 se observa claramente que ésta va perdiendo fuerza con enorme rapidez.

Se observa que la debilidad en la recuperación y los grandes niveles de desempleo no se limitaban sólo a Estados Unidos sino que abarcan a todos los países capitalistas avanzados.

El motivo más preocupante era lo endeble de la inversión de capital, dado que en toda recuperación para que pueda sostenerse es necesario un proceso de acumulación de capital estable, es claro que esta coyuntura no logró resolver los más graves problemas que aquejaban a la economía estadounidense: el desempleo y la inflación.

(26) Ibid. p. 31

Ya para el inicio de la década de los ochentas la tasa de -- desempleo ha ido del 7% al 9%, es decir que: "...La sobre -- población flotante debido al desarrollo tecnológico y al -- incremento de la composición técnicas y orgánica del capital, ha asumido un primer plano durante las últimas décadas en -- las potencias capitalistas desarrolladas. Y éste es el pro-- ceso que oculto pero no por ello menos decisivo, probable--- mente se encuentra en la raíz del crónico ascenso de las -- tasas de desempleo de los EUA". (27)

Tenemos que al finalizar el período de postguerra, a finales de 1948, sólo los grandes incrementos del gasto militar ha-- bían conseguido situar la cifra oficial del desempleo por -- abajo del 4% (1951-1953 y en 1966-1969). Es importante hacer notar, que el desempleo oficial alcanzó durante los años --- 1946-1949 una medida del 4.4% anual, cifra que aumentó a un 4.5% en la década de los cincuenta y un 4.8% en los años se-- senta. Durante el primer período de 1977, el paro registró -- una medida del 6.2%, ante esta situación, no puede hablarse de empleo, a no ser en los años de guerra en los cuales el -- desempleo se ha visto reducido.

El desempleo no sólo es total sino también parcial, en éste se incluyen dos tipos de trabajadores:

(27) La Crisis Económica en los Estados Unidos y la Política de Reagan. Oscar Pino Santos, Edit. Nuestro Tiempo, p. 34.

- a) Los que trabajan la jornada completa, pero que por razones económicas, el horario que tenían ha sido reducido;
y
- b) Los que normalmente trabajan con jornada reducida pero se han quedado sin empleo.

En 1973, tenemos por ejemplo, que el número promedio de -- empleos era de 84.4 millones, mientras que el número de los que realmente trabajaban durante todo el año o parte de él -- fue de 100.2 millones, es decir casi un 20%. Por otro lado, el promedio de la tasa de desempleo en dicho año fue de 4.9% mientras que la proporción de trabajadores que sufrieron uno o más periodos durante el año no fue menor del 14.2%.

INDUSTRIAS SELECCIONADAS	PORCENTAJE DE LOS QUE TRABAJARON TODO EL AÑO EN EMPLEOS DE TIEMPO COMPLETO EN 1973
--------------------------	--

Agricultura	46.8 %
Construcción	51.1
Manufacturas	68.9
Transportes y servicios públicos	73.0
Comercio al menudeo	38.9
Finanzas y servicios	62.1

FUENTE: Manpower Report of the Presidente, abril de 1975
Washington, D.C., U.S. Government Printing Office. *

* Datos tomados de: Capitalismo y Desempleo, H. Magdoff y P.M. Sweezy en: El fin de la prosperidad, H. Magdoff, P.M. Sweezy y Jacob Morris, Edit. Nuestro Tiempo, S.A., México, 1977, p. 37.

Encontramos que el 57% de los que trabajaron durante 1973, - estuvieron empleados de tiempo completo todo el año, el 15% de estos trabajadores redujeron su jornada voluntariamente.

Además de que se debe contar con algunos substitutos como -- resultado de los retiros por vejez, enfermedad y cambios voluntarios de trabajo.

RAZONES PARA NO BUSCAR TRABAJO	PRIMER TRIMESTRE DE 1975 (EN MILLONES)
Por ir a la escuela.	1.5
Enfermedad, incapacidad.	0.7
Responsabilidades en el hogar.	1.2
Piensan que no lo encontrarán.	1.1
Otras razones.	0.8
TOTAL de personas fuera de la fuerza de trabajo pero que desean un empleo ahora:	5.3

FUENTE: U.S. Department of Labor, Employment and Earnings, abril de 1975. *

Puede observarse en el cuadro que existen algunas razones -- para no buscar trabajo, sin embargo difícilmente se explica -- el hecho de que el 43% de la fuerza de trabajo no se haya -- empleado en trabajos de tiempo completo durante el año.

Se ha calculado que para que el desempleo en los años ochenta

* Datos tomados de: Capitalismo y Desempleo, ... p. 45

se mantenga alrededor del promedio de los últimos 25 años —el promedio oficial fue de 4.8%—, es necesario crear no menos de 36 millones de empleos.

Al comparar dicha cifra con los empleos que en realidad se han creado durante los últimos años —16.6 millones de empleos— se observa que esto representa cerca del 46% de lo que se necesitaría para que el capitalismo norteamericano —funcionara durante la década de los ochenta en forma aproximadamente igual a como lo hizo en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial.

DESEMPLEO DE LA FUERZA DE TRABAJO CIVIL:
JORNADA COMPLETA, JORNADA REDUCIDA Y PARO ENCUBIERTO.
1967-1976

AÑO	INDICE OFICIAL DE DESEMPLEO	DESEMPLEO DE JORNADA COMP. + JORN.REDUC.	VARIANTE I	VARIANTE II
			DESEMPLEO DE JORNADA COMPLETA + JORNADA RE- DUCIDA + PARO ENCUBIERTO	
1967	3.8	4.8	5.3	5.8
1968	3.6	4.5	5.0	5.3
1969	3.5	4.4	4.8	5.2
1970	4.9	6.0	6.6	6.8
1971	5.9	7.1	7.7	8.0
1972	5.6	6.7	7.3	7.6
1973	4.9	5.9	6.5	6.7
1974	5.6	6.8	7.3	7.5
1975	8.5	10.0	10.9	11.2
1976	7.7	9.1	9.8	10.1

FUENTES: El paro encubierto se ha calculado a partir de datos proporcionados por Julius Shiskin, 93d Congress, 2d session, Joint Economic Committee, Emplment-Unemployment, Part 1 (Washington, 1974) (P.270); Monthly Labor Review, March 1973. (P. 11); --- Employment and Earnings January 1977 (P.163). *

* Datos tomados de: El Desempleo en EE.UU. Una perspectiva económica, Richard Du Boff. P. 62 en: La Crisis y el Imperialismo. Separata No. 1, 1980 artículos aparecidos en Monthly Review.

Aun cuando el avance en el terreno de la producción ha estado acompañado de una recuperación del empleo, éste no ha sido suficiente para eliminar el paro masivo y la inflación -- continúa aumentando. Resulta evidente que ésta no se debe a una escasez de la oferta, ya que en 1975; el año de la recesión más grave de la postguerra, la economía norteamericana reflejaba un índice oficial de desempleo del 8.5% y una utilización de la capacidad manufacturera únicamente del orden de un 73.6% del total a pesar de esto, éste fue el año en -- que los precios de consumo aumentaron en un 9.1% frente al -- 5.8% registrado en 1974, lo presentó un incremento de casi -- el 50% en la tasa de inflación.

En 1978, tres años después de la gran recesión, las empre-- sas manufactureras estaban operando sólo el 84% de su capacidad, según el Banco Central. "Con tanta capacidad inutilizada y con millones de parados buscando activamente un empleo, sin duda no es necesario basarse en una aceleración de la -- productividad para aumentar la producción de bienes y servicios. El problema real con que se enfrentaron las empresas -- no reside en encontrar la manera de incrementar la producti-- vidad sino cómo vender lo que ya están produciendo". (28)

(28) Desaceleración de la productividad en la economía USA:
Una falsa alarma. Paul M. Sweezy y Harry Magdoff en: La
Crisis y el Imperialismo. Monthly Review, p. 131

Estados Unidos cuenta con una gran fuerza de trabajo calificada y una enorme capacidad productiva, e incluso si se requiriera mayor capacidad productiva, se poseen los conocimientos y los medios para crearla; sin embargo, a pesar de toda esa riqueza el desempleo va en aumento y la inflación no cesa.

2.3 Características socio-económicas del emigrante mexicano.

El fenómeno migratorio afecta a casi toda la América Latina, y en todos lados, la desocupación, la subocupación, los bajos salarios y la demanda de mano de obra barata, son los principales problemas a los que se enfrenta la población. Millones de estos trabajadores emigran de su país hacia las naciones limítrofes en busca de mejores niveles de vida y empleo.

Nuestro país no es la excepción, podríamos decir que este fenómeno es cotidiano, diariamente cruzan la frontera cientos de braceros en busca de mejores salarios y condiciones de existencia; pero también, es característico que Estados Unidos requiera de esta mano de obra para dinamizar su aparato productivo, máxime cuando puede manejarse fácilmente a través de amenazas de deportación. Los trabajadores migrantes provienen de todas partes de la República Mexicana, sin embargo,

los principales estados generadores de migrantes hacia los Estados Unidos son: Michoacán, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Durango, Chihuahua, Jalisco y Nuevo León.

Cada una de las entidades federativas presentan características bien definidas en cuanto a su categoría migratoria. Encontramos que Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, son estados con débil expulsión migratoria, mientras que Chihuahua, Durango y Zacatecas, son de fuerte expulsión.

Por otra parte, las entidades con fuerte atracción migratoria son Baja California Sur, Estado de México y Quintana Roo y con débil atracción: Aguascalientes, Campeche, Morelos, Sinaloa y Tabasco.

Baja California, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Sonora y Yucatán, son estados cuya categoría migratoria está en equilibrio.

Es de hacerse notar que once de estas entidades han descendido o lo están haciendo sus niveles de fecundidad, las trece restantes registran un alto nivel y son relativamente estables.

Sin embargo, cabe señalar que cada uno de los estados presenta graves problemas en la agricultura, la recesión sufrida -- hasta ahora, así como el profundo estancamiento en que se -- encuentra la producción en el campo hace estimar que los niveles de migración tanto interna como externa no descenderán.

En la cuestión de la amplitud de las áreas de cultivo; así -- como la inseguridad de la tenencia de la tierra, son obstáculos a los que el pequeño productor se enfrenta, en cuanto a -- que es dueño de una pequeña parcela que de alguna manera le -- sirve para subsistir, además, el hecho de que no es sencillo que obtengan créditos para trabajar sus predios, los obliga a buscar otros medios de vida.

El trabajador migratorio proviene fundamentalmente de las -- áreas rurales, sin embargo, la industria del mismo modo genera mano de obra para la economía estadounidense.

Los trabajadores en su lugar de origen pueden contar con un -- mínimo de tierras y algunos instrumentos de labranzas, o bien no tener medios de subsistencia de ninguna especie, viéndose obligados en ambos casos a emplearse en alguna empresa agrícola, latifundio o ejido, como jornaleros; también se dirigen hacia las ciudades, donde la estructura industrial es incapaz de absorberlos e incorporarlos a ella. Dada su escasa capaci-

tación se emplean en servicios o en la industria de la construcción, formando parte de los subempleados y asentándose - en los cinturones de miseria alrededor de las grandes ciudades.

Los trabajadores del campo se emplean generalmente por temporadas, con el fin de complementar sus escasos ingresos, ya que producen parte de lo que consumen a través de sus parcelas. Esto en el caso de que los que aún cuentan con tierras, en el otro caso, con respecto a los trabajadores que carecen de ellas, se vinculan más directamente a la agricultura capitalista como jornaleros o bien, van de un lugar a otro durante la época de cosecha de temporal.

Movimientos que pueden observarse, sobre todo, cuando en la agricultura se requiere de mano de obra barata. Los trabajadores que vienen de otras regiones; aceptan salarios más bajos, no cuentan con un mínimo de seguridad social, ni tampoco con vivienda, se dedican fundamentalmente a la cosecha y siembra de productos agrícolas, correspondiendo su actividad a los cambios del ciclo del capital. Por otro lado, al terminarse la época de cosecha, ellos tienen que emigrar a otra parte, donde se esté iniciando un nuevo ciclo productivo.

Es claro que muchos de ellos se quedan sin empleo, en el mo-

mento en que la fuerza de trabajo sobrepasa a la demanda.

Ante este panorama de desempleo, falta de créditos agrícolas, salario por debajo del mínimo y en general una situación que apenas les permite subsistir, muchos de estos trabajadores - se deciden a emigrar.

Los que toman esta determinación, son aquellos que conforman la población más joven, que tienen más valor para dejar a -- sus esposas, hijos y padres. Siendo esta una resolución in--dividual circunscrita a sus condiciones económicas, dicha -- situación implica endeudamiento, venta de tierras y aperos - de labranza, o bien que recurran a sus familiares con el fin de reunir el dinero necesario para emigrar a los Estados Uni--dos.

Estas personas tienen condiciones físicas inmejorables en - relación al resto de los trabajadores, además de que cuentan con un mínimo grado de capacitación para desempeñar las ta--reas agrícolas o industriales que se les asigne en su lugar de trabajo.

Debe quedar claro que no solo los campesinos emigran, sino - que también lo hacen de otros sectores de la economía, aun--que a veces en Estados Unidos tengan que dedicarse a las la-

bores agrícolas sin que antes lo hayan hecho.

La emigración de trabajadores hacia los Estados Unidos, se ha caracterizado en las últimas décadas, porque ha estado -- conformada fundamentalmente por el sexo masculino, formado -- por el 85.4%; mientras que el sexo femenino, está compuesto sólo por el 14.6% del flujo migratorio.

La mano de obra que fluye hacia el exterior es extremadamente joven, su edad fluctúa entre los 15 y 29 años de edad, -- representando el 52.4% de la corriente migratoria de ambos -- sexos, el 30.3% corresponde al grupo que va de los 30 a los 49 años de edad y el 7.4% se refiere a los migrantes de 50 -- años y más.

Razón que indica, por qué el empresario estadounidense pre-- fiere la mano de obra mexicana, ya que ésta es joven y se -- encuentra en el período de mayor productividad.

El nivel educativo de los trabajadores migratorios, se considera bajo por parte de los Estados Unidos que actúa como -- país receptor; ya que el 10.4% de los braccros no recibieron ninguna educación, el 7.4% cursaron algunos de los 6 años que componen la educación primaria; de este porcentaje, el 29.5% cursó entre el primero y el tercer año de primaria, el 43.9%

del cuarto al sexto año de educación básica.

Con respecto a la educación secundaria, las características presentadas por el flujo migratorio fueron las siguientes: - el 9.1% cursaron y aprobaron de 1 a 3 años de educación media y sólo el 5.3% de estos trabajadores recibieron 10 ó más años de educación formal.

Los empresarios por su parte, consideran favorable esta condición educativa puesto que esto les permite obtener mano de obra barata para ejecutar tareas que los trabajadores nativos y aún los negros y chicanos desdeñan. Este tipo de fuerza de trabajo se requiere para ciertos cultivos, en la construcción y en algunos servicios de tipo personal.

Es una situación que se torna más clara al considerar el problema de idioma, puesto que no entienden los términos en los cuales suelen ser contratados, además de que la contratación la mayor parte es verbal, no mediando entre ambos, empresario y trabajador, nada por escrito.

Los trabajadores migrantes al salir de sus lugares de origen, generalmente lo hacen solos, sin llevar familiares, esto no significa que algunos otros no lleven a su esposa e hijos -- con ellos hasta la frontera y aún a sus lugares de trabajo en

Estados Unidos.

El flujo migratorio está compuesto fundamentalmente por jóvenes, la mayoría es soltera (50.3%), sólo un 47.9% son casados, de éstos un 45.3% lo han hecho civil y/o religiosa---mente y un 2.6% se encuentran en unión libre.

También encontramos que emigran viudos (0.7%), divorciados (0.4%) y separados (0.8%).

Al emigrar lo hacen pensando en conseguir algunos ahorros -- que les permitan más tarde regresar a su lugar de origen, -- adquirir una parcela y trabajar en ella.

El trabajador al emigrar como se ha dicho generalmente lo -- hace solo, lo contrario le ocasionaría gastos de transporte, alimentación, vivienda, aunque esto no es obstáculo para que muchos otros decidan llevar a su familia.

Del flujo migratorio un 30.9% no tiene dependientes económicos en el país, el 26.9% sostienen de una a tres personas, -- el 22.7% de cuatro a seis, el 15.7% de siete a nueve y el -- 3.8% de diez a once.

Esta situación varía de un sexo a otro, ya que de un 55% del

flujo migratorio no mantiene a nadie mientras que sólo un --
26.7% de los varones se encuentran en este caso.

Esto pone de relieve dos situaciones: en primer lugar, existe una necesidad económica real, de los hombres para mantener a sus familias, tanto de ascendencia (esposa e hijos), -- como de descendencia (padres, hermanos, etc.); en segundo -- lugar, con respecto a las mujeres, todo parece indicar que -- éstas sólo emigran cuando es imprescindible hacerlo, como en el caso de las viudas, divorciadas, separadas o bien cuando no tienen ningún compromiso económico en México. (*)

(*) Todos los datos que caracterizan al migrante fueron tomados de: Los trabajadores mexicanos: primeros resultados de la encuesta nacional de emigración (diciembre 1978-enero 1979). Carlos Zazueta, Rodolfo Corona. STyPS, CENIET.

III. LUCHA DE CLASES Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

La frontera está constituida por obstáculos naturales, altas bardas de alambre y el río Bravo. Entre el Sur del Condado de San Diego y la parte inferior del Valle de California, el lado norteamericano es una sucesión de carreteras que se prolongan hasta El Paso, Texas.

Hacia el Sur de Arizona y de Nuevo México existen zonas desérticas que se extienden casi hasta los límites mismos de ambos países.

3.1 Condiciones de trabajo del migrante mexicano en los Estados Unidos.

Existen dos formas de ingreso a los Estados Unidos: con documentos o sin documentos. La entrada con documentos es por medio de la forma I-151 o del programa H-2. Ninguna de estas dos formas está sujeta a acuerdos bilaterales entre México y Estados Unidos.

La forma I-151. Conocida como "tarjeta verde". Es otorgada por las autoridades de inmigración norteamericana a extranjeros que residen en los estados fronterizos de México y transmigran a su lugar de empleo en los Estados Unidos.

El procedimiento para emplear a trabajadores con "tarjeta -- verde" o "commuters" es el siguiente: El empleador solicita a un trabajador, éste se presenta y a voluntad de ambas -- partes se efectúa la contratación en el lugar de trabajo.

La Forma H-2. En la forma H-2 es necesario que el empresa-- rio norteamericano haga una solicitud al Departamento de -- Trabajo donde especifique claramente el número de trabajado-- res que requiere y el tiempo que va a contratarlos. El De--- partamento de Justicia, por medio del Servicio de Inmigra--- ción y Naturalización (SIN), autoriza visas H-2 a extranje-- ros siempre y cuando en el mercado de trabajo local no exis-- tan trabajadores nacionales disponibles. Si esta solicitud - es autorizada se procede a la localización de trabajadores -- extranjeros. Cuando se trata de trabajadores mexicanos el -- empleador norteamericano tiene que cumplir con los requeri-- mientos de la legislación mexicana.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es-- tablece en su artículo 123, fracción XXVI, que la contrata--- ción "entre un mexicano y un empresario extranjero deberá ser legalizada, por la autoridad municipal competente...".

El contrato deberá contener condiciones de trabajo no infe-- riores a lo reglamentado por la Ley Federal del Trabajo de -

nuestro país. El empleador también tiene obligación de transportar, dar alojamiento y vivienda al trabajador y a su familia en caso de que viajen con él.

Al igual que en la forma I-151, en este procedimiento la contratación también es individual. La diferencia entre ambos -- consiste en que el programa H-2 recluta y legaliza la entrada y salida de trabajadores en un tiempo determinado.

Además el empresario cuenta con el servicio de los contratistas, quienes se encargan de localizar a trabajadores en los -- estados de la República, reclutarlos y contratarlos.

El Cónsul Mexicano en los Estados Unidos tiene la obligación de revisar que el contrato de trabajo contenga lo mínimo de la ley local.

Con respecto al ingreso de trabajadores sin documentos a los Estados Unidos, tenemos que a lo largo de la frontera hay 35 zonas naturales de cruce, sin contar el río.

Los trabajadores migratorios han estado de acuerdo en que es más fácil cruzar cuando en Estados Unidos la demanda de mano de obra es bastante elevada, cuando ésta descende los con--troles en la frontera son sumamente estrictos.

Los trabajadores que se arriesgan a pasar de manera individual, muchas veces cuentan con una promesa verbal de empleo inmediato en cuanto logren llegar a sus lugares de trabajo, o con un contrato, esto es una garantía de permanencia en ese país, sobre todo si se necesita mano de obra, en esas condiciones las autoridades apenas si molestan a los migrantes, en cuanto la situación cambia las cosas son diferentes.

Las formas de cruzar la frontera son diversas, si se cuenta con los coyotes o pateros, es probable que tengan un empleo asegurado en los Estados Unidos, claro está, si se ha pagado el servicio completo, si no es así cuando menos tendrá la seguridad de estar del otro lado de la alambrada, cuando pasan en grupos independientes algunos de los trabajadores que los acompañan saben cómo llegar a las granjas y ranchos donde quizá podrán ser empleados.

La forma individual presenta más problemas, ya que por lo general si no ha estado antes en el país la búsqueda de empleo se dificulta más, todos están expuestos a ser aprehendidos por los servicios migratorios y ser deportados.

Los diversos medios para cruzar la frontera son utilizados diariamente por infinidad de trabajadores, para una mejor comprensión de estas formas, las anotaremos a continuación:

- Pasan en puntos poco vigilados por la patrulla fronteriza;
- Escondidos en cajuelas y en camiones de doble fondo;
- En la parte trasera del automóvil y tapados con mantas gruesas para no ser descubiertos;
- En trailers, camionetas o camiones debidamente camuflados;
- Amarrados debajo de los automóviles o camiones;
- A través del desierto;
- Horadando la malla metálica;
- A través del río, nadando, o caminando cuando el nivel desciende;
- Con pequeñas lanchas que sirven para cruzar con toda la familia;
- Con documentos migratorios falsos, micas y visas; o
- Como turistas.

La forma en que un trabajador ingresa a Estados Unidos define su situación "legal" e "ilegal" (*) durante su estancia en ese país.

(*) Términos utilizados por la política fronteriza, lo cual coloca a los trabajadores en posición equiparable a un delincuente común. Utilizaremos el término indocumentado en lugar de ilegal para aquellos trabajadores que cruzan la frontera norte de México y penetran al país vecino sin documentos, con el único objetivo de contratarse para trabajar.

El trabajador indocumentado siente la amenaza de ser aprehendido, desde el momento mismo en que se propone cruzar la zona limitada. Desde el riesgo de la detención, por la policía -- fronteriza norteamericana, y más tarde la deportación, son -- compañeros inseparables de éstos trabajadores. (*)

Después de esquivar o burlar a la policía fronteriza empieza otra etapa de la aventura laboral: la búsqueda de trabajo. La prontitud o tardanza con que un trabajador se pueda contratar depende en gran parte de la forma en que cruza la frontera.

Para el trabajador que va contratado por el programa H-2 la situación es más fácil, pues se transporta directamente a su lugar de trabajo, prácticamente sin riesgo de ser detenido. -- Por el contrario, para el trabajador indocumentado la situación es totalmente distinta:

- En algunos casos son los mismos "polleros" quienes por -- una cantidad adicional, llevan a los trabajadores directamente a los campos donde habrán de laborar. Son los enganchadores quienes brindan este "servicio completo" en -- complicidad con los empleadores norteamericanos. En el -- peor de los casos, una vez que los "polleros" han pasado a los trabajadores son abandonados a su suerte y sólo en

(*) Existen constantes denuncias por las deportaciones masivas que realiza el SIN, los denunciantes señalan, que éstos dependen fundamentalmente de la necesidad que los empresarios tengan de mano de obra.

grupos emprenden la búsqueda de trabajo.

- Cuando el ingreso es en grupos de 3 ó 4 mexicanos se dan a la búsqueda de trabajo ya sea por referencias antes de cruzar el río, o bien; si para alguno de ellos esta entrada significa la segunda o tercera vez, representa una gran ventaja, ya que al conocer los posibles lugares de empleo, acorta la búsqueda de trabajo, factor muy importante.
- Hay trabajadores que pasan solos y muchas veces el patrón les garantiza una nueva contratación por ser "buenos trabajadores". (*)

En resumen la búsqueda de trabajo es diferente en cada trabajador y en general pueden pasar días sin que logren el objetivo.

Por otra parte, es conveniente señalar que el gobierno federal no interviene para nada en la contratación de trabajadores que emigran a Estados Unidos. Como mencionamos en párrafos anteriores en el caso del programa H-2, es la autoridad municipal la que legaliza la salida de trabajadores.

(*) Los empresarios entienden por "buen trabajador" aquellos trabajadores que no protestan y que aceptan condiciones de trabajo inferiores a las establecidas por la ley norteamericana.

El contrato de trabajo del Programa H-2 debe contener por lo menos los siguientes aspectos: Un empresario tiene la obligación de proporcionar seguro médico, equipo y maquinaria, - el pago de 3.25 de dólar equivalente a 3 comidas, costo del pasaje de su lugar de origen al lugar de trabajo y vuelta a su país, copia del contrato, pago de salarios devengados, -- proporcionar alojamiento y vivienda, etc.

El Programa H-2 ha desencadenado una serie de problemas e -- incongruencias en la realidad. Organizaciones sindicales de Estados Unidos, se quejan de que los empleados norteamericanos no cuentan con el tiempo suficiente (éste es de 80 días) para contratar trabajadores nativos; que éste tipo de visas es utilizado para romper huelgas, que los patrones no cumplen con las condiciones de trabajo establecidas en el contrato.

Se podría afirmar que la diferencia en las condiciones de -- trabajo entre un trabajador indocumentado y un trabajador -- con visa H-2 consiste solamente en su calidad migratoria.

El pago establecido en los Estados Unidos para el campo es de 3 dólares la hora y 0.35 dólar la canasta (destajo) (*). Es posible que esto se cumpla con respecto al trabajador con -- visa; pero a los indocumentados que presentan el flujo mayo-- ritario de migrantes se les paga entre 1.71 y 2.71 dólar por

(*) Salario establecido en Estados Unidos para el año 1979.
A los trabajadores migratorios mexicanos que van al
Canadá se les paga entre 0.65 y 0.80 dólar canasta.

hora trabajada.

Son los trabajadores migratorios (indocumentados), los que trabajan en las peores condiciones de higiene y seguridad. En promedio trabajan 42.2 horas por semana en la industria y los servicios y 53 horas en el campo, lo que significa jornadas más largas de lo normal. En mayo de 1978 el Secretario del Trabajo de Estados Unidos, Ray Marshall, admitió que muchos patronos "han estructurado los trabajos de tal modo que son tan indignantes que sólo un trabajador indocumentado, -- desesperadamente pobre y aterrorizado, puede aceptar".

Por su situación legal, el trabajador indocumentado no cobra beneficios que le corresponden ya sea por temor o porque las instituciones le exigen identificarse plenamente. Existen -- varios estudios que dan cuenta de la grandiosa cantidad de -- impuestos que ha significado, desde hace 20 años, un beneficio económico para el gobierno de Estados Unidos. (*)

Es importante aclarar que el trabajador migrante no sólo -- contribuye al fisco norteamericano, sino que por su participación en la producción también lo es de la economía. Esto -- significa en la práctica que no gozan de los derechos que -- surgen de la relación laboral.

(*) El 14 de agosto de 1979, el presidente James Carter reconoció la aportación de los trabajadores extranjeros al fisco norteamericano y la no participación de éstos en el beneficio de los servicios sociales.

Cabe señalar que la economía estadounidense no paga el costo de reproducción de la fuerza de trabajo inmigrante, ya que éste se da en el país de origen. El trabajador emigrante entra a Estados Unidos apto físicamente para trabajar; pero -- además de esto cuando el trabajador termina su vida productiva; o si se encuentra enfermo o desempleado, normalmente -- regresa a su país de origen sin que Estados Unidos haga gasto alguno.

Una vez que se ha cumplido el contrato de trabajo, el empleador esta obligado a devolver el monto de dinero que se detuvo al trabajador con documentos (H-2) por concepto de seguro de desempleo y vejez.

Una vez que el trabajador se encuentra sin trabajo se reinicia nuevamente la búsqueda de trabajo tanto para los indocumentados como para los que entran mediante el Programa H-2, -- convirtiéndose éstos últimos en trabajadores indocumentados. Algunos con mejor suerte son contratados nuevamente, otros -- pasan días deambulando hasta que deciden regresar o bien son capturados por el SIN (Sistema de Inmigración y Naturalización).

Es frecuente que al término del trabajo el empresario denuncie la existencia de indocumentados en sus campos, ahorrán--

dose el pago de salarios.

Resulta claro que el empresario norteamericano tiene todas las ventajas: paga salarios bajos, se ahorra la cuota del seguro social o del seguro de desempleo; cuando así le conviene da por terminado el contrato de trabajo antes de que finalice el plazo acordado, si un trabajador extranjero se queja es apuntado en la "lista negra" para evitar su contratación en futuros casos. En general cuenta con mano de obra fácil de rechazar o fácil de retener, ya que la agricultura de los Estados Unidos depende enteramente del trabajo migrante. Esto sucede no sólo en el Suroeste sino en áreas como Michigan o Idaho, estados que colindan con Canadá y que concentran en las épocas de cosecha de 12 a 16 mil trabajadores migrantes.

Existe la opinión generalizada de que resultaría antieconómico para los Estados Unidos reemplazar a los trabajadores inmigrantes con nativos ya que tendrían que pagar salarios más altos, disminuir las intensas jornadas de trabajo y pagar costos más elevados por la reproducción de estos trabajadores. Además por la cercanía geográfica entre México y Estados Unidos existe la posibilidad de que el trabajador mexicano indocumentado regrese con más frecuencia que cualquier trabajador de otra nacionalidad.

Con respecto al envío de dinero a sus lugares de origen son pocos los datos que pueden confirmar las características de este movimiento que los trabajadores mexicanos realizan; sin embargo podemos señalar a grandes rasgos algunos indicadores.

En los resultados de un estudio reciente (*) se encontró que los trabajadores envían dinero con regularidad. Las cantidades que envían oscilan entre 80 y 400 dólares mensuales.

El envío es por medio de órdenes de pago, giros postales, a través de correo certificado o cheques. Todo parece indicar que los trabajadores indocumentados prefieren utilizar órdenes de pago porque se pueden comprar fácilmente; en proporción muy ínfima utilizan los giros postales, ya que resultan menos atractivos porque tienen que adquirirse en las oficinas de correos y los trabajadores temen ser descubiertos, a este obstáculo habría que agregar que los giros enviados no siempre son cobrados por sus beneficiarios por no estar enterados, o porque en las oficinas de correos los hacen perdedizos.

Los trabajadores documentados envían pequeñas cantidades o no envían ninguna porque por lo general viven en los Estados Unidos con sus familiares. Cuando envía dinero lo hacen me--

(*) La migración indocumentada: un nuevo enfoque de Juan Díaz Canedo.
Fotocopia del Banco de México.

diante cheques personales por correo certificado.

Los trabajadores mexicanos que ingresan a Estados Unidos ignoran en su mayoría, las características que tiene el lugar de destino. Qué tipo de alimentación se acostumbra en la región, si la ropa que llevan corresponde al medio climático, las actividades recreativas a las que pueden asistir, etc., son algunos de los obstáculos que se presentan para la necesaria ambientación social del trabajador.

Existe además una limitante muy importante: el idioma, éste obstaculiza tanto la relación laboral como la relación con la sociedad norteamericana. Los trabajadores, no cuentan con medios de información (revistas, periódicos, etc.), que lo mantengan en contacto con su lugar de origen.

Cuando el trabajador llega a su lugar de destino se encuentra con un mundo totalmente ajeno. Esta situación se agrava cuando los trabajadores no cuentan con documentos, ya que el riesgo de ser aprehendidos los mantiene en un constante estado de clandestinidad.

En general los trabajadores migratorios con documentos o sin ellos se enfrentan también a situaciones discriminatorias y racistas que efectúan grupos organizados como el Ku-Klux-Klan; -

la policía fronteriza y parte de la sociedad Norteamericana. Estas actividades han desencadenado serias consecuencias en la integridad de los trabajadores. Las agresiones en contra del trabajador mexicano, son verbales, físicas y en algunos casos derivan en brutales asesinatos.

Ante esta situación, en las últimas dos décadas ha habido un cambio de actitud de las organizaciones gremiales respecto a los trabajadores migrantes. La relación que guardaban los -- trabajadores indocumentados con los sindicatos era en detrimento de los migrantes. Se les culpaba de incrementar el -- desempleo, aumentar los índices de criminalidad, quitar --- oportunidades de trabajo a los estadounidenses, en fin de -- todos los males que podría temer la sociedad norteamericana, se responsabilizaba a los trabajadores migratorios.

Estas posiciones se han ido desechando a través de distintos estudios que revelan, por una parte, que problemas tales como el desempleo obedecen a los ciclos económicos de ese país y por otra queda clara, la necesidad que la economía norteamericana tiene de esta mano de obra.

Es en la década de los sesentas cuando el movimiento chicano y después los sindicatos agrícolas --nacientes en esa década y la siguiente-- se solidarizan y encabezan distintas luchas

reivindicativas de los trabajadores indocumentados. (*)

El resultado de este cambio de actitud se puede apreciar en la reunión celebrada en la ciudad de México, en donde por -- primera vez se dieron cita distintas organizaciones gremia-- les, civiles, religiosas; de Estados Unidos y México para -- analizar y proponer soluciones al problema de los indocumen-- tados. (**)

Una de las resoluciones aprobadas en ese evento fue la de -- crear una comisión que promoviera la aceptación de la Carta de Derechos entre gobiernos, organismos supranacionales, -- organizaciones sindicales, políticas y religiosas, etc. (***)

Esta conferencia se pronunció en contra de cualquier tipo de convenio o contrato (H-2), por considerarlo antisindical; -- por el cese a las deportaciones masivas, por el derecho a -- organizarse sindicalmente. Estos son algunos de los acuerdos que se establecieron como prioritarios para la defensa de -- los derechos de estos trabajadores.

- (*) Un ejemplo es la huelga de los trabajadores del cultivo de tabaco en los campos de Arizona que contó con apoyo y solidaridad de varios gremios. Uno más Uno, octubre 1980.
- (**) Se refiere a la "Primera conferencia internacional por los plenos derechos de los trabajadores indocumentados" celebrada los días 28, 29 y 30 de abril de 1980 en la ciudad de México, participaron 41 organizaciones de México y Estados Unidos.
- (***) Esta comisión visitó al Presidente José López Portillo, quien avaló la Carta de Derechos y prometió el estudio de la misma. La reunión fue en julio de 1980 en la ciudad de México.

Es necesario señalar que los trabajadores en algunos casos - son acompañados por su familia y en este sentido son pocos - los datos que revelan la situación laboral de ésta.

Es decir, cuando el cónyuge también es contratado en el sector agrícola, las condiciones de trabajo y vida a las que se enfrenta, son idénticas a las que sufre el esposo o la esposa en su respectiva ocupación.

Bajo este contexto, es importante señalar que la situación es más difícil para el trabajador cuando es acompañado por su familia, ya que corre el riesgo de la deportación, hambre, falta de vivienda, falta de seguridad social, etc.

Con respecto a los hijos de los trabajadores indocumentados, estos se ven amenazados por una discriminación constante, -- este problema se agrava fundamentalmente en el caso de la -- educación. Tenemos que en julio de 1980 el Centro Nacional de Derechos de los Inmigrantes, denunció la situación discriminatoria de los trabajadores inmigrantes y expuso el caso de 100 mil niños, hijos de indocumentados en Texas, que no tienen derecho a ir a la escuela. Este año también hubo una protesta generalizada (organismos académicos, religiosos, etc.), porque 106 niños estaban siendo utilizados como testigos de cargo en juicios en contra de trabajadores indocu--

mentados.

La familia completa en busca de trabajo es marginada y se ve en la necesidad de sumarse a la zonas de miseria existentes en Estados Unidos.

3.2 La política inmigratoria del gobierno de Estados Unidos.

Existe una relación histórica claramente definida entre las necesidades impuestas por el mercado de trabajo estadounidense y la política migratoria, por una parte, y entre las diversas corrientes migratorias y su expansión económica, por la otra.

"Desde los inicios de su vida como nación, la afluencia de extranjeros a los Estados Unidos fue intensa y constante. La actitud norteamericana hacia este fenómeno ha sido distinta dependiendo de sus intereses históricos, tanto por lo que toca al número de inmigrantes por aceptar, lo cual de alguna manera se justifica, cuanto por lo que se refiere al origen nacional y étnico de los mismos". (29)

La primera legislación federal sobre naturalización se pro---

(29) Documentados Mexicanos, Patricia Morales, Edit. Grijalbo, S.A., México, 1982, p. 23

mulgó en 1790, pero fue hasta 1798 cuando el Congreso activó el primer conjunto de leyes que afectaría a la migración, -- cuyo título fue el de "Leyes sobre Inmigrantes y Sedición".

Una de tales leyes establecía catorce años de residencia, -- como condición para la naturalización, y dos de las actas -- conferían poder al Presidente para expulsar a "inmigrantes. -- peligrosos" y para encarcelar a aquellos que se rehusaran a ser expulsados.

Las leyes promovidas por el Congreso a partir de 1819, estimularon la inmigración, a través del mejoramiento de las -- condiciones del transporte marítimo utilizado para hacer -- llegar contingentes de inmigrantes a los Estados Unidos.

1820 - 1830. Las enmiendas a las leyes hechas en 1819, confirmieron mayor protección a los inmigrantes durante este período, sin embargo, algunos grupos tales como el movimiento Native-American, el partido Know-Nothing y la American Protective Association pretendieron detener el siempre creciente flujo migratorio.

Se promulgaron entonces leyes estatales cuyo propósito era -- regular la admisión de inmigrantes, por lo que la Federación y la Suprema Corte de Justicia sostuvo la competencia exclu-

siva del Congreso para regular la inmigración.

En 1864, el Congreso promovió una ley que estipulaba la aplicación forzada de contratos; de acuerdo con esto, los inmigrantes comprometían los salarios obtenidos a través de su trabajo para costear gastos ocasionados por su propio transporte de Europa a EE.UU. La aguda escasez de mano de obra ocasionada por la Guerra Civil se tornaba evidente en todas las áreas del país, hecho que precipitó la promulgación de la mencionada ley.

Tan pronto como se establecieron compañías para realizar transacciones con el trabajo contratado de los inmigrantes, dicha ley fue abolida (1868) con base en la sección 4 de la Ley Consular y Diplomática.

La primera legislación restrictiva, de control sobre la admisión de inmigrantes a los EE.UU., fue aprobada por el Congreso en 1875. Esta ley sancionaba la investigación por parte de oficiales consulares con respecto a los contratos de inmigrantes procedentes del oriente con la intención de prestar "servicios" o de realizar "objetivos inmorales" o "pervertidos", imponían sanciones por el transporte de chinos o japoneses sin consentimiento previo de los mismos, y prohibía la admisión de convictos.

Mientras tanto algunos de los estados comenzaron a promulgar leyes que en forma variada restringían la inmigración. Sin embargo, en 1876, la Suprema Corte afirmó que los sujetos de inmigración habían sido confiados al Congreso por la Constitución y que las leyes concernientes a la admisión de personas extranjeras, estaban sujetas a la consideración del Congreso y no de los estados.

1881-1920.- Debido al fuerte incremento de la inmigración china, y a la demanda de trabajadores que siguió al descubrimiento de oro en California, el Congreso promovió en 1882 la primera Ley de Exclusión China, la cual con diversas extensiones y en mientras, permaneció en vigencia hasta la Segunda Guerra Mundial, fecha en que fue abolida.

En 1885 el Congreso promulgó la primera ley sobre contratación de trabajo, diseñada para poner fin a la práctica de importar trabajo barato al extranjero. Esta ley fue enmendada y extendida a través de estatutos posteriores y finalmente incluyó, en la enmienda de 1888, la autorización para deportar trabajadores inmigrantes a contrato durante el primer año de residencia en el país. La constitucionalidad de las leyes sobre contratación de trabajo fue reafirmada por la Suprema Corte en 1893.

En 1891, fue promulgada una ley aún más restrictiva, ya que añadía a la lista de personas excluidas a locos, enfermos -- contagiosos, delincuentes, inmorales, polígamos, inmigrantes asistidos por otros en el costo de transporte y trabajadores a contrato amparados por la ley de 1885; las personas con-- victas por delitos políticos.

Esta ley incluía sanciones a las personas que participaban - en el desembarco o transporte de inmigrantes ilegales a los Estados Unidos, y sentaba las bases para la fundación de la Oficina del Superintendente de Migración, al igual que la -- legislación de la inspección de inmigrantes a su llegada, su examen médico y la deportación de inmigrantes que no llena-- ban los requisitos estipulados.

En 1903, el Congreso promulgó una nueva ley de inmigración - general destinada --en primer lugar-- a la codificación de las leyes existentes, pero en la cual se planteaba la exclusión de personas epilépticas, limosneros profesionales, anarquistas, indeseables, prostitutas y alcahuetes.

La ley de 1907, elevó el impuesto de ingreso a cuatro dólares y añadió a las categorías de excluibles a imbéciles, -- débiles mentales y a aquellos con defectos físicos o menta-- les que afectaban la capacidad de ganarse la vida, personas -

con tuberculosis, jóvenes de menos de dieciseis años no ---
acompañados por sus padres, personas que habían admitido la -
comisión de un crimen involucrando inmoralidad y mujeres --
llegadas al país con "propósitos inmorales".

Mientras tanto, en 1910, se aprobaron leyes menores, una de
las cuales enmendaba la de 1907, autorizando una mayor dis--
creción para excluir a aquellos a quienes la ley prohibía la
entrada a los Estados Unidos; y otra, la Ley sobre Tráfico -
de "Blancas", que suprimía el transporte interestatal e in--
ternacional de mujeres con "propósitos inmorales".

La ley de 1917, codificó todos los estatutos anteriores so--
bre exclusión de inmigrantes y abolió todas las incongruen--
cias de las leyes previas, añadiendo a las categorías de --
inadmisibles a aquellos inmigrantes analfabetos, personas de
constitución psicopática inferior, hombres y mujeres llega--
dos a los Estados Unidos con "objetivos inmorales", alcohó--
licos crónicos, polizones, vagos y personas que hubieran su--
frido previamente de un ataque de locura.

Dejó sentadas nuevas restricciones al declarar que existía -
una zona prohibida, que vetaba la entrada a personas origi--
narias de ciertas zonas de China, toda India, Persia, Birma--
nia, Siam y los Estados Malayos, parte de Rusia, Arabia, --

Afganistán, Islas de Polinesia y las Islas de la India -- --
Oriental.

El objetivo fundamental, fue impedir la entrada de los hindúes a los Estados Unidos y hacer más completa la exclusión de los asiáticos. La ley también estipuló cambios radicales al solicitar la deportación después en un amplio conjunto de casos, y al requerir una "prueba" de alfabetismo, de la cual fueron exceptuados los inmigrantes mexicanos por presiones de empresarios agrícolas.

En 1920 se aprobó una ley para la deportación de "inmigrantes enemigos" e "inmigrantes convictos", es decir todos aquellos que violaran o conspiraran contra las leyes. Se estipulaba que las deportaciones se harían bajo la autoridad de la Secretaría del Trabajo, de acuerdo con la ley de 1917; esta ley fue enmendada, otorgándosele la admisión a algunos analfabetos por solicitud de ciudadanos norteamericanos que habían salido con las fuerzas armadas durante la Primera Guerra Mundial.

1921 - 1940.- En 1921 surgió la primera "Ley de Cuotas", limitando al 3%, el número de inmigrantes de cualquier nacionalidad, que quisieran entrar a los Estados Unidos. En 1924, -- esta ley fue sustituida por una segunda "Ley de Cuotas" que -

incorporó el principio de "origen nacional", la exclusión de los japoneses, además de las razas orientales eliminadas por legislación previa.

Estipulaba también la necesidad de emitir visas de inmigración antes de entrar a los Estados Unidos. Esta ley fue la primera que admitió a ciertos extranjeros como inmigrantes "no sujetos a cuota", situación que creó un régimen de excepción, dirigido fundamentalmente a la atracción de inmigrantes mexicanos dentro de la categoría de inmigrantes del Hemisferio Occidental.

"Dos días después de la aprobación de esta ley..., se creó la Patrulla Fronteriza de Inmigración. Los funcionarios de inmigración adquirieron el poder de arrestar sin orden de cateo a cualquier inmigrante al que se le encontrara tratando de entrar o entrando ilegalmente a los Estados Unidos".

(30)

La depresión económica que sufrió Estados Unidos en los inicios de 1930, ocasionó un agudo declive en la inmigración. El estatuto legal que excluía a todas las personas que pudieran convertirse en una carga pública, se aplicó estrictamente durante esta época; otorgándose las visas de inmigración

(30) La inmigración indocumentada en los debates del Congreso de los Estados Unidos. S/n de página. Jorge A. Bustamante, CENIET.

ción solamente a aquellos solicitantes que contaban con recursos financieros adecuados. En los años de 1932 a 1935, el número de personas que salió fue superior al de aquellos que ingresaron a este país como inmigrantes.

La recuperación económica trajo como consecuencia un incremento en la inmigración, tendencia que continuó hasta 1940. Este incremento se fortaleció aún más debido al fascismo -- europeo que obligó a miles de personas a emigrar.

La Ley de Registros de Inmigrantes fue promovida en 1940 para combatir la sedición y la subversión. Esta ley estipulaba el registro y archivo de huellas digitales de todos los inmigrantes, e incluyó a inmigrantes convictos por contrabando y a aquellos que colaboraban en la entrada ilegal de otros inmigrantes. Mientras tanto, las caóticas condiciones que prevalecieron en todo el mundo durante la Segunda Guerra Mundial ocasionaron una caída drástica en la inmigración.

1941 - 1959.- La primera de una serie de medidas legislativas con respecto a la remoción de barreras raciales a la inmigración y naturalización de inmigrantes se redactó en 1943, cuando el Congreso rechazó varios proyectos de ley que excluían a los chinos. En 1946, tanto los filipinos como las personas pertenecientes a la India fueron admitidos y decla-

rados elegibles para la naturalización.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la inmigración aumentó; debido a los permisos especiales concedidos por el Congreso, como el de las "Novias de la Guerra" en 1945, y la ley de -- "Prometidas de Soldados Rasos" en 1946.

Entre 1946 y 1959, llegaron más de tres millones de inmigrantes de los cuales 700 mil eran personas desplazadas o refugiadas. En 1948, se creó la Ley de Personas Desplazadas, mediante la cual, los inmigrantes admitidos, se contaron dentro de cuotas, ya que se planteó que dichas admisiones, se podían aceptar como parte de cuotas futuras. Por el contrario, todas las personas refugiadas provenientes de países socialistas, a través de legislaciones posteriores, se les otorgó su entrada sin ningún requisito.

Con respecto a la Ley de Seguridad Interna de 1950, era altamente restrictiva, dado que estipulaba la exclusión y deportación de inmigrantes a quienes se consideraba potencialmente peligrosos para la seguridad nacional.

En relación con la "Ley de Inmigración y Naturalización", --- vigente en la actualidad y promulgada el 27 de junio de 1952, fue diseñada tanto para cambiar la mayor parte de las leyes

existentes en materia de inmigración y naturalización, como para revisar y codificar de manera completa tales leyes.

Por otra parte se modificó el sistema de inmigración con -- respecto a la aplicación de las restricciones de cuota. "El total anual por cuotas permaneció igual que bajo leyes pre-- vias; sin embargo, el primero 50% de cualquier cuota proce-- dente de cualquier parte del mundo se dispuso, bajo solici-- tud, para ciertas personas altamente calificadas o educadas, cuya inmigración beneficiaría a los intereses económicos o - culturales de los Estados Unidos. El restante 50% se dispuso, bajo solicitud, para los parientes cercanos identificados de ciudadanos de los Estados Unidos o inmigrantes admitidos le-- galmente". (31)

Los estatutos de la Ley de 1952, según los cuales se podía - elaborar un registro de entrada legal cuando éste no existía con anterioridad, fueron enmendados en 1958. Estas enmiendas adelantaron la fecha de entrada a partir de la cual el inmi-- grante debía tener residencia continua, es decir, de antes - del 1º de julio de 1924 hasta antes del 28 de junio de 1940.

1960 AL PRESENTE.— Durante la década de 1960 hubo cambios -- según los cuales se revisaron y a veces se modificaron sus--

(31) Ibid. s/n de página.

tancialmente las leyes migratorias. En este sentido, resulta de suma importancia la "Ley sobre Justa Distribución de Refugiados", la cual permitió a los Estados Unidos participar más en el reasentamiento de refugiados; por lo tanto, en 1962 se tomaron medidas para trasladar a los Estados Unidos a varios miles de chinos procedentes de Hong Kong, originadas por el influjo de personas que habían escapado de China Continental.

La legislación de mayor importancia con respecto a la inmigración a partir de la adopción de la Ley de Inmigrantes y Nacionalización de 1952, fue la Ley del 3 de octubre de 1965. El principal objetivo de esta ley fue abolir el sistema de cuotas sobre origen nacional que había estado vigente desde 1924.

Con respecto a la acción legislativa norteamericana sobre inmigrantes indocumentados tenemos que el gobierno federal de los Estados Unidos ha intentado tipificar como delito el empleo de inmigrantes indocumentados desde 1951 y 1952, cuando el Senador Douglas, de Illinois, introdujo proyectos de ley que proponían, que el dar empleo a dichas personas, fuera considerado como una "ofensa federal".

En 1971, el Subcomité de Inmigración del Comité Judicial de

la Cámara de Senadores inicia audiencias respecto a la inmigración indocumentada. Se presentaron diferentes proyectos de ley sobre indocumentados.

El proyecto de ley Rodino, fue el resultado de una investigación sobre el problema de inmigrantes ilegales, realizado por el Subcomité de Inmigración.

Las conclusiones, fueron que el impacto adverso de los inmigrantes ilegales ha sido sustancial y por lo tanto se justifica su legislación para:

- 1) Proteger el mercado laboral nacional; proporcionando seguridad laboral a ciudadanos norteamericanos e inmigrantes ilegales.
- 2) Asegurar la entrada ordenada de inmigrantes a los Estados Unidos; y
- 3) Eliminar la explotación desenfrenada de que son objeto los inmigrantes que han entrado a ese país para mejorar su bienestar económico.

Esta legislación lleva implícita la conclusión de que la razón principal, por la cual entran a Estados Unidos es ob--

tener trabajo, y por otra parte, que el mejor método de atacar este problema es eliminando la disponibilidad de empleo, es decir, considerando el empleo de inmigrantes indocumentados, con conocimiento de causa como un acto ilegal. Por lo tanto, propone el establecimiento de sanciones a los patronos que con conocimiento de causa contraten trabajadores migratorios no documentados. En su última versión, incluyó la posibilidad de otorgar amnistía (regularización de calidad migratoria) a los trabajadores que hubieran residido durante 5 años en Estados Unidos y que nunca hubieran significado una carga pública a costa de los programas de asistencia federal.

El proyecto de Ley Kennedy, planteaba:

- Evitar las discriminaciones en contra de solicitudes de visa de los países del Hemisferio Occidental, extendiendo a éstos los procedimientos y ventajas actualmente aplicables a los solicitantes de países provenientes del Hemisferio Oriental.
- Establecer una cuota anual máxima de 35 mil visas tanto para Canadá como para México y de 20 mil para otros países.
- Promover la unificación de la familia.

- Facilitar la naturalización.

Por su parte, el Proyecto de Ley Eastland, proponía como -- alternativa la celebración de un nuevo convenio de braceros.

El Proyecto Pack Wood, establecía la necesidad de sancionar a los patrones que a sabiendas contraten inmigrantes indocumentados; sancionar a criminales por la primera violación; -- establecer procedimientos por medio de los cuales la administración de seguridad social en combinación con el Procurador General se aseguren de que personas indocumentadas no recibían tarjetas de seguridad social; exigir que la administración de pequeños negocios realice una encuesta de patrones -- para cerciorarse de que los individuos hayan mostrado a los patrones su tarjeta de seguridad social.

El Presidente Carter, por su parte propuso en 1977, ante el Congreso una política legislativa, respecto a inmigraciones, con dos orientaciones:

La primera se refiere a la llamada "amnistía"; argumentando la necesidad de ajuste de status para evitar el tener una -- subclase permanente de millones de personas que no han sido ni pueden ser prácticamente deportadas y quienes continua-- rían viviendo en Estados Unidos enfrentando el miedo perpé--

tuo a las autoridades de inmigración, a la policía, a los -- patrones y a los vecinos, por lo que se propone:

- 1) Que se conceda estados de inmigrante residente a todos los inmigrantes no documentados que hayan residido continuamente en los Estados Unidos desde antes del 1o. de enero de 1970 al presente;
- 2) Todos los inmigrantes indocumentados, incluyendo a aquellos con visas cáducas, excepto los de categoría de intercambio o estudiantes visitantes que hayan residido en los Estados Unidos en o antes del 1o. de enero de 1977, serán elegibles al estado de residente inmigrante temporal por cinco años;
- 3) Para aquellos inmigrantes indocumentados que entraron a los Estados Unidos después del 1o. de enero de 1977 no habría posibilidad de ajuste de estado. Las leyes de -- inmigración se tendrían que aplicar rigurosamente a tales inmigrantes indocumentados. Igualmente, aquellos -- inmigrantes no documentados que son elegibles al ajuste de status pero que no lo solicitan estarían sujetos a -- una rigurosa aplicación de las leyes migratorias.

La segunda corresponde a una línea favorable a la restricción

de la inmigración indocumentada y al cierre relativo de la -
frontera para esta inmigración, está representada por la pro-
puesta de "Border Enforcement" o de control de la frontera.
Tiene por objeto reducir el flujo de inmigrantes indocumen--
tados a los Estados Unidos y para regular la presencia de --
aquellos indocumentados inmigrantes ya residentes en ese --
país.

En esta parte se propone:

- 1) Que se considere ilegal la contratación de inmigrantes indocumentados, con aplicación rigurosa por parte del Departamento de Justicia de sanciones contra aquellos patrones que hayan participado en la "práctica" de tales contrataciones;
- 2) Que se aumente considerablemente la rigurosa aplicación de la Ley sobre Criterios Laborales Justos (Fair Labor Standards Act) y de la Ley de Registro Federal sobre Contratación de Trabajos Agrícolas (Federal Farm Labor Contractor Registration Act) en áreas donde exista particular concentración de contratación de inmigrantes no documentados;
- 3) Que se aumenten sustancialmente los recursos disponibles

para control de la frontera del sur y otros puntos de --
entrada a fin de evitar la inmigración ilegal;

- 4) Que se promueva la cooperación continua con los gobiernos que constituyen la mayor fuente de inmigrantes indocumentados, haciendo un esfuerzo para mejorar su economía y su capacidad de control sobre el tráfico de inmigrantes.

En la década de los ochentas, el tema de la inmigración ha --
generado diversas controversias, en Estados Unidos, reflejan--
dose en proyectos de ley para el control de inmigración ile--
gal, algunos no han tenido gran relevancia, otros como por --
ejemplo la Ley Simpson-Mazzoli son discutidos todavía hoy --
por todo lo que implican.

El proyecto de Ley Simpson-Mazzoli, fue presentado el 17 de
marzo de 1982, por Alan Simpson, Senador Republicano por --
Wyoming y Roman M. Mazzoli, Diputado Demócrata por Kentucky.
Ambos son representantes de entidades sin problemas de inmi--
gración indocumentada.

Esta iniciativa fue aprobada en el Senado estadounidense, el
23 de septiembre de 1982, al mismo tiempo, recibió sanción --
afirmativa por el Comité Judicial de la Cámara de Represen--
tantes, cuyo presidente es Peter Rodino.

En el primer apartado, se contempla el control de la inmigración ilegal. Prevé sanciones para las personas o entidades -- que contraten extranjeros sin documentación migratoria en -- orden; el reforzamiento de las actividades del Servicio de -- Migración y Naturalización y finalmente, severas penas para quienes participen en el transporte de extranjeros indocu-- mentados.

La violación a estas disposiciones implica para el empleador una multa de mil dólares por cada extranjero contratado, -- aunque si hay reincidencia la multa se elevaría a 2 mil dó-- lares y en caso de subsiguientes violaciones, podría enfren-- tarse además de la sanción pecuniaria a una pena de cárcel.

A su vez, quien ayuda a cruzar indocumentados, se expone a -- una multa de 2,500 dólares por cada operación, independien-- temente del número de indocumentados involucrados. A discre-- ción de la Corte, podrían aplicarse penas de 2 mil dólares -- por cada extranjero o ambas penas a la vez.

Con respecto al refuerzo de la patrulla fronteriza, factor -- esencial para el control de la inmigración clandestina, se -- lograrían a través de un fondo especial que deriva de un --- costo de 5 dólares por la expedición de una visa de no inmi-- grante, que hasta la fecha es gratuita. El dinero recolectado

por 7 millones de visas expedidas anualmente reforzaría notablemente el presupuesto del Servicio de Inmigración de Estados Unidos.

En el segundo apartado, referente a las reformas a la inmigración legal, trata de las cuotas a los inmigrantes que se incluyen en la categoría de "reunificación familiar" y de los inmigrantes independientes.

El total de las visas no puede exceder de las 20 mil por año para un sólo país, excepción hecha de México y Canadá, cuya cuota es de 40 mil anuales.

Trata también de la importación temporal de mano de obra y de las condiciones para acceder al régimen de las llamadas tarjetas verdes, que impiden permanecer en los Estados Unidos por un período mayor de ocho meses.

El tercer apartado se refiere a la "legalización" es decir a la amnistía. En esta parte se propone que la residencia permanente sea concedida a quien la solicite durante el año siguiente a la aprobación de esa ley, siempre y cuando demuestre que entró al país antes del 10. de enero de 1978 y que desde entonces ha residido en él permanentemente.

Cabe hacer notar que los supuestos beneficios no son aplicables a innumerables grupos de mexicanos ya que éstos buscan, sobre todo, un empleo temporal, sin intención de residir -- permanentemente fuera de su país. En este sentido, cabe señalar que muy pocos serían admitidos a obtener residencia -- y difícilmente, dada la clandestinidad de su estancia, podrían demostrar su tiempo de permanencia.

En el presente (1986), los partidarios de la reforma a las leyes de inmigración en Estados Unidos, realizan una fuerte campaña para presionar a favor de una legislación más restrictiva.

Bajo este contexto, se considera que el creciente control a la inmigración ilegal es motivado en gran medida por la sensación de "pérdida de control" sobre las fronteras que, en última instancia, es resultado también del temor a la eventual infiltración de "terroristas". Los partidarios de una nueva ley de inmigración, la cual será examinada en julio -- por la Cámara Baja, afirman que hay "decenas de millones" de desempleados en Estados Unidos y que los trabajadores indocumentados les "quitan" el trabajo.

Sin embargo, es importante destacar que los inmigrantes ilegales desempeñan labores que los estadounidenses no quieren.

A pesar de ello, la opinión pública más negativa, se registró en el Suroeste del país, donde se recibe el impacto de los -- inmigrantes indocumentados procedentes de México, por lo que existe un creciente respaldo a la idea de limitar la inmi--gración, sin llegar a medidas como la "militarización" de -- la frontera mexicana, medida que se considera extrema.

La legislación que será debatida por los diputados es muy -- similar a la aprobada en 1985 por la Cámara de Senadores, que establece sanciones para empleadores de indocumentados, un -- programa de legalización para inmigrantes que hayan llegado hasta 1981 y un controversial proyecto de "trabajadores in--vitados". La versión que discutirá la Cámara Baja incluye -- una todavía más polémica propuesta para brindar permisos de trabajo y hasta opción a ciudadanía a trabajadores que lle--guen legalmente. Estas propuestas son consideradas como el -- principal obstáculo para la adopción de la ley, toda vez que son favorecidos por poderosos intereses económicos agroin--dustriales y combatida por una extraña alianza de sectores -- políticos liberales y conservadores, pugna que podría causar un nuevo retraso a la aprobación de la ley, quizás hasta -- 1987 ó 1988 de no lograrse acuerdos. (*)

(*) Se consultaron notas de las siguientes fuentes periodísticas: El Día, 26 de julio de 1984; El Día, 14 de junio de 1984; La Jornada, 2 de julio de 1986; La Jornada, 3 de julio de 1986.

Bajo este contexto, cabe destacar que la política de inmigración de Estados Unidos se ha hecho a espaldas de México, en virtud de que la aplicación de la Ley Simpson-Mazzoli a partir de 1985, hará más vulnerable al trabajador mexicano en Estados Unidos y abaratará el costo de mano de obra al crearse el programa de trabajadores "huéspedes". Esto traerá como consecuencia que el número de deportaciones aumente, creando una población flotante en las ciudades fronterizas, provocando situaciones difíciles.

Es por ello que el fenómeno migratorio corresponde a un proceso de interacción de factores ubicados en ambos lados de la frontera, en un contexto de mercado internacional de la fuerza de trabajo.

En este sentido, es importante destacar que la política sobre emigrantes en México se ha desarrollado de la siguiente manera:

1958 - 1964. Durante este período la emigración a los Estados Unidos de América se estaba dando, dentro de los convenios bilaterales, suscritos por ambos países.

El hecho de emigrar no se consideraba un gran problema para ninguna de las dos economías. Por lo que se le dió un mayor

énfasis a los problemas internos argumentando que "para resolver los problemas que se generan por la falta de tierras para dotaciones en algunas entidades, se ha emprendido en gran escala una operación para movilizar campesinos a regiones feraces, con disponibilidad de dotación".

De esta manera fue como con campesinos de Coahuila, Jalisco y Zacatecas, constituyeron siete centros de población en la zona de Río Candelaria, estado de Campeche, buscando dar salida al problema demográfico del país.

Posteriormente, se establecieron veintiocho nuevos poblados en la comarca del Pánuco; siete en el Alto Candelaria, en Campeche; doce en Quintana Roo; cuarenta y cinco en la zona sur de Veracruz y sesenta en Oaxaca, dotándolos de los elementales requisitos de urbanización, áreas de reserva y un mínimo de comodidades.

El problema agrario no es sólo físico, sino fundamentalmente humano. La población crecía más rápidamente que la extensión de tierras, por lo cual, se afrontó la urgencia de dar ocupación a las gentes que provenían del campo y no podían tener un acomodo decorosamente remunerado en él. "El campo ha contribuido, en forma básica, al desenvolvimiento industrial; hoy la industria tiene que contribuir a resolver los proble-

mas del campo".

Se dijo que las relaciones con otros países debían ser un -- ejemplo de convivencia cordial y constructiva, se reiteró -- que la política internacional era un instrumento al servicio del desarrollo integral de la comunidad.

1964 - 1970. En esta etapa se creó el Banco Nacional Agro-- pecuario con el fin de descentralizar el crédito agrícola, -- para que éste llegara de manera más eficaz y oportuna a los agricultores y ejidatarios del país.

Se repartieron las tres cuartas partes de la tierra de cul-- tivo, no quedando ya, más tierras susceptibles de ser afec-- tadas, el reparto estaba llegando a su fin, sin embargo, la cantidad de solicitantes de labrantíos era de uno o dos mi-- llones y se presumía que seguiría aumentando el número.

Se hizo hincapié en que los ejidatarios y los pequeños pro-- pietarios debían planear sus cultivos previniendo la demanda de los productos, para lograr que el crédito privado concu-- rriera en mayores volúmenes al campo.

La agricultura y la ganadería, que por la tecnificación que sufren son altamente solventes, podrían ser financiadas por

la banca privada, lo que permitiría al Estado contar con recursos para financiar a campesinos de escasos bienes.

El crecimiento demográfico en este período, trató de resolverse acomodando a los hijos en tierras sobrecargadas de hombres y de escaso capital, creando una gran población de subocupados.

Los problemas urbanos, se caracterizaron porque los trabajadores estuvieron protegidos por las leyes laborales, además de que los sindicatos obtuvieron mejores condiciones económicas para sus agremiados. Se dijo que las ganancias no podían aumentar o mantenerse estables, al mismo tiempo que los salarios se reducían.

El movimiento migratorio registró en ese entonces a 18 mil 270 trabajadores emigrantes documentados a los Estados Unidos.

La terminación de los convenios bilaterales, además de las medidas adoptadas por los Estados Unidos para proteger su balanza de pagos repercutieron desfavorablemente en nuestra economía.

1970 - 1976. La Ley de la Reforma Agraria, protegía y esti-

mulaba las tres formas de tenencia de la tierra: el ejido, - la propiedad comunal y la auténtica pequeña propiedad.

Durante esta etapa se prosiguió con el reparto de tierras, - la entrega de certificados de inafectabilidad a pequeños -- propietarios y la creación de nuevos centros de población -- ejidal.

Se procuró facilitar las tierras en las mejores condiciones de trabajo, además de ayudar a los campesinos a su manuten-- ción, durante el tiempo que se requirió para iniciar la pro-- ducción.

Quedó claro que la Reforma Agraria no era solamente el re--- parto de tierras, crédito y agua, sino esencialmente el re-- parto de ocupación; ésta distribuyó la tierra, los elementos para trabajarla y los servicios de bienestar, pero no logró redistribuir suficientemente el ingreso ni la productividad entre los campesinos.

La nueva Ley de la Reforma Agraria, buscaba impulsar la or-- ganización de la tareas agrícolas en el ejido y la propiedad comunal, sin atentar con los derechos de la pequeña y media-- na propiedad. Los campesinos por su parte podrían agruparse para formar unidades más rentables de producción.

Los derechos de los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios serían respetados, se solucionarían las demandas de los campesinos desposeídos, y no se lesionaría ningún interés legítimamente adquirido.

Sin embargo, no se permitiría el nacimiento de un nuevo latifundismo, al mismo tiempo surgieron medidas orientadas a incorporar mano de obra campesina a las actividades manufactureras.

El salario mínimo no sería tocado, a pesar de ello la inflación afectó a la población de ingresos fijos, a los no asalariados, los subempleados, etc., en tanto que grupos minoritarios percibían ganancias excepcionales, aprovechando las condiciones del mercado.

Las negociaciones obrero-patronales hicieron posible la recuperación del poder adquisitivo del salario. Aunque la mayor parte de la población se encontraba al margen de esta posibilidad.

Se pusieron en práctica medidas orientadas a crear un mayor número de empleos, que estuvieran suficientemente remuneradas y que fueran socialmente útiles, buscando aumentar el poder adquisitivo de los grupos menos favorecidos.

Se estableció el Servicio Público de Empleo para disminuir - la desocupación y emprender sistemas ágiles de comunicación entre la oferta y la demanda de mano de obra.

Las relaciones internacionales fueron cordiales, sobre todo con los Estados Unidos. En ese sentido se expuso por parte - de nuestro país la "vía mexicana" para el desarrollo, seña-- lándose que se esperaba de los Estados Unidos el cumplimien- to de los principios de cooperación económica internacional.

Se pretendía que las relaciones internacionales se dieran en un marco de verdadera equidad entre todas las naciones, argu- mentando que la marginación y la dependencia, son el resulta- do de un prolongado proceso de explotación internacional que sirve de apoyo al colonialismo interno.

Con respecto a la migración de trabajadores hacia los Estados Unidos, este es un fenómeno que prevalece desde hace varias - décadas. Caracterizado por su temporalidad, la cual a pesar - de los esfuerzos realizados para orientar a los interesados - sobre los inconvenientes y perjuicios a que se exponen -debido a la existencia de un acuerdo que facilite su regulación y, - en su caso, permita el más completo ejercicio en las funcio-- nes de protección que pueda encontrarse- sigue aumentando.

Los convenios suscritos en décadas pasadas no proporcionaron una respuesta adecuada al problema, ya que se está convenci-do que la solución de fondo se encuentra dentro de nuestras fronteras y que impulsando nuestro desarrollo económico y --social, ampliaríamos las perspectivas de trabajo satisfacto-riamente remunerado. "El incremento demográfico del país y -la migración de los habitantes del campo a la ciudad han ge-nerado, desde hace varios lustros, graves problemas en mu---chos de nuestros principales centros urbanos: controversias sobre la tenencia de la tierra, posesiones al margen de la ley y ausencia de servicios públicos".

1976 - 1982. Durante estos años se hizo hincapié fundamen--talmente en que los problemas agrarios no pueden solucionar-se, vía reparto de tierras, pero que las leyes laborales ---pueden prestar protección a los trabajadores del campo. Que es necesario equilibrar la situación reinante en la agricul-tura ya que muchos ejidatarios, pequeños productores y comu-neros, conforme avanza la repartición se están convirtiendo en patrones de los jornaleros. Por otro lado, la sobrepobla-ción en el campo y la falta de alternativas de empleo, pre-sionan sobre la tierra y el sistema distributivo de la ri---queza, que se concibió con la Reforma Agraria.

Es urgente, crear complejos agroindustriales que eleven la -

producción del campo, que ofrezcan un mercado seguro y remunerativo a los campesinos, que procesen sus productos y que los distribuyan eficientemente en el país y en el extranjero.

El desempleo es cada vez más patente y en esta etapa de desarrollo se hace manifiesta una absurda paradoja: "Hay demanda de empleo no satisfecha, y a la vez en todas las actividades como pesca, marina, servicios especializados y oficios industriales hay demanda de trabajadores, que poco se satisface. La clave para descifrarla es la capacitación".

Se ha hecho todo lo posible para alcanzar un nuevo orden internacional, manteniéndose una activa participación en los organismos internacionales de los que México forma parte. Se presentaron diversas propuestas, entre las que destaca: la de elaborar en las Naciones Unidas un Código de Conducta sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios.

Los trabajadores mexicanos pueden alcanzar sus máximas aspiraciones sociales y personales, se ha dicho no obstante esto, varios miles de ellos se ven atraídos a cruzar la frontera -- careciendo de la documentación necesaria. Esta migración -- representa en parte el problema del desempleo.

Los trabajadores migratorios no son delincuentes; la posible

violación de las leyes migratorias no genera el contraderecho de infringir leyes laborales y menos los derechos humanos; pidiéndose que no se tomen medidas policiales en contra de ellos, sino que sean tratados con consideración.

Se hace explícito el hecho de que se busca exportar mercancías y no brazos. La dificultad de la ocupación en sus lugares de origen, genera un crecimiento del flujo migratorio -- hacia las ciudades y al exterior. Esta migración no puede -- ser absorbida por el campo, sino necesariamente en las urbes.

"La política de México --se dijo-- sobre el particular es clara: seguiremos sosteniendo que son hombres en busca de empleo, no delincuentes, y que con total independencia de su -- situación migratoria deben reconocérseles y respetárseles -- tanto sus derechos humanos como sus derechos laborales".

En este sentido cabe señalar que los mexicanos emigran hacia el Norte en busca de empleo y que por lo tanto el gobierno - mexicano no ha querido restringir la libertad constitucional de todos los habitantes de transitar o salir de México. Ya - que se ha dicho que "Aquí no hay muros. La presencia de trabajadores indocumentados en Estados Unidos, es un problema - de demanda real de mano de obra de ese país. El nuestro, el que hemos luchado por resolver, es el de crear empleos aquí

y el de hacer respetar los derechos humanos y laborales de -
nuestros compatriotas, mientras sigan teniendo que emigrar.
Jamás accederemos a patrullar nuestras fronteras".

En la actualidad se discuten en el Senado mexicano medidas -
que deberán tomarse en cuanto a los derechos de indocumenta-
dos, ya que no siempre la posición de Estados Unidos ha sido
de total observancia de los acuerdos y recomendaciones de --
la Organización Internacional del Trabajo (OIT); tomando en
cuenta que de aprobarse la Ley Simpson-Mazzoli, México debe
velar porque los compatriotas que vayan a laborar a Estados
Unidos, lo hagan con garantías y en condiciones de igualdad
con los trabajadores estadounidenses. Para que esto se logre,
será necesario crear un instrumento de orden internacional -
que determine y asegure los requerimientos formales y jurí--
dicos de los trabajadores huéspedes, porque seguramente la -
Ley Simpson-Mazzoli no determinará cuáles serán las condi--
ciones de trabajo de éstos.

Es precisamente en el concepto de trabajador huésped donde -
estaría el problema, incluso de orden internacional, y por -
ello México tendrá que asegurar los derechos de los trabaja-
dores que emigren, entendiendo que el indocumentado, en tér-
minos de la ley, es un mexicano que presta sus servicios en
el extranjero.

En general podríamos decir que la política migratoria no existe como tal y que en realidad es interna y se centra en dos aspectos: la agricultura y la industria.

En el primero se han propuesto diversas soluciones para dar salida a los considerables problemas a los que ésta se enfrenta; estas medidas van desde el reparto de tierras, el surgimiento de nuevos centros de población que incorporan a las personas que carecen de empleo en el campo, se dan garantías en cuanto a la tenencia de la tierra, tratando de estimular la inversión privada, el crédito y, finalmente, se establecen agroindustrias.

Sin embargo, la situación en la agricultura ha obligado a muchos trabajadores a emigrar de sus lugares de origen a zonas cercanas, empleándose como jornaleros con ejidatarios, terratenientes o latifundistas, o bien emigrar a las ciudades en busca de una mejor solución a sus condiciones de vida. Es real, que las diversas soluciones aducidas por los diferentes regímenes no han podido dar respuestas concretas a los problemas agrícolas.

La problemática en la industria no es menos grave, ya que ésta es incapaz de absorber e incorporar esa nueva mano de obra a ella. Los trabajadores al no estar capacitados sólo

pueden aspirar a emplearse en la industria de la construc---
ción o bien en servicios, fundamentalmente, boleros, vende---
dores de chicles, etc., viniendo a formar parte de la pobla---
ción subempleada y de los cinturones de miseria que prolifera---
ran alrededor de las grandes ciudades.

Los obreros que laboran en las industrias, se enfrentan a los
salarios fijos, afectados de manera creciente por la infla---
ción y el desempleo, cuando las industrias quiebran o cam---
bian de domicilio.

Aún cuando se ha reiterado que los salarios serían respta---
dos, el obrero ve cada días más disminuído su salario por la
carestía de los artículos de primera necesidad, a pesar de
que los sindicatos a los cuales se encuentran incorporados --
han tratado de volver a conquistar el poder adquisitivo del --
salario devengado por el trabajador.

En los aspectos internacionales se han destacado las posicio---
nes políticas de mantener buenas relaciones con las naciones
vecinas al nuestro y principalmente con los Estados Unidos, -
basados en el mutuo respeto por las decisiones de cada país -
estando de acuerdo con su propia soberanía.

La emigración de trabajadores mexicanos hacia los Estados ---

Unidos, no es algo nuevo, aunque en un tiempo estuvo controlado por medio de los convenios bilaterales suscritos por -- ambos países, se ha convertido en un problema, ya que sigue aumentando el número de personas que cruzan diariamente la -- frontera.

Esta migración es temporal, y digamos que en parte es mani-- festación del desempleo en nuestro país, pero también porque es una mano de obra altamente productiva para el capital es-- tadounidense.

La política sustentada es "que son hombres en busca de em--- pleo, no delincuentes, y que con total independencia de su -- situación migratoria deben reconocérseles y respetárseles -- tanto sus derechos humanos como los laborales".

3.3 El llamado trabajo indocumentado como base de la acumulación de capital.

La migración de trabajadores hacia los Estados Unidos es un fenómeno que prevalece desde hace varias décadas. Caracteri-- zado por su temporalidad, la cual a pesar de los esfuerzos -- realizados para orientar a los interesados sobre los incon-- venientes y perjuicios a que se exponen, debido a la inexis-- tencia de un acuerdo que facilite su regulación y en su caso,

permita el más completo ejercicio en las funciones de protección que pueda encontrarse, sigue aumentando.

Los convenios suscritos en décadas pasadas no proporcionaron una respuesta adecuada al problema, por ello se está convencido que la solución de fondo se encuentra dentro de nuestras fronteras y que impulsando nuestro desarrollo económico y social, ampliaremos las perspectivas de trabajo satisfactoriamente remunerado. "El incremento demográfico del país y la migración de los habitantes del campo a la ciudad han generado, desde hace varios lustros, graves problemas en muchos de nuestros principales centros urbanos: controversias sobre la tenencia de la tierra, posesiones al margen de la ley y ausencia de servicios públicos". (32)

Bajo este contexto, es necesario señalar que es de 1901 a 1920 "cuando se inicia el movimiento migratorio masivo desde México. Este movimiento se encuentra relacionado tanto con la demanda de mano de obra derivada en los Estados Unidos de la salida de tropas para la Primera Guerra Mundial, como por factores de expulsión, que en México se manifestaron desde principios de siglo, dentro del porfiriato, y que se unieron acrecentados después en 1910 por la contienda revolucionaria". (33).

-
- (32) Tercer Informe de Gobierno, Luis Echeverría. Ed. Cámara de Diputados, p. 96
- (33) La inmigración indocumentada en los debates del Congreso de los Estados Unidos, (s/n de página), Jorge A. Bustamante, CENIET.

Por ello, a diferencia de otras emigraciones que devinieron en población permanente de Estados Unidos, la emigración mexicana se caracteriza por su temporalidad, fenómeno que --- explica en parte, cómo el sistema capitalista estadounidense no paga a los mexicanos el mismo salario que paga a su fuerza de trabajo para garantizar asimismo su reproducción. La - diferencia en el costo de reproducción de la fuerza de trabajo en los Estados Unidos con el costo de reproducción en -- México, es capitalizada por la economía estadounidense; una capitalización igual a la diferencia entre lo que la econo-- mía de Estados Unidos paga a sus trabajadores permanentes y lo que paga a los que regresan a reproducirse a su economía de origen.

En este sentido podemos decir que la inmigración no es un -- fenómeno coyuntural, sino una tendencia estructural de la -- actual fase del capitalismo; lo cual explica por qué el ca-- pital está dispuesto a proporcionar empleos a los trabajado-- res inmigrantes, introduciendo así un elemento social y po-- lítico cuya presencia requiere mecanismos complejos de con-- trol.

Es necesario hacer hincapié en la tasa de ganancia, sobre -- todo en la tendencia descendente de la misma, ya que ello da lugar a una contratendencia, la cual se sustenta en el in---

cremento a la tasa de plusvalía, es decir la cantidad de -- plusvalía producida por un capital variable previamente dado. Lo anterior se obtiene de dos maneras:

- a) Mediante una productividad más alta a través del progreso técnico, y
- b) Mediante un reforzamiento de la explotación, en intensidad, amplitud o reduciendo la masa de capital variable - necesaria para obtener cierta tasa de plusvalía.

Por lo tanto, si consideramos que sólo la mano de obra viva, la fuerza de trabajo crea valor y por tanto plusvalía y ganancias que derivan de ella, dado el aumento de la composición orgánica del capital, la tasa de ganancia debe descender, dado que el capital variable empleado en pagar la fuerza de trabajo crece más lentamente que el capital total, y -- por tanto la fuente de valor se torna proporcionalmente menor en relación con la masa de capital implicado en la producción.

En este sentido, para aumentar el grado de explotación y -- elevar la tasa de plusvalía, el capital hace uso de dos métodos, generalmente combinados: a) pagos en valor proporcionalmente menor por la reproducción de la fuerza de trabajo;

b) acrecentar la duración y la intensidad del trabajo; en -- ambos casos la mano de obra inmigrante representa una carta decisiva para el capital.

La mano de obra inmigrante exhibe las siguientes características:

- 1.- Recibe los salarios más bajos.
- 2.- Sus condiciones de salud son mejores, contra la opinión extendida; por dos razones: a) son generalmente jóvenes, y b) se les practican los más rigurosos exámenes médicos para catalogar su estado de salud.
- 3.- Laboran en las peores condiciones de seguridad y de salud, permitiendo ahorros considerables en la organización del trabajo y reduce aún más los costos de reproducción.
- 4.- Desde el punto de vista del capital en su conjunto (no individual), uno de los efectos esenciales de la inmigración es permitir ahorros considerables en los costos de reproducción social de la fuerza de trabajo en su conjunto, con lo cual se eleva correspondientemente la tasa general promedio de ganancias. Esto ocurre mediante

tres mecanismos principales:

- a) Se reclutan jóvenes y productivos, lo que posibilita eludir el pago del costo de la "crianza" del trabajador y de los costos de mantenimiento una vez que termina su vida de trabajo.
- b) Dadas las medidas restrictivas que gobiernan la inmigración y las condiciones en que los inmigrantes viven y trabajan, la mayoría son solteros o solteros "forzosos" y los costos de reproducción de las familias no recaen sobre el capital.
- c) Las condiciones de reproducción de los inmigrantes mismos, así como de las familias que logran acompañarlos, están claramente por debajo del promedio normal en los trabajadores nativos.

¿Por qué los trabajadores inmigrantes aceptan todo esto? -- por su limitada capacidad para organizarse y luchar y su gran vulnerabilidad a la represión; ya que el solo hecho de ser extranjeros los priva de derechos políticos y sindicales. Se les restringe su participación en las luchas de clases y es fácilmente reprimida.

La utilidad de la mano de obra extranjera para el capital -- deriva principalmente de que puede actuar frente a ella como si no existiera el movimiento obrero, con lo que hace retroceder varias décadas la lucha de clases.

La pertenencia de los inmigrantes a la clase obrera determina una base objetiva de intereses comunes con los trabajadores en su conjunto; y con esa base puede construirse un movimiento obrero unificado, como producto de una clase obrera que, aunque objetivamente fragmentada, no está rota.

Sin embargo se parte de la idea de que existen trabajos arduos y mal pagados porque están presentes los trabajadores extranjeros o se puede enviar por ellos para que los realicen.

Como se observa, se sigue reiterando que son los trabajadores extranjeros (en este caso mexicanos) quienes crean y --- perpetúan las malas condiciones de trabajo así como el deterioro del nivel de vida y de salarios de los trabajadores --- nativos; por ello es necesario señalar que por el contrario, los empleos mal pagados y las malas condiciones de trabajo --- han sido un requisito para el desarrollo de la agricultura --- en este caso estadounidense--- en las zonas a las que se --- trasladan los trabajadores, todo lo cual trae como resultado

bajos costos y alta productividad.

Como ejemplo de ello tenemos que la mayoría de los mexicanos que deciden trabajar en Estados Unidos generalmente terminan en los campos agrícolas de uva, fresa, lechuga, ajo, coliflor, brócoli y alcachofas; lugares donde la jornada sobrepasa las ocho horas, las medidas de seguridad son mínimas y los salarios cada vez más pobres.

La compañía lechuguera Hoson disminuyó el salario de sus trabajadores de 5 a 4.50 dólares la hora, debido al creciente flujo de mano de obra proveniente de Michoacán, Jalisco, Veracruz, Nuevo León, Baja California, Zacatecas, Guanajuato, Chihuahua y Oaxaca, principalmente. En California se calcula que existen más de tres millones de mexicanos campesinos, además de considerarsele como la entidad más rica de Estados Unidos por su infraestructura agrícola e industrial. (*)

El trabajo que realizan los trabajadores, lo hacen en ayunas y sólo tienen un receso de 15 minutos después de las 9:00 a.m., su jornada es de 14 horas.

El corte de lechuga es el trabajo más común en la temporada de abril a diciembre; después de ésta, la mayoría de los me--

(*) Información tomada de: Últimas Noticias de Excelsior,
13 de mayo de 1986.

xicanos tienen que emigrar a otro centro agrícola a fin de encontrar empleo.

El creciente flujo de "mojados" es proporcional al número de trabajadores que buscan empleo y que circulan en diferentes zonas agrícolas. Los que logran emplearse no sobrepasan los 30 años y tienen experiencia en la recolección.

Con respecto al pago de salarios una vez concluida la jornada de trabajo, se procede al pago. El mayordomo no asegura nada, sólo se limita a llenar talonarios de pago pidiendo sus nombres y el número de seguro social a cada uno.

Todos sin excepción deben tenerlo, ya sea falsificado o comprado, dicho número sólo se otorga a los residentes no a los indocumentados. Entonces se da uno falsificado, con el número de dígitos y el mismo inicio; en este caso(s) que corresponde a California: 593-53-1244.

Tras una jornada pesada y larga los trabajadores indocumentados deben esperar una semana para recibir el salario de un día, ya que después de realizar su trabajo quedaron despedidos. Sólo algunos lograron emplearse después de terminado el trabajo; no lograron sin embargo, salarios justos, pero ninguno se atreve a protestar, todo es inútil; ya que masas de

nuevos inmigrantes ocupan los puestos de quienes intentan -- rebelarse, debido a que es muy grande la desesperación por -- trabajar en lo que sea y a como sea.

Por ello se establecieron nuevos métodos de control por parte de la patrulla fronteriza que en contubernio con los --- granjeros locales, llevan a cabo detenciones de trabajadores con el fin de deportarlos, de esta manera los patrones se -- evitan el pago de sueldos. En diciembre de 1983, se detectó que a través de El Paso, Texas, se estaba dando un promedio de mil deportaciones diarias, por lo cual esta frontera se -- ha convertido en la segunda más importante por las detenciones de trabajadores indocumentados, debido a que la Ley Simpson-Mazzoli, se aplica en forma parcial mediante la atemorización de comerciantes que son visitados por la patrulla -- fronteriza. Las fábricas son cateadas constantemente en busca de trabajadores indocumentados.

Esta situación ha dado como resultado el aumento de malos -- tratos hacia los trabajadores mexicanos por parte de los --- granjeros, al mismo tiempo que propicia el sistema de esclavitud como forma de relación laboral, ante la demanda de -- mano de obra barata.

Por otra parte es de suma importancia destacar que los gran-

jeros burlan las leyes laborales mediante la omisión del pago de salario mínimo y la sobreexplotación de los trabajadores que no cuentan con la protección sindical, situación que es aprovechada para violar con impunidad los derechos de los jornaleros de origen mexicano. En este sentido, cabe señalar que existen argumentos, donde se afirma que la policía de -- inmigración de Estados Unidos no da mal trato a los indocumentados mexicanos, al mismo tiempo que la Ley Simpson-Mazzoli, aprobada por el Congreso estadounidense, "no perjudicará a los ilegales mexicanos en lo referente a que reciban un -- mal trato" sino que "era necesaria una ley para proteger a -- los obreros nativos de la cada vez más frecuente llegada de indocumentados, que desplazan a los estadounidenses". (*)

Sin embargo, no se castiga a los rancharos y contratistas -- por transportar a indocumentados hasta sus ranchos, con el -- fin de obtener mano de obra barata y mantenerlos en "verdaderos campos de explotación". (**)

El fenómeno migratorio de México a Estados Unidos no es un -- fenómeno aislado sino que se encuentra inmerso en las relaciones de producción capitalistas en su etapa más desarrollada: el imperialismo. Por lo cual el flujo de fuerza de -- trabajo de los países subdesarrollados a los desarrollados.

(*) Información tomada de: UNO MAS UNO, 18 de enero de 1984.

(**) Información tomada de: LA JORNADA, 10 de enero de 1986.

discurre en el interior de marcos estructurales específicos y dentro de un sistema de flujos, tales como: bienes de capital, tecnología, cultura, etc.

Es por ello que al hacerse más explícito el papel de las relaciones internacionales se deben considerar las fuerzas externas ligadas a este movimiento. Por un lado, los factores de demanda de fuerza de trabajo de la economía de Estados Unidos. Por el otro, la función sociopolítica que juega la inmigración de trabajadores en las economías desarrolladas del sistema.

Al respecto, se hace necesario señalar que los diversos movimientos migratorios a las economías industriales avanzadas no se consideran meros fenómenos coyunturales, sino elementos de carácter estructural ligados con el estado de desenvolvimiento del propio sistema.

Dentro de este contexto, se destaca el papel de dependencia que adquieren nuestras economías con respecto al mundo desarrollado; ya que la inmigración de trabajadores indocumentados existe para satisfacer sus requerimientos de mano de obra, especialmente en determinados segmentos o sectores de la actividad económica.

Como se observa, los elementos de carácter interno y externo se constituyen en un sistema global de interrelaciones, dentro del cual, los primeros subutilizan y marginan a su fuerza de trabajo y los segundos descubren una fuente casi inagotable de trabajo vivo, capaz de crear grandes volúmenes de riqueza.

Ahora bien, el carácter "ilegal" que este fenómeno ha adquirido, especialmente en Estados Unidos, refuerza las condiciones mismas de la utilidad económica de la fuerza de trabajo migrante; al mismo tiempo que hace más evidente la situación de dependencia de nuestro país hacia los Estados Unidos, tal como fue reiterado por el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en conferencia de prensa: "Creo que el fenómeno migratorio de México a los Estados Unidos, como he dicho en repetidas ocasiones, es un problema estructural, que depende de la estructura de nuestra economía, a pesar de que trae problemas y conflictos. Este fenómeno ha sido positivo para las economías de ambos países". Considero también que los "estadounidenses deberían dar la bienvenida a los inmigrantes, porque ayudan a la economía y productividad de su patria" y recalcó que "este aspecto debe ponderarse".

Sobre el intento de promulgar leyes de control migratorio, -

indicó que estas normas no cambiarán "las realidades económicas a través de medidas restrictivas artificiales". (*)

Por lo anterior, se deduce que carecen de base objetiva las quejas periódicas y crecientes de sectores estadounidenses -- que argumentan una serie de supuestos perjuicios que imponen a la economía de su país la presencia de los trabajadores -- indocumentados mexicanos. Sin embargo, desde este punto de -- vista, no se han considerado los beneficios que traen consigo los constantes flujos de trabajadores mexicanos; en primer lugar, porque han constituido históricamente una suerte de "válvula reguladora" --tan gigantesca como cómoda y barata--, que permite adecuar en cada momento los niveles de la -- disponibilidad de mano de obra a las necesidades del desarrollo capitalista estadounidense, y en segundo, porque los Estados Unidos cuentan con ella, sin asumir responsabilidad alguna respecto de un contingente de millones de trabajadores bajo términos de precariedad que no se conocen; por ejemplo, en las diversas experiencias de trabajo migrante --de -- dimensiones también muy considerables-- recibido por países -- de Europa Occidental.

(*) Información tomada de: La Jornada,
2 de agosto de 1986.

3.4 ALTERNATIVAS DE ORGANIZACION POLITICA.

El acelerado crecimiento económico de Estados Unidos se basó fundamentalmente en la utilización intensiva de mano de obra migrante.

El empleo de esta fuerza de trabajo significa un gran ahorro para la economía estadounidense, ya que los salarios recibidos por el trabajador son inferiores a los mínimos locales, debido a que el costo de reproducción no se determina por los niveles de vida de la economía estadounidense, sino por los de la región de origen del migrante, dicho ahorro puede -- la mayoría de las veces -- ser total en virtud de que no se les -- paga su salario por su situación ilegal indocumentada.

Por ello es conveniente señalar que los indocumentados en -- tiempos de crisis, son utilizados como "chivos expiatorios", de esta forma el gobierno estadounidense responde a los altos índices de desempleo con deportaciones masivas. Dichas deportaciones han sido precedidas por campañas de atemorización a nivel nacional, en ellas se presenta al indocumentado como -- una amenaza para los trabajadores nativos y como causa del -- elevado desempleo.

La expulsión de trabajadores mexicanos de los Estados Unidos

ha sido frecuente; entraron a principios de siglo y fueron echados al término de la Primera Guerra Mundial; durante la crisis económica de 1929, al fin de la Segunda Guerra Mundial, de la Guerra de Corea, de la Guerra de Vietnam y en la actualidad que se utiliza su estancia temporal en ese país para presionar al nuestro.

En este sentido es necesario destacar que las cifras correspondientes al año fiscal 1983-1984, sobre arrestos de trabajadores indocumentados, fueron de un millón 16 mil 72 inmigrantes detenidos, datos que superaban en 22% a los del año anterior y en 86.5% a los de 1974. (*)

Con respecto a estas cifras cabe señalar que las estadísticas --desde nuestro punto de vista-- no hablan del número de personas que cruzan, sino del número de casos de arresto; es decir, una misma persona puede ser arrestada y deportada, al mismo tiempo es contabilizado su arresto tantas veces como éste se repita.

Por otra parte se ha iniciado un rumor constante de que serán expulsados varios millones de indocumentados, dicha situación provoca una ola de temor en México, fundamentalmente por el manejo que se ha hecho de la Ley Simpson-Mazzoli.

(*) Cifras dadas por el Procurador General de Estados Unidos, William French Smith. Información tomada de: El Día.

Este temor produce la desviación de la atención pública respecto de lo más importante de las implicaciones de esta ley de inmigración:

- a) Que se trata de un acto de poder unilateral sobre México por parte de los Estados Unidos, sobre todo cuando se trata de un fenómeno de naturaleza bilateral;
- b) De que el verdadero problema de la migración es la explotación de los trabajadores, derivada de las condiciones de ser indocumentado;
- c) De que el fenómeno de la migración indocumentada no es una enfermedad sino un fenómeno económico resultante de un mercado internacional de mano de obra del cual se derivan costos y beneficios para ambos países;
- d) De que los indocumentados mexicanos son una parte de lo mejor que va a producir al extranjero, con una calificación de su mano de obra cada vez más alta, y que en consecuencia, un proyecto nacional de largo plazo no puede basarse en la exportación de una parte de nuestros mejores hombres.

Los indocumentados mexicanos no son, como podría pensarse, -

un grupo homogéneo, sino que se distingue por su diversidad, por ello pueden dividirse en varias categorías:

1. Aquellos que trabajan en el sector agrícola y en la zona fronteriza año con año durante la temporada de las cosechas. Muchos de ellos lo hacen regularmente con el mismo empresario. En esta categoría quedarían incluidos los -- commuters, documento I-186, que violan las disposiciones migratorias.
2. Aquellos que cruzan la frontera en busca de trabajo, -- pero que son aprehendidos antes de encontrarlo. Son probablemente la mayoría.
3. Aquellos que, después de haber pagado a algún "coyote", son detenidos al poco tiempo.
4. Aquellos que logran ir más allá de la región fronteriza para internarse en las áreas industriales del norte del país y que, eventualmente, son aprehendidos.
5. Aquellos que, en la región suroeste o en las zonas in--dustriales, nunca llegan a ser aprehendidos. De ellos no se sabe absolutamente nada.

Para cualquier observador de los movimientos sociales resulta evidente la importancia que ha cobrado la situación que --- viven los trabajadores migrantes. En los últimos años se ha originado una serie de acontecimientos que han dado lugar a denuncias, movilización e investigación sobre la migración - laboral mexicana a Estados Unidos.

Paralelamente a las distintas declaraciones oficiales de los gobiernos de Estados Unidos y México sobre la problemática - migratoria; las organizaciones políticas, gremiales y civi-- les de ambos países han desarrollado una intensa actividad - denunciando las condiciones de vida y de trabajo del indocu- mentado.

Es importante, por lo tanto, destacar que los trabajadores - indocumentados son agredidos constantemente a lo largo de -- toda la frontera. Tenemos por ejemplo que: "... en las fron- teras de los Estados de Texas, Arizona y California, un mi-- llón 53 mil 446 inmigrantes clandestinos fueron detenidos el año pasado...". (*)

En El Paso, Texas, Lonnie Wienens y Charles Karrn, agentes - de la policía fronteriza, comparecieron ante la corte fede- ral por haber golpeado a un menor de nacionalidad mexicana.

(**)

(*) Información tomada de: UNO MAS UNO, 9 de enero de 1984.

(**) Información tomada de: LA JORNADA, 11 de marzo de 1985.

"Las condiciones laborales de más de 3 millones de trabajadores en el sudoeste de los Estados Unidos son deplorables e injustas, se asemejan en algunos casos a las que prevalecían en la época de la esclavitud". "...la explotación de los -- trabajadores del campo es escalofriante, sobre todo la de -- los trabajadores indocumentados procedentes de México, sin -- salvarse los jornaleros de origen mexicano, quienes también son explotados en los mismos términos".

El Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos deportó durante 1985 a más de un millón de indocumentados mexicanos, "... de éstos, 256 mil 523 fueron aprehendidos en El Paso, Texas". "... en algunas regiones de Texas, Nuevo México, Colorado, Florida, Arizona y California, los -- rancheros pagan hasta un dólar la hora cuando por obligación deben pagar el salario mínimo de 3.35 dólares la hora, por -- lo que se han descubierto plantíos con sistemas esclavistas, en donde los trabajadores no tiene un mínimo de seguridades previstas por la ley". (*)

"Tres jóvenes de Reynosa que pacíficamente se bañaban en el Río Bravo, fueron baleados al parecer por cuatro rancheros -- texanos, resultando uno de ellos muerto y los otros dos gravemente heridos". (**)

(*) Información tomada de: LA JORNADA, 7 de enero de 1985.

(**) Información tomada de: LA JORNADA, 4 de junio de 1986.

"miembros de un grupo paramilitar de derecha estadounidense, llamado "Asistencia Material Civil", proyecta aumentar el patrullaje armado cerca de la frontera entre México y Estados Unidos, en Arizona". (*)

Como se observa, la situación para los trabajadores indocumentados es de alto riesgo, ya que no sólo son explotados sino también muertos por grupos paramilitares, por ello es de suma importancia conocer cómo se han organizado y cómo se defienden de tantas arbitrariedades cometidas en su contra.

En este sentido también es importante señalar cuál es la posición de las diversas organizaciones --tanto de México como de Estados Unidos-- en lo que se refiere a los trabajadores indocumentados.

Con respecto a las organizaciones en México, tenemos que la mayoría de los partidos políticos coincidieron en ubicar a los trabajadores indocumentados dentro de la problemática de la estructura económica de nuestro país. El PAN, PDM, PARM, PMT y POS, enfatizan, con algunas variantes, en que los movimientos migratorios que se han incrementado en las últimas décadas obedecen sólo a factores internos.

(*) Información tomada de: 9 de julio de 1986.

El PPS y el PSUM en cambio orientan el análisis en términos de la relación económico-política que México tiene respecto a Estados Unidos, caracterizando el problema con factores de atracción-expulsión de fuerza de trabajo, es decir que éstos movimientos están determinados por factores internos y externos.

Los partidos que ubican el problema a nivel interno señalan los siguientes aspectos:

- a) Los grandes problemas en el agro mexicano; el que los campesinos no sean dueños de la tierra (PDM), el latifundismo (PMT), falta de incentivos económicos, como el crédito (PDM), que el Estado no ofrezca garantías para el trabajador rural (PARM), falta de garantías políticas expresadas en el abuso de autoridades municipales y cacicazgos políticos (PARM).
- b) La falta de empleos tanto en lo urbano como en lo rural (PAN), (PDM).
- c) El alto grado de desempleo (POS).
- d) La miseria y los bajos niveles de vida (POS).

- e) Sistema industrial orientado a la satisfacción de necesidades de un mercado interno muy reducido (PMT).
- g) Saturación del sector servicios (PMT).

El PRI en cambio considera que es consecuencia de la ley de la oferta y la demanda.

El PPS y el PSUM, por el contrario, aducen que las causas del problema se deben a factores interno-externos, dicha posición los lleva a argumentar lo siguiente:

El PPS declara que es el desnivel económico entre México y Estados Unidos lo que provoca las migraciones de trabajadores mexicanos, ya que éste último cuenta con un desarrollo muy por encima de nuestro país convirtiendo a México en una colonia económica.

El PSUM por su parte, observa que los movimientos migratorios obedecen a la nueva división internacional de trabajo y a la fase llamada internacionalización de capital con el creciente grado de monopolización de las economías, destacando que ésta fuerza de trabajo migrante es una necesidad del capital no sólo para su reproducción sino para garantizar altas tasas de ganancia. En este sentido analiza también la incapacidad del

gobierno mexicano para dar respuesta a las necesidades de la población, sobre todo rural, lo cual incrementa la salida de trabajadores al extranjero.

Con respecto a la relación entre movimiento chicano y movimiento indocumentado, al inquirírseles si consideraban que existía o debía darse una vinculación entre ambos movimientos, dijeron:

- Existen dos tendencias, grupos de chicanos que rechazan a los inmigrantes pues los consideran competencia y otros que se solidarizan para lograr sus reivindicaciones. No podemos afirmar cuál tendencia tenga más peso (PDM).
- Si hay vinculación pero se manifiesta como contradicción ya que se toma a los indocumentados como esquirolas (PPS).
- Dudamos de que se pueda dar una vinculación pues los indocumentados representan para los chicanos la posibilidad de que se les reduzcan las oportunidades de trabajo (PAN).
- No existe ninguna relación ya que los chicanos son norteamericanos que intervienen en la vida política del país, mientras que los inmigrantes indocumentados van en busca de trabajo (PARM).

- Son cosas diferentes. El primero es un movimiento de minorías marginadas, vinculadas de manera real a las minorías norteamericanas, mientras que el problema de los indocumentados es un problema nuestro de connacionales explotados en otro país. El gobierno mexicano da pasos para ampliar inteligente y mañosamente esta vinculación con los chicanos. Esta actitud es peligrosa y detestable (PMT).

- A diferencia de los anteriores, el POS contempla que es en Estados Unidos el lugar donde los indocumentados son oprimidos y explotados por la burguesía y el estado imperialista, por eso se hermanan con todas las minorías raciales de ese país (particularmente con los chicanos) tan explotados y oprimidos como ellos.

Por otra parte, es de suma importancia tomar en cuenta que la relación que han guardado las organizaciones sindicales en México, respecto a los trabajadores migratorios, se ha expresado en distintos períodos, de manera esporádica y sin continuidad.

Algunas de las organizaciones agrícolas se han dedicado, en los últimos años a informar, denunciar y a efectuar acciones en defensa de los trabajadores indocumentados. La preocupa-

ción que existe entre líderes del sector campesino se expresa públicamente en pocas organizaciones.

Son cinco las organizaciones agrícolas que se han pronunciado en favor de los trabajadores indocumentados. La Federación de Trabajadores de Baja California Norte (FTBCN), La Unión Regional de Ejidatarios de Ciudad Juárez (URECJ), la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC).

Las denuncias que estas organizaciones han emprendido tienen distinto carácter. Se ha solicitado que los trabajadores migratorios reciban un trato justo, Eduardo Barrosa Ramírez, de la URECJ, ha declarado que más de 100 mil indocumentados mexicanos han vendido su sangre a los Estados Unidos como forma de subsistencia, o bien como condición para pasar la frontera.

La CNC, ante la preocupación de crear mecanismos que arraiguen al campesino, ha declarado que en el campo hay 5 millones de subocupados o desempleados de los cuales 3 millones no tienen tierra, esto origina que en el agro mexicano haga falta mano de obra, por lo que habría que crear infraestructura rural para ocupar masivamente mano de obra.

En el terreno de la acción la FTBCN en voz de su líder, --- Samuel Rodríguez, manifestó que apoyará los boicots y huelgas que realice César Chávez en Estados Unidos para evitar la explotación de los indocumentados.

La URECJ considera que dada la existente situación del suministro de agua del Río Bravo a Ciudad Juárez, que produce -- baja productividad y salinidad en los terrenos, provoca la -- constante huida de los trabajadores al país vecino, agravándose esta situación con los desempleados que llegan del Sur.

La Confederación Nacional Campesina en sus acciones busca -- una mejor organización de los trabajadores del campo a través de sindicatos no sólo de los indocumentados rechazados, sino de los guatemaltecos que vienen a México.

La Central de Trabajadores de México (CTM) efectuó en la década pasada acuerdo con la AFL-CIO de Estados Unidos, formando en marzo de 1969 el Comité Coordinador de la Comisión -- Mixta México-Norteamericana (CTM-AFL-CIO) con el objetivo de tomar medidas pertinentes y prácticas a fin de que la industrialización de la zona fronteriza no se convirtiera en medio de explotación de los trabajadores de uno y otro lado de la frontera.

En 1978, Fidel Velázquez se reunió con Santiago Roel para expresar sus puntos de vista sobre el problema de los indocumentados. A esta reunión asistieron miembros del CEN y de la Suprema Corte de Justicia. (*)

La CIM, en marzo de 1979, apoyó la propuesta del embajador - Hugo B. Margain, de establecer un Convenio de Braceros, pues consideran que con esto se impedirá que Estados Unidos maltrate a los indocumentados.

El Congreso del Trabajo es el organismo que a través de las distintas organizaciones que lo componen, más se ha manifestado por la defensa de los derechos humanos y laborales de los trabajadores inmigrantes.

En febrero de 1979, durante la visita de James Carter a --- México, el Congreso del Trabajo se pronunció en razón de los derechos y por mejor trato para los indocumentados de nacionalidad mexicana. (**)

El Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato de --- Telefonistas de la República Mexicana, manifestaron su posición ante este problema, mediante un desplegado publicado en abril de 1980. Los puntos más importantes del documento son los siguientes:

(*) El Día, 21 de enero de 1979.

(**) El Día, 8 de marzo de 1979.

- Las causas de la migración descansan en el desempleo que México sufre en los últimos tiempos y en la demanda de -- fuerza de trabajo del capital norteamericano. Si se toma en cuenta que esta mano de obra parte de los estratos más jóvenes y dinámicos de la PEA mexicana, se entenderá el -- beneficio económico para el capitalismo norteamericano.

- Propone que en la posición mexicana, esté reflejada una -- definición y compromiso del sector público y privado para concretar la política poblacional y de empleo. Que Esta-- dos Unidos acepte los beneficios indudables de la fuerza de trabajo migrante y por lo tanto, su necesario asenta-- miento y asimilación social.

- La lucha que estas organizaciones apoyan, respecto a los derechos humanos y laborales de los trabajadores inmi--- grantes, se centra en lograr la representación de esta -- fuerza de trabajo a través de los sindicatos y en nego-- caciones contractuales colectivas.

Las demandas que estas organizaciones señalan como prioritarias para defender a los trabajadores inmigrantes van en -- contra de cualquier programa de braceros y proponen una carta de derechos humanos y laborales para los trabajadores -- indocumentados. Demandan también en este documento el fin a

las redadas masivas y el fin a la colaboración policiaca entre México y Estados Unidos en actos de hostigamiento, maltrato y violencia.

Es evidente que México, presenta alternativas muy limitadas de organización y apoyo a los trabajadores indocumentados. -- Esto no sucede con las organizaciones estadounidenses, ya -- que es notorio el cambio en la posición que los sindicatos -- de este país han sostenido en los últimos años respecto al -- trabajador mexicano indocumentado. Considerándoseles como -- portadores de todos los males de la sociedad norteamericana, los trabajadores migrantes, indocumentados, habían sido, --- hasta hace poco tiempo, objeto de discriminación por parte -- de las organizaciones sindicales. Es importante percibir cómo en los últimos años ha surgido una gran variación en la -- actitud de las organizaciones sindicales.

Por ejemplo tenemos que la Unión Internacional de la Indus--- tria Eléctrica, Radio y Maquinaria Electrónica al igual que la --- Confederación Revolucionaria de Trabajadores han denunciado que es -- falso que los indocumentados desplacen a los nacionales, ya que son los empresarios quienes utilizan este argumento para presionar a los sindicatos para que no pidan aumento salarial. -- También han denunciado que los granjeros envían enganchadores a la frontera en amplia complicidad con la policía fronteriza.

La UIIERME, apoya a los trabajadores indocumentados, para -- que les otorguen la nacionalidad estadounidense y proponen -- los siguientes requisitos:

- Residir 3 ó 5 años en ese país,
- No ser carga pública, y
- No tener antecedentes policiacos.

En 1979 miles de trabajadores de origen mexicano comenzaron a ingresar a sindicatos estadounidenses, pese al riesgo que ello supone para su permanencia en el trabajo y en el país.

La Liga Internacional de Mujeres del Sindicato Textil ha manifestado que el ingreso de los trabajadores indocumentados es difícil ya que las empresas denuncian a los servicios de inmigración a aquellos que ingresan en el sindicato. Sin --- embargo, los trabajadores de una pequeña planta textil afiliada a esta liga fueron a la huelga.

Por su parte, Bert Corona, líder de la Coalición de Sindicatos Obreros de Estados Unidos, ha denunciado, reiteradamente, -- que ese país ha obtenido ventajas del gobierno mexicano respecto a indocumentados y que las campañas de represión contra mexicanos y latinoamericanos, despiertan proyectos de -- ley para negar el acceso a servicios sociales y médicos, así

como facilidades a la policía migratoria para detener, interrogar y deportar.

En este sentido es de suma importancia destacar que hay organizaciones que han intensificado sus esfuerzos en favor de los indocumentados. Un ejemplo es la International Brotherhood of General Workers quien lucha por la organización y democratización de los sindicatos. Por medio de su periódico informativo "Unión", esta organización toma casos en defensa de indocumentados.

En relación con los sindicatos agrícolas, éstos han desarrollado en las últimas décadas una gran actividad en favor de los trabajadores del campo, han cubierto la defensa de gran parte de los trabajadores migratorios particularmente los indocumentados mexicanos, quienes representan la mayor parte de mano de obra en los campos del sur de Estados Unidos.

A lo largo de la historia de las migraciones, entre México y Estados Unidos, son varias las organizaciones que han trabajado y que trabajan intensamente en organizar y defender a los trabajadores indocumentados.

Tal es el caso de la Unión de Trabajadores Agrícolas Fronterizos (UTAF), la cual denunció que existen un millón y medio

de trabajadores agrícolas de origen mexicano e indocumentados que son explotados y esclavizados anualmente por contratistas y granjeros estadounidenses. Estos no pagan el sueldo mínimo, someten a los campesinos a trabajos forzados, sin derecho a sanitarios, agua para beber, seguro contra accidentes de trabajo, transportación y sobre todo a un trato justo y humano.

Por su parte el Concilio de El Paso, que agrupa a 32 organizaciones de México-norteamericanos, la Unión de Trabajadores Agrícolas Fronterizos y los Trabajadores de La Raza, protestaron enérgicamente ante las deportaciones y las nuevas tácticas utilizadas por la migra para deportar a mexicanos indocumentados, que en algunos casos tienen hasta 30 años de residencia en Estados Unidos y que ahora, además de enfrentar la negativa de residencia legal, han comenzado a ser deportados, pese a haber adquirido derechos en ese país.

La Unión de Trabajadores Agrícolas Fronterizos, denunció que el Servicio de Migración y Naturalización realiza una intensiva campaña de redadas y deportaciones mediante infiltraciones en fábricas, ranchos y comercios, para luego deportar a cientos de familias que voluntariamente se habían declarado ilegales con objeto de obtener su residencia legal. Esta táctica ha sido empleada, no sólo en El Paso, Texas, sino

también en Chicago, Los Angeles, San Isidro, Mc Allen y Laredo. (*)

El Comité de Defensa de los Derechos del Inmigrante, argumenta que la crisis económica mexicana ha incrementado sin precedente la corriente migratoria hacia Estados Unidos. El dirigente del Comité, David Silva Villalobos, nos dice que: -- "En cuestión de indocumentados --...-- no pueden tenerse cifras exactas, porque la gente no se hace visible en estadísticas oficiales. Tiene miedo a la autoridad. Las personas no se registran --ni en el seguro social--, y por eso los funcionarios gubernamentales manejan alrededor de 8 millones". (**)

En resumen, podemos decir que la lucha contra leyes como -- Rodino y la Simpson-Mazzoli, la persecución de que es objeto la población latina --en particular la mexicana--, ha generado un movimiento de unidad que lleva primero a la autodefensa -- y puede culminar en acciones políticas. Esta situación se -- materializa en el trabajo que efectúan las distintas agrupaciones de trabajadores agrícolas y de defensa de los derechos humanos, respaldadas por instituciones eclesióásticas y agencias de servicios sociales, las cuales actúan unidas en contra de las iniciativas de leyes inmigratorias que se discuten en la actualidad en el Senado estadounidense.

(*) Información tomada de: LA JORNADA, 20 de enero de 1986.

(**) Información tomada de: LA JORNADA, 14 de enero de 1986.

Estas agrupaciones, en forma coordinada impulsan la creación de comités locales de base, los cuales organizan a mexicanos sin papeles y forman cuerpos de abogados defensores; además de crear un fondo nacional de fianza para lograr la libertad de detenidos y evitar su deportación. Al mismo tiempo impulsan el registro de gente para incorporar a la comunidad latina en los consejos directivos de escuelas, en los cabildos municipales y en puestos de elección local.

Por otra parte, se desarrollan negociaciones con gobiernos municipales para que dejen de colaborar con las autoridades del Servicio de Inmigración y Naturalización, asimismo se coordina la creación de centros de protección para indocumentados detenidos. Estos ya funcionan en las ciudades de Seattle, Los Angeles, Chicago, Portland, Phoenix y Tucson, entre otras.

Estas acciones han estado acompañadas de movimientos huelguistas, en El Paso, Nuevo México, Arizona, y otros estados; dichas medidas se adoptaron debido a que las autoridades laborales de Estados Unidos dan cada vez más apoyo a los granjeros para que sigan explotando a los trabajadores, sobre todo a los indocumentados, por lo que varias organizaciones, entre ellas que se encuentra la Unión de Trabajadores Agrícolas Fronterizos (UTAF), han decidido apoyarlos exigiendo

respeto a la Ley de Salarios Mínimos (es de 3.35 dólares la hora, los patrones pagan menos de 2 dólares la hora), y al mismo tiempo que les den todas las prestaciones y servicios que merecen como trabajadores que son.

Cuentan con el apoyo de la Federación de Trabajadores de -- América, integrada por una coalición de sindicatos indepen-- dientes de los estados de Nuevo México, Arizona, California, Colorado y Texas.

Como se observa, son las organizaciones y partidos chicanos quienes se preocupan por organizar y apoyar a nuestros tra-- bajadores, ya que en los últimos años la defensa del gobier-- no mexicano ha decaído. En estos momentos es sumamente difícil que México adopte una posición de defensa ya que su si-- tuación de crisis económica le imposibilitaría atender a --- tanta gente si el gobierno estadounidense hace deportaciones masivas como es su intención.

Sin embargo, a pesar de ello, la administración Reagan ha reconocido que los trabajadores indocumentados tienen una legítima función en la economía estadounidense, ya que se re---- quiere de ellos para que realicen el trabajo de temporada, - así como para efectuar labores permanentes con cargos difi-- ciles y no bien remunerados; y para que laboren en regiones

con escasez de mano de obra. (*)

Es evidente que el problema es de difícil solución, en virtud de que México exhibe una dinámica extremadamente contradictoria, en la que se mezclan elementos que van desde la búsqueda de un crecimiento económico sostenido hasta el endeudamiento en grandes niveles, dando como resultado que la crisis económica se profundice, en la que como consecuencia lógica, se dan altos índices de desempleo, abandono de las inversiones productivas, especulación aún con productos básicos, elevación de precios, desatención del campo e hiperinflación; todo ello dentro de un contexto internacional que conlleva una mayor dependencia con respecto a Estados Unidos, agravándose todavía más, el condicionamiento histórico que implica la existencia de una frontera común de más de dos mil millas. (**)

Por lo tanto, se hace necesario encontrar una solución viable a dicha problemática; en este sentido, es de suma importancia mencionar algunas de ellas. En primer lugar, será necesario crear un instrumento de orden internacional que determine y asegure los requerimientos formales y jurídicos de los trabajadores huéspedes, porque seguramente la Simpson-Mazzoli no determinará cuáles serán las condiciones de tra--

(*) Revista Contextos. Año 3, No. 11, 18-24 de marzo, 1982, Editada por la S.P.P.

(**) Se consultó: El Financiero, 11 de agosto de 1986.

bajo para éstos. Es precisamente en el concepto de trabajadores huéspedes, donde radica el problema, incluso de orden internacional, por ello México tendrá que ver cómo asegura los derechos de los trabajadores indocumentados, entendiendo que éstos, en términos de la ley, son mexicanos que prestan sus servicios en el extranjero.

Por lo que si no se establecen claramente las condiciones laborales de los trabajadores indocumentados, será necesario instrumentar un plan para garantizar los derechos e igualdades para los mexicanos en ese país. Es por ello que el gobierno mexicano, de acuerdo con su soberanía, ha dictado al respecto disposiciones muy concretas, las cuales se encuentran plasmadas en los artículos 25, 28 y 29 de la Ley Federal del Trabajo.

El artículo 28 de dicha ley, señala que para la prestación de servicios de los trabajadores mexicanos fuera de la República se observarán las normas siguientes:

"I.- Las condiciones de trabajo se harán constar por escrito y contendrán para su validez las estipulaciones siguientes:

- A).- Los requisitos señalados en el artículo 25
- B).- Los gastos de transporte, repatriación, traslado hasta el lugar de origen y alimentación del trabajador y su familia, en su caso, y todos los que se originen por el paso de las fronteras y cumplimiento de las disposiciones sobre migración, --

por cualquier otro concepto semejante, serán por cuenta exclusiva del patrón. El trabajador percibirá el salario que le corresponda, sin que pueda descontarse cantidad alguna por esos conceptos.

- C).- El trabajador tendrá derecho a las prestaciones que otorguen las instituciones de seguridad y previsión social a los extranjeros en el país al que vaya a prestar sus servicios. En todo caso, tendrá derecho a ser indemnizado por los riesgos de trabajo con una cantidad igual a la que señala esta ley -- por lo menos.
- D).- Tendrá derecho a disfrutar, en el centro de trabajo, o en -- lugar cercano, mediante arrendamiento, o cualquier otra forma, de vivienda decorosa e higiénica.

II. El patrón señalará domicilio dentro de la República para todos los efectos legales.

III. El escrito que contenga las condiciones de trabajo será sometido a la aprobación de la Junta de Conciliación y Arbitraje dentro de cuya jurisdicción se celebró, la cual, después de comprobar los -- requisitos de validez a que se refiere la fracción I, determinará el monto de la fianza o del depósito que estime suficiente para -- garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas. El de-- pósito deberá constituirse en el Banco de México o en la institu-- ción bancaria que éste designe. El patrón deberá comprobar ante la misma Junta el otorgamiento de la fianza o la constitución del de-- pósito.

IV. El escrito deberá ser visado por el Cónsul de la Nación donde de-- ban prestarse los servicios, y

V. Una vez que el patrón compruebe ante la Junta que ha cumplido las obligaciones contraídas, se ordenará la cancelación de la fianza o la devolución del depósito.

Artículo 29.- Queda prohibida la utilización de menores de dieciocho -- años para la prestación de servicios fuera de la República, salvo que se trate de técnicos, profesionales, artistas, deportistas y, en general, -- de trabajadores especializados".

Por otra parte se propone que el gobierno mexicano debe in-- tervenir de manera más decidida en los movimientos migrato-- rios colectivos y firmar convenios que regulen el despla--

(*) Fuentes consultadas:
El Día, 9 de julio de 1984.

miento de los trabajadores nacionales hacia otros países, --
tal como ocurre en Canadá. En este sentido, es necesario ---
unificar, en la medida de lo posible, las políticas migrato-
rias de los países latinoamericanos, a fin de que sirvan de
base a una de tipo regional o continental, que regule los --
movimientos de mano de obra.

Es importante destacar también, que se reunieron colegios --
nacionales de economía, sociología, relaciones internaciona-
les, ciencias políticas, asociaciones civiles e investiga---
dores universitarios, en marzo del año pasado y urgieron al
gobierno mexicano para que establecieran un programa oficial
para la atención del problema de los trabajadores indocumen-
tados que van a Estados Unidos, país que utiliza la constan-
te amenaza de las deportaciones masivas como herramienta de
presión política contra México y contra el proyecto nacional.

Las soluciones no sólo se proponen por parte de México, sino
también por parte de Estados Unidos, por ejemplo, en los úl-
timos días, se ha vertido argumentos en favor de la creación
de una franja de 100 a 200 millas sobre la frontera de Esta-
dos Unidos, pero dentro de territorio mexicano, a fin de --
afrontar los problemas migratorios y de narcotráfico. Esta -
zona sería virtualmente autónoma, en ella se establecería un
sistema de mercado libre, con "limitada interferencia de am-

bos gobiernos, esto serviría de ejemplo a México para "reemplazar los quebrados programas y políticas socialistas del pasado".

Se reconoce que las modalidades administrativas de la propuesta pueden ser difíciles de llevarse a efecto pero no se descarta que pueda concretarse, siempre que surjan "cambios de actitudes" en ambos gobiernos. Esta zona tapón —como se le denomina—, podría resolver una serie de problemas, tales como:

1. Los funcionarios de los dos gobiernos tendrían tiempo y espacio para operar en la detección y discriminación de las personas a las que se les impediría pasar de un país a otro, es decir, combatir eficazmente la inmigración -- ilegal.
2. La "zona tapón" sería útil para una acción conjunta de fuerzas armadas contra el narcotráfico por tierra y aire, y detendría el contrabando de armamento, aparte de que las fuerzas norteamericanas podrían operar liberadas de las restricciones actuales. (*)

Esta última proposición, traería como consecuencia la pérdida —aún más profunda— de la soberanía nacional, ya que implica--

(*) Fuentes consultadas: El Día, 9 de julio de 1984.
 La Jornada, 9 de noviembre de 1984.
 La Jornada, 28 de marzo de 1985.
 La Jornada, 18 de julio de 1986.

ría una mayor ingerencia de los Estados Unidos, no solamente en los asuntos internos sino también en el territorio nacional.

Como se observa, la solución no es sencilla, sobre todo porque es un problema estructural, en el cual se mezclan elementos económicos, políticos y sociales que obligan al trabajador a emigrar; por ello, es necesario que todas las organizaciones tanto sindicales como políticas y académicas, trabajen conjuntamente con las organizaciones estadounidenses; ya que "Erróneamente, México ha mantenido en los últimos años una política fría con los grupos México-norteamericanos, por lo que es necesario descongelar estas relaciones y luchar unidos en favor de los derechos de los indocumentados".

CONCLUSIONES.

Una vez terminados los convenios braceros, los empresarios agrícolas norteamericanos se mostraron interesados en continuar con el uso intensivo de mano de obra barata, en tanto que al gobierno mexicano le preocupó el aumento creciente del fenómeno de la inmigración indocumentada.

Podríamos decir que las causas de la emigración indocumentada son: la demanda de mano de obra por parte de Estados Unidos y por parte de México; el pobre desarrollo económico, la desigual distribución del ingreso, la inseguridad en la tenencia de la tierra en el campo, las diferencias salariales y la expectativa de un mejor nivel de vida.

El trabajador indocumentado se caracteriza por ser preponderantemente del sexo masculino, soltero en su mayoría, proviene de zonas tanto urbanas como rurales, forman parte de un grupo cuyas edades van de 15 a 29 años; es decir se encuentran en la edad ideal para ejercer todas sus facultades, migran temporalmente y se desplazan solos ya que su familia se queda en el país de origen.

Las labores a las que se dedican los trabajadores migrato---

rios antes de partir son:

- **Agrícolas:** Como jornaleros: ejidatarios, pequeños propietarios y comuneros.
- **Construcción:** Peones y albañiles.
- **Servicios:** Pequeño comercio y empleados, obreros y desempleados.

El bajo nivel de educación formal, la falta de calificación y el reducido o ningún conocimiento del idioma inglés, los obliga a trabajar en ocupaciones que no requieren de especialización, bajo las peores condiciones salariales, explotados por los empresarios y engañados por los polleros, quienes les cobran cuotas hasta de 200 dólares por pasarlos al otro lado. Las labores a las que se dedican en Estados Unidos son en su mayoría agrícolas.

En Estados Unidos, se maneja que los migrantes, sobre todo los mexicanos, son una fuerte carga para el erario del país, al hacer uso de sus servicios públicos y de beneficencia; lo que no se dice a la opinión pública, es que una infima parte de los indocumentados utilizan los servicios públicos y que la mayor parte de ellos pagan sus impuestos, siendo más que

una carga un elemento enriquecedor de la economía estadounidense.

En este sentido es importante destacar, que el fenómeno de la migración indocumentada, es resultado de un mercado internacional de mano de obra del cual se derivan costos y beneficios para ambos países. Es decir, coadyuva a reciclar -- constantemente el proceso de acumulación de capital en los Estados Unidos, ya que esta fuerza de trabajo indocumentada -- crea valor que se traduce en altos índices de ganancia para el empresario.

Es por ello que el acelerado crecimiento económico de Estados Unidos se basa fundamentalmente en la utilización intensiva de mano de obra migrante. El empleo de esta fuerza de -- trabajo significa un gran ahorro para la economía norteamericana, ya que los salarios que reciben son inferiores a los mínimos, esto es debido a que los costos de reproducción se determinan por el lugar de origen y no por los niveles de -- vida del país receptor. El ahorro, del que se habla anteriormente, puede ser total, en virtud de que la mayoría de las -- veces no se les paga su salario por su situación de indocumentados.

Es evidente, por tanto, que México subsidia una parte de la

economía y desarrollo estadounidense con las inversiones sociales que representa una población migrante altamente selectiva. En este sentido, cobra gran importancia la explotación intensiva de que son objeto nuestros trabajadores; ya que esta situación forma parte de todo un proceso económico que culmina en el incremento de las tasas de ganancia; en virtud de que la fuerza de trabajo crea grandes volúmenes de valor.

La creciente explotación y maltrato a que son sometidos los trabajadores indocumentados, han dado como resultado, que las organizaciones sindicales y partidos políticos tanto de nuestro país como de Estados Unidos, estén desarrollando una intensa actividad, denunciando las condiciones de vida y de trabajo del indocumentado. Sin embargo, cabe señalar que a pesar de las denuncias, es poco lo que nuestro país puede hacer, ya que su situación económica no le permite ir más allá, sobre todo, cuando es sumamente claro que no se cuenta con una política migratoria definida.

Por ello, las alternativas de organización por parte de México son reducidas; ya que sólo se limitan al aspecto formal recurriendo a las leyes expuestas en torno a los derechos de los trabajadores en el extranjero, lo cual sólo es letra muerta en el papel, debido a que no se efectúan acciones en

caminadas a que tales derechos sean respetados.

Con respecto a las organizaciones estadounidenses, éstas se han destacado por su labor de defensa e incorporación de los trabajadores a los sindicatos, con el fin de apoyarlos en -- sus demandas de respeto a su integridad física, moral, económica y social.

En resumen podríamos decir que si tomamos en cuenta que los trabajadores migratorios, son mano de obra creada y formada por nuestro país, veremos que la emigración constituye una -- pérdida para nuestra economía.

En efecto, la formación de una fuerza de trabajo con una calificación específica --las actividades agrícolas-- la que por efecto de la migración, es "aprovechada" por los empresarios estadounidenses a quienes no les ha costado nada, es -- decir, les han sido ahorrados los costos de producción de -- esa fuerza de trabajo. La utilizan sin crear obligaciones -- para con esa mano de obra. Además, en el momento en que les ha dejado de ser útil, fácilmente se deshacen de ella, por -- la falta de protección en que se encuentran.

Por ello es necesario instrumentar una política de justicia con generación de empleos permanentes, asimismo, el problema

de los trabajadores migratorios deberá considerarse dentro de los planes de largo plazo del gobierno, sin olvidar la zona fronteriza a la que se le deberá impulsar en materia industrial y agrícola. Para impedir los altos índices de migración es preciso que los proyectos de creación de empleos contemple, de manera especial, la oferta de mano de obra del campo, con el objeto de que sea debidamente aprovechada en beneficio del desarrollo económico de nuestro país.

Por último, quiero señalar dos propuestas que pueden coadyuvar a un mejor manejo de la problemática migratoria:

- a) Del análisis de las condiciones de la migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos, se deriva la necesidad de implementar un Sistema de Orientación a los Trabajadores Migrantes que les informe sobre las características del lugar al que se dirigen a laborar, así como de los principales derechos y deberes que les asisten en su carácter de trabajadores en un país extranjero.

Este servicio a los trabajadores migratorios estaría integrado al Servicio Nacional del Empleo, el cual incorporaría a los servicios que normalmente presta, un servicio específico para los migrantes al extranjero.

- b) El gobierno mexicano debe vincularse a las iniciativas - de las organizaciones sindicales que incluyan propuestas de protección a los trabajadores migrantes, contempladas en las leyes mexicanas en materia de trabajo.

BIBLIOGRAFIA.

- 1.- El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo, V.I. Lenin, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1972.
- 2.- La Economía Mundial y el Imperialismo, N.I. Bujarín, Cuadernos Pasado y Presente Nº 21, Edit. Siglo XXI, México, - 1977.
- 3.- La Expansión Económica de Estados Unidos en América Latina, Z. Romanova, Edit. Progreso, Moscú.
- 4.- Estudios sobre la Mano de Obra en América Latina, CEPAL, 1957.
- 5.- Investigaciones Sociales Relevantes para las Políticas de Población, Dr. R. Ursúa, CELADE, 1978.
- 6.- ¿Qué es ser emigrante?, Dr. Francisco Calvo, Edit. La --- Gaya Ciencia, Barcelona, 1977.
- 7.- Nosotros el Pueblo. Historia de los Estados Unidos, Leo - Huberman, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1977.
- 8.- Economía USA: Estancamiento progresivo, Paul M. Sweezy y Harry Magdoff. En: La Crisis y el imperialismo, Separata Nº 1, 1980, Monthly Review.
- 9.- La crisis económica en los Estados Unidos y la política - de Reagan, Oscar Pino Santos, Edit. Nuestro Tiempo, Méxi- co, 1982.
- 10.- Capitalismo y desempleo, H. Magdoff y P.M. Sweezy. En: -- El fin de la prosperidad, Edit. Nuestro Tiempo, México, - 1977.

- 11.- El desempleo en Estados Unidos. Una perspectiva económica, Richard Du Boff. En: La crisis y el imperialismo, -- Separata Nº 1, 1980, Monthly Review.
- 12.- Desaceleración de la productividad en la economía USA: - una falsa alarma, Paul M. Sweezy y Harry Magdoff. En: -- La crisis y el imperialismo, Separata Nº 1, 1980, Monthly Review.
- 13.- Los trabajadores mexicanos: primeros resultados de la -- Encuesta Nacional de Emigración (Diciembre 1978-Enero -- 1979), Carlos Zazueta, Rodolfo Corona, STyPS, CENIET.
- 14.- Indocumentados mexicanos, Patricia Morales, Edit. Gri--- jalbo, México, 1982.
- 15.- La inmigración indocumentada en los debates del Congreso de los Estados Unidos, Jorge A. Bustamante, CENIET.
- 16.- Informes de Gobierno: 1958-1986, Cámara de Diputados.
- 17.- Chicano, Antropología de la desesperación, Héctor Martínez, sin editorial.
- 18.- Indocumentados: mitos y realidades, varios autores, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, - México, 1979.
- 19.- Chicanos: Antología histórica y literaria, Tino Villa--- nueva (compilador), Tierra Firme, Fondo de Cultura Eco--- nómica, México.
- 20.- Bracero, varios autores, Populibros "La Prensa", México, 1979.
- 21.- La crisis económica: Evaluación y perspectivas; en México hoy, varios autores, Edit. Siglo XXI, México, 1979.

- 22.- La política económica de México, 1970-1976, Carlos Tello, Edit. Siglo XXI, México, 1979.
- 23.- El perfil de México en 1980, 3 volúmenes, varios autores, Edit. Siglo XXI, México.
- 24.- Industrialización y desempleo en México, Saúl Trejo --- Reyes.
- 25.- Capitalismo y Reforma Agraria en México, Michel Gutel--- man, Edit. ERA.
- 26.- Los campesinos hijos predilectos del régimen, Arturo --- Warman, Edit. Nuestro Tiempo.
- 27.- La agricultura en México de 1950 a 1975: el fracaso de - una falsa analogía, Gustavo Esteva, Comercio Exterior, - Vol. 25, número 12, 1975, Banco de Comercio Exterior, -- S.A.
- 28.- Reflexiones sobre el desarrollo económico de México, -- 1929-1979, Fernando Carmona de la Peña, Gaceta UNAM, --- Cuarta Epoca, Vol. III, Suplemento N° 3, 15 de marzo de 1979.
- 29.- La problemática agraria, Ivan Restrepo, Gaceta UNAM, --- Cuarta Epoca, Vol. III, Suplemento N° 5, 5 de abril de - 1979.
- 30.- El proletariado mexicano, Luisa Paré, Edit. Siglo XXI.
- 31.- Braceros, Ettore Pierri, Editores Mexicanos Unidos.
- 32.- Chicanos, Ettore Pierri, Editores Mexicanos Unidos.
- 33.- Los Chicanos: Una minoría explotada, Gilberto López ---- Rivas, Edit. Nuestro Tiempo.

- 34.- Espaldas mojadadas: Materia prima para la expansión del -- capital norteamericano, Jorge Bustamante, Cuadernos del CES, N° 9, Colegio de México.
- 35.- Programa Nacional de Empleo, Secretariado Técnico, Di--- rección del Empleo, U.C.E.C.A., Nov. 1979, México.
- 36.- La economía mexicana en cifras, varios años. Nacional -- Financiera.
- 37.- México, estadística económica y social por entidad fede- rativa, México, 1981, SPP-CGSNEGI.
- 38.- Inmigración mexicana, Julián Zamora, Ponencia presentada en la Conferencia sobre economía y educación, perspecti- vas para los México-americanos.
- 39.- La migración mexicana y el mercado laboral de E.U., --- Vernon M. Briggs, Jr., Revista Mexicana del Trabajo, --- STyPS. N° 2-3, 1975, 7ª época.

SE ENTREVISTO A:

EDUARDO VALLE, Partido Mexicano de los Trabajadores, respon- sable de Prensa.

JESUS ZAMORA FLORES, Partido Demócrata Mexicano, responsable de Prensa.

RUBEN RODRIGUEZ LOZANO, Partido Auténtico de la Revolución -- Mexicana, Director.

GERARDO MEDINA, Partido de Acción Nacional, Jefe de Prensa.

CUAUHTEMOC AMEZCUA, Partido Popular Socialista, miembro del C.C., y Secretario General en el D.F.

En el caso del Partido Revolucionario Institucional se entre- gó el cuestionario al responsable de Asuntos Internacionales; pero no hubo respuesta.

FUENTES HEMEROGRAFICAS CONSULTADAS.

P E R I O D I C O	O R G A N I Z A C I O N
EMANCIPATION ARTS.	Emancipation Arts. Inc.
UNIDAD Y LUCHA.	International Brother Hood of Generals Norkers (IBEN).
SIN FRONTERAS.	Hermandad General de Trabajadores (CASA-HGT).
EL CUHAMIL.	Unión de Campesinos de Texas (TFW).
CETEME.	Confederación de Trabajadores Mexicanos (CIM).
CONGRESO DEL TRABAJO.	Congreso del Trabajo (C.T.).
BANDERA SOCIALISTA.	Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).
EL SOCIALISTA.	Partido Obrero Socialista (POS).
OPOSICION.	Partido Socialista Unificado (PSUM).
RECOFILACION DE LA PRENSA DIARIA.	Instituto Nacional de Estudios del Trabajo (INET), 1978-1980.
<p>A partir de noviembre de 1980, se consultaron los siguientes Diarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EL DIA, - UNO MAS UNO, - EXCELSIOR, y - LA JORNADA. 	